

REPUBLICA DEL ECUADOR

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES



¡LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL MARCO DE UNA EDUCACIÓN PARA TODOS!

**Tesis Presentada como requisito para optar al Título de Master en
Seguridad y Desarrollo con Mención en Gestión Pública y Gerencia
Empresarial**

Autor: CARLOS JIMÉNEZ ZAPATA

Asesora: DRA. VICTORIA SÁNCHEZ

Quito, junio del 2003

AGRADECIMIENTO

Existe un grupo de profesionales en instituciones educativas fiscales, que dirigen sus esfuerzos, a enseñar a niños / as que por ser diferentes son considerados incapaces para aprender como el resto del grupo escolar, ellos ayudaron en forma significativa para la realización de este trabajo, les expreso mi apreciación muy sincera, aportando así en la estructuración de esta tesis, requisito para obtener el título de Master en Seguridad y Desarrollo con Mención en Gestión Pública y Gerencia Empresarial.

A la Doctora Elisa Espinosa Marroquí, Técnica Docente de la División Nacional de Educación Especial, del Ministerio de Educación y Cultura, por su aporte técnico en el desarrollo del presente trabajo investigativo.

Un especial reconocimiento a la señora Doctora Victoria Sánchez de Carrera, Directora-Asesora de Tesis, quien guió pacientemente e hizo posible la culminación del presente trabajo.

DEDICATORIA

**A Carlos Alfredo Jiménez Gordón, mi
hijo; motivador constante en cada
amanecer; a Cecilia mi esposa**

**A los niños/as con discapacidad,
personas con Derecho a acceder a una
educación lo más normalizada posible, en
instituciones donde se educaría un niño
que no tenga discapacidad. En una
"ESCUELA PARA TODOS".**

ÍNDICE

CONTENIDO	PÁG.
LISTA DE CUADROS	vii
LISTA GRÁFICOS	viii
RESUMEN	ix
INTRODUCCION	1
CAPITULO I	
<i>El Problema</i>	3
La Educación para los Niños con Discapacidad.....	3
Justificación.....	7
Objetivos.....	12
Hipótesis.....	12
CAPITULO II	
<i>Marco Teórico</i>	14
La Educación Básica en el Contexto Mundial.....	14
La Educación Básica en el Ecuador.....	15
Análisis del Contexto Nacional.....	16
Situación Económica.....	16
Situación Política.....	18
Situación Social.....	19
Situación Cultural.....	22
Marco Legal.....	23
Obligatoriedad de la Educación Básica.....	26
Objetivos de la Educación Básica.....	27
Estructura Organizacional del Sistema Educativo.....	28
Niveles Administrativos o de Gestión.....	28
Del Nivel Provincial.....	31
De los Planteles Escolares.....	32
De los Padres de Familia.....	32
Aplicación de la Normativa Vigente.....	33
Planificación Presupuestaria.....	34
Procesos de Desconcentración y Descentralización.....	35
Fortalezas de la Educación Básica.....	36
Debilidades de la Educación Básica.....	37
Cobertura del Sistema Educativo.....	38
Primer Año de Educación Básica.....	38
Calidad de Destrezas Desarrolladas.....	53
Subsistema de Medición de Logros Académicos.....	53
Formación y Capacitación Docente.....	54
Formación Docente.....	54
Aspectos que Reflejan la Formación Docente.....	55
Capacitación Docente.....	55
Tecnología Educativa y Utilización de las TICS.....	57
Articulación entre los Niveles Educativos.....	60

Ambientes Pedagógicos y Escolares.....	61
Vinculación del Sistema Educativo con el Sistema Productivo, su Integración en la Comunidad Andina, la Globalización y la Competitividad.....	62
Contextualización de los Aprendizajes con el Ambiente Natural, Cultural, Social, Geográfico.....	64
La Educación Especial En El Ecuador.....	67
Realidad Nacional.....	72
Sustento Legal.....	73
Legislación Ecuatoriana.....	74
Enfoque Tradicional de la Educación Especial.....	77
Problemas de la Educación Especial.....	78
Nuevo Enfoque de la Educación Especial.....	81
La Atención a la Diversidad.....	82
Necesidades Educativas Especiales.....	84
Integración.....	86
Integración Educativa.....	87
Modalidades de Integración.....	87
CAPITULO III	
Metodología.....	90
CAPITULO IV	
Análisis de Resultados.....	95
CAPITULO V	
Conclusiones y Recomendaciones	124
Conclusiones.....	124
Recomendaciones.....	127
CAPITULO VI	
Propuesta para la Atención a La Diversidad.....	130
Una escuela para todos.....	130
Lineamientos y Orientaciones.	132
Aspectos que Facilitan la Integración Educativa.....	136
Objetivos de la Integración.....	139
Organización de la Integración.....	139
El CEDOPS.....	140
Condiciones que debe reunir las Escuelas de Integración.....	141
Aspectos del Personal.....	141
.....De la organización.....	141
.....De los recursos materiales.....	142
Acciones prioritarias para el éxito de la Integración.....	142
Criterios para la preselección de los alumnos que serán Integrados en las escuelas regulares.....	143
Madurez para el aprendizaje de la lecto-escritura.....	144
La Administración Educativa Institucional.....	145
Elementos a considerar.....	146
.....Proyecto Educativo Institucional.....	146

.....Valores de orientan el Proyecto Educativo Institucional.....	148
Estructura y Funcionamiento de la Escuela.....	148
Funciones y Organos de Gestión.....	148
Toma de Decisiones.....	148
Coordinación.....	149
Relación con las familias.....	149
Relación con la sociedad.....	149
Relaciones personales.....	150
Recursos materiales y didácticos.....	150
La Administración Educativa en Apoyo al Proceso.....	150
Respuesta Educativa de los niños/as con necesidades Educativas Especiales desde el currículo.....	151
Las Adaptaciones Curriculares.....	152
Consideraciones previas para Realizar Adaptaciones Curriculares.....	152
Proceso de Adaptación Curricular.....	153
Características del Proceso de Adaptación Curricular.....	153
Tipos de adaptación curricular.....	154
Adaptación curricular a los elementos de acceso.....	154
Adaptaciones en los elementos básicos del curriculum.....	155
Adaptaciones en los objetivos y contenidos.....	155
Adaptaciones curriculares a las actividades.....	156
Adaptaciones en la evaluación.....	157
Atención educativa en las escuelas especiales.....	158
BIBLIOGRAFIA.....	160
ANEXOS.....	163

LISTA DE CUADROS

CUADROS	PÁG.
Cuadro 1: Alumnos/as entre 5 y 6 años de Edad Matriculados en el Primer Año de Educación Básica 1996-2001 por Sexo.	39
Cuadro 2: Población Infantil de 5 a 6 Años de Edad por Zona Geográfica y Evolución de Matricula en el 1er. año de Educación Básica.	40
Cuadro 3: Evolución de la Relación Profesor - Alumno de 1er. año de Educación Básica	41
Cuadro 4: Profesores por Zona Geográfica.	42
Cuadro 5: Población infantil de 6 a 1 años, evolución de matrícula en la educación básica de segundo a séptimo año.	43
Cuadro 6: Contraste entre la población infantil que ingresa a Primero y a Segundo año de Educación Básica	44
Cuadro 7: Matrícula Segundo Año de Educación Básica por Sexo	46
Cuadro 8: Población Infantil de 6 A 15 Años de edad por zona Geográfica y evolución de Matricula de 2do A 7°. Año de Educación Básica (Primaria), Número de niños/as matriculados según zona urbana y rural	47
Cuadro 9: Evolución de la relación profesor - alumno en 2do a 7mo De Educación Básica.	48
Cuadro 10: Evolución del número de alumnos repitentes, de 2do a 7mo. año de Educación Básica en el ámbito nacional.	49
Cuadro 11: Evolución de la Deserción de Estudiantes en Primaria Básica por Grados.	50
Cuadro 12: Comparación de alumnos/as matriculados en el 7mo año de Educación Básica con alumnos/as Matriculados en el 8vo año de Educación Básica.	51

LISTA DE GRÁFICOS DE LOS CUADROS SOBRE ESTADÍSTICAS DE COBERTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO EN LA EDUCACIÓN BÁSICA

GRAFICOS	PÁG.
Gráfico 1	39
Gráfico 2	40
Gráfico 3	41
Gráfico 4	43
Gráfico 5	44
Gráfico 6	45
Gráfico 7	46
Gráfico 8	47
Gráfico 9	48
Gráfico 10	49
Gráfico 11	50
Gráfico 12	52

GRÁFICOS DE LOS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS SOBRE ENCUESTAS APLICADAS

Gráfico 13	95
Gráfico 14	96
Gráfico 15	97
Gráfico 16	98
Gráfico 17	100
Gráfico 18	102
Gráfico 19	103
Gráfico 20	104
Gráfico 21	105
Gráfico 22	106
Gráfico 23	107
Gráfico 24	109
Gráfico 25	110
Gráfico 26	111
Gráfico 27	112
Gráfico 28	113
Gráfico 29	114
Gráfico 30	116
Gráfico 31	119
Gráfico 32	120
Gráfico 33	121
Gráfico 34	122



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

Í LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EL MARCO DE UNA EDUCACIÓN PARA TODOSÍ

AUTOR: CARLOS JIMÉNEZ ZAPATA

ASESORA: DRA. VICTORIA SÁNCHEZ

RESUMEN

El tema de la Educación Inclusiva en el Marco de una Educación para Todos, se centra en asumir el problema de la diversidad, desgraciadamente una discriminación sistemática contra las personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad esta presente en el sistema educativo. La segregación de estos niños y jóvenes conlleva implícitamente una segregación en la vida adulta. La Inclusión por tanto es un asunto de derechos humanos, no hay justificativo para la segregación debido a la discapacidad. Esta investigación tiene la finalidad de dar a conocer estrategias para dar atención educativa en función de las concepciones actuales que sobre el tema se manejan a nivel nacional e internacional El trabajo se inicia con una revisión de antecedentes sobre la educación regular y especial, para pasar a presentar un modelo educativo pedagógico que desarrolle las potencialidades y permita darles atención dentro de un marco de Educación para Todos. Se recopiló opiniones de directores, profesores padres de familia, de instituciones educativas que llevan adelante la Educación Inclusiva, analizándolas para luego presentar las conclusiones y recomendaciones sobre la estrategia de educar a niños / as que tiene discapacidad de igual manera con los denominados normalesÍ.

INTRODUCCIÓN

El Estado Ecuatoriano, acogiendo los postulados internacionales sobre educación para todos y la filosofía de los Derechos Humanos como eje principal sobre el que se basa la inclusión, tiene como Política la Universalidad del acceso y permanencia a la educación inicial básica y bachillerato¹.

En el contexto de la diversidad se da atención preferente y especializada a los niños /as con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, mediante una educación basada en los principios de integración, democratización, normalización y participación comunitaria². Una opción para dar respuesta eficiente a esa población es la integración educativa, como un camino hacia la inclusión educativa, términos que aunque son parecidos son muy diferentes pero que tienen los mismos procedimientos para alcanzar una educación de calidad a los niños / as con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.

El desarrollo del trabajo se inicia con una descripción de la realidad de la educación básica en nuestro país, para luego empleando una metodología de investigación, lógica (deductivo), partiendo de afirmaciones de carácter general se llegará a afirmaciones particulares, situación que permitirá realizar una propuesta de atención de las necesidades educativas especiales desde la perspectiva de una educación inclusiva en la educación básica, misma que podrá ser aplicada en todo el ámbito nacional.

La técnica a emplearse en la elaboración de esta tesis será bibliográfica, pues existen leyes, reglamentos, revistas, experiencias documentadas, textos especializados de los que se extraerán la conceptualización teórica, complementada con entrevistas a maestros que de forma empírica han realizado la integración educativa, de igual manera

¹ Políticas MEC 2001-2002

a la administración educativa involucrada en llevar a delante políticas de atención a la diversidad.

Se continúa con una exposición sobre la situación de la educación especial en el Ecuador desde sus antecedentes, la realidad actual sus fundamentos conceptuales para llegar a las políticas, objetivos y proyecciones en las áreas prioritarias de atención.

La nueva concepción de la Educación Especial se basa en un caminar de la Integración Educativa a la Inclusión Educativa, para lo cual se presenta las bases ideológicas de la integración e inclusión educativa, y las diferentes definiciones sobre las necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, los principios que rigen estos procesos hasta llegar a una propuesta de organización de atención a la diversidad dentro de la Escuela Inclusiva en el marco de una Escuela para Todos., esta propuesta será de apoyo para el desarrollo no solo de las personas que son diferentes sino a todo el sistema educativo, pues la experiencia nos demuestra que todas los grandes avances pedagógicos se los hacen desde la educación especial. .

Las conclusiones y recomendaciones que se derivan de la investigación contribuirán a superar muchos mitos sobre el educar juntos en la diversidad, niños/as con discapacidad y los considerados %normales+ apoyando con gran creatividad al desarrollo pedagógico en las aulas regulares de la educación general básica.

² Reglamento de Educación Especial, 2002

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1. LA EDUCACIÓN PARA LOS NIÑOS CON DISCAPACIDAD

Es muy conocido que la sociedad excluye a muchas personas por varios motivos como; diferencias políticas, religiosas, económicas, lingüísticas, raciales, de sexo, de capacidad, y otras, pero lo peor de las exclusiones es en la educación; que en lugar de ser un instrumento para transformar la sociedad se convierte muchas veces en un instrumento reproductor de la exclusión, acentuando las situaciones de desventaja con las que numerosos niños llegan a la escuela.

Todavía existen en el mundo muchas personas excluidas de la educación desde tempranas edades o que, incluso accediendo al sistema educativo, reciben una educación de menor calidad. La rigidez del sistema tradicional de enseñanza, la certificación de estudios, la imposición de modelos poco adecuados a la realidad, la homogeneidad de los planteamientos curriculares, son fuente de constante segregación y exclusión. De ahí que una de las grandes preocupaciones de organismos internacionales y nacionales, es la de transformar los sistemas educativos, para convertirlos en verdaderos instrumentos de integración social que permitan la plena participación de los ciudadanos en la vida pública.

Una mayor equidad es un factor fundamental para conseguir un mayor desarrollo, una cultura de paz, basada en el respeto, en la valoración de las deferencias y en la tolerancia. Difícilmente se puede aprender a respetar las diferencias sino se convive con ellas, si las diferencias de cualquier tipo se obvian y se excluyen. Una cultura de paz tiene que ver con equidad, justicia e igualdad. Conseguir el acceso de toda la población a la educación básica, es un primer paso para avanzar hacia una mayor equidad, pero ésta sólo será realmente efectiva cuando se asegure la verdadera igualdad de oportunidades, cuando la calidad de la educación sea para todos y no sólo para unos pocos. Es difícil separar; calidad de equidad, si se considera que la equidad no es sólo igualdad de acceso, sino también de derecho a recibir una educación de calidad, y un criterio importante para definir una educación de calidad es precisamente que ésta sea capaz de dar respuesta a la diversidad de la población y a las necesidades de la sociedad en el momento actual.

La educación especial en nuestro país ha sido concebida desde la óptica del modelo clínico, en consecuencia, se ha centrado y desarrollado a partir de los **%déficit+** de los alumnos. Debido a la prevalencia de la tradición médica, en la atención de los alumnos y que tienen que ver con algún tipo de disfunción orgánica, se ha impuesto sus métodos de análisis y trabajos en el ámbito de la educación especial; pues debía ante todo **%diagnosticarse+** los orígenes, las causas y naturalezas del problema (en la práctica, profundizar sobre el déficit); luego, debía establecerse el **%tratamiento+** adecuado a cargo de los **%especialistas+**, y, en centros **%especiales+** que consideran a los niños, adolescentes y jóvenes como pacientes, antes que como ciudadanos con derechos a la educación.

Prueba de lo anterior, es la orientación actual del diagnóstico, la concepción y la organización de los servicios.

Una de las consecuencias de todo lo citado, constituye el hecho de la ubicación de los alumnos con algún tipo de déficit, en escuelas especiales, generalmente alejadas de las escuelas regulares, fortaleciendo de esta forma un sistema educativo paralelo con su propia y diferenciada red de escuelas y servicios; lo que implica una consecuencia no menos grave, para el propio sistema educativo regular. La sola existencia de escuelas para **%alumnos con problemas+** es una válvula de escape para sistemas regulares: ejemplo; los alumnos que plantean problemas a la escuela, son remitidos a los centros de educación especial, o a su vez se opta por crear en las mismas escuelas regulares aulas segregadas (aulas de recursos psicopedagógico) para estos alumnos, en lugar de revisar y modificar sus métodos educativos que no satisfacen las necesidades de los alumnos, optando por retirarles del sistema regular.

Acontece entonces, que las escuelas de educación especial se llenan de alumnos rechazados de las escuelas regulares, quedando fuera

los que realmente deberían estar allí y para los que inicialmente se habían creado estos centros educativos especiales.

Es una realidad dentro de nuestro país que la desventaja social de los grupos más vulnerables y marginales no siempre se compensa desde el aspecto educativo, sino que por el contrario éste acentúa en muchos casos la brecha entre los grupos más y menos favorecidos. El gran avance logrado en educación básica no ha sido acompañado de respuestas eficientes de los sistemas educativos a las diferencias sociales, económicas, geográficas, lingüísticas, culturales e individuales, lo que ha conducido a un alto nivel de analfabetismo funcional, de repitencia y ausentismo escolar. Esto afecta especialmente a los sectores sociales más desfavorecidos y genera una grave situación de inequidad.

Esta situación se intenta abordar desde los actuales procesos de reforma educativa persiguiendo una mejora de la calidad y equidad de la educación y de la eficiencia y eficacia de los sistemas educativos.

Un mayor nivel de equidad implica avanzar hacia la creación de escuelas que eduquen en la diversidad y que entiendan ésta como una fuente de enriquecimiento y de mejora de la calidad educativa. El cambio de milenio en el que se está viviendo no pasa inadvertido a personas ni instituciones. Pero tampoco puede pasar inadvertido a la escuela ni a los centros educativos en general, que deberán experimentar cambios en muchas direcciones. Muchos de estos cambios han empezado ya, anticipándose a la renovación integral de la escuela especial en una Escuela Inclusiva dentro de un marco de escuela para todos.

En una escuela para todos se tiene que atender a la diversidad en la que encontramos niños / as discapacitados, niños / as bien dotados, niños / as que viven en las calles y que trabajan, en este contexto todos estos niños presentan necesidades educativas.

Es evidente que muchos niños/as con necesidades educativas especiales asociadas a la discapacidad o no, requieren una atención especial, ya que por motivos de carácter físico, emocional, intelectual o social, se encuentran en situaciones desfavorables por lo que son marginados, segregados de la vida social normal y condenados a vivir toda su infancia y juventud en el confinamiento de instituciones

especiales, no es aceptable asumir que las escuelas regulares estén exentas de responsabilidad para dar atención a estos niños /as constituyéndose en una clara discriminación a este segmento de la población.

La institución regular considera que esto es un verdadero problema, el maestro asume que todo lo difícil requiere de educación especial, con este argumento se justifican para excluir a los niños / as con necesidades educativas especiales de la posibilidad de socializar con niños considerados ~~%normales+~~, desde edades tempranas, en ambientes escolares los cuales constituyen sus formas naturales de relación. La escuela regular en la actualidad no respeta las diferencias, la solidaridad, la ayuda mutua, excluye a los niños/ as por los famosos problemas de aprendizaje, de la hiperactividad, de la lateralidad, y otras.

La educación es uno de los derechos que se reconocen a favor de todos los niños /as, y si ese derecho es de valor universal, la discriminación no tiene sentido de ninguna manera ¿por qué no considerar que los discapacitados son personas como los demás y tienen los mismos derechos?

1.1. Justificación

En la declaración mundial sobre los derechos del niño (1989) se establece el derecho universal a lo no-discriminación por raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional, étnico o social, posición económica, impedimentos físicos, nacimiento o cualquier otra condición del niño a sus padres.

La tendencia de la política social durante las dos últimas décadas ha sido fomentar la integración y la participación de las personas con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad o los que presentan talento superior o superdotación, en todos los ámbitos de la

sociedad, recibiendo el apoyo que necesitan tanto los unos como los otros en el marco de las estructuras comunes de educación, salud, empleo y servicios sociales, reconociéndoles los mismos derechos y obligaciones que el resto de la población.

El principio rector del marco de acción de la Conferencia Mundial sobre necesidades especiales (Salamanca, 1994) es que todas las escuelas deben acoger a todos los niños / as independientes de sus condiciones personales, culturales o sociales, niños / as discapacitados y bien dotados, niños de la calle, las minorías étnicas, lingüísticas o culturales, de zonas desfavorecidas o marginales, planteando un reto importante para los sistemas escolares .

En la educación especial se impone un nuevo modelo de atención basada en un concepto diferente de escuela, en donde la educación sea más permeable a las necesidades particulares de los alumnos, favoreciendo el desarrollo integral de cada uno de ellos.

Significa, una escuela preocupada más por lo que debe proporcionar al alumno que por el diagnóstico y la clasificación; creando condiciones favorables al desarrollo de los alumnos y que no se tome en cuenta en forma definitiva sus déficits.

Esto no significa ignorar los posibles déficits de los alumnos, sino que se los debe tomar como condiciones personales y como indicadores de las posibles ayudas específicas que algunos alumnos van a necesitar durante su escolarización y a los que debe responder la escuela.

En los últimos años en el ámbito mundial los diversos estamentos de la sociedad se han tornado sensibles ante las profundas limitaciones que implican determinadas condiciones de escolarización para las personas con limitaciones en su desarrollo, que les han sometido a la marginación y aislamiento.

De allí que se han dado paso a los principios de normalización de servicios y de integración escolar en las políticas educativas de la mayoría de países.

Se trata de normalizar las condiciones de vida de estos niños/ñas en todas las etapas. La normalización de servicios, en educación, introduce el principio de integración escolar.

La integración escolar significa que: los alumnos con alguna discapacidad deben ser atendidos en las escuelas regulares, para lo cual es indispensable que éstas se adapten a sus características y necesidades particulares. Es precisamente en este contexto (en la necesaria adaptación de la escuela a los requerimientos de los alumnos / as) donde surge el concepto de necesidades educativas especiales.

Todos los alumnos requieren durante su escolaridad, de diversas ayudas pedagógicas; personales, técnicas o materiales para el logro de los fines de la educación, algunos alumnos/as requieren complementariamente otras ayudas menos comunes.

Esto da lugar a una nueva concepción de la educación especial. Ya no consiste en la educación de un tipo de personas, sino se convierte en el conjunto de recursos educativos, personales y materiales, que determinados alumnos van a requerir durante su proceso, temporal, continua o permanente.

Las escuelas integradoras representan un marco favorable para lograr la igualdad de oportunidades y la completa participación de todos los estudiantes, contribuyendo a una educación más personalizada, fomentan la solidaridad entre todos los alumnos, mejoran la relación costo eficiencia de todo el sistema educativo.

Conseguir una cultura de paz y la tolerancia sólo será posible, en gran medida, si se educa a los futuros ciudadanos en la integración, en el respeto y la valoración de las diferencias, si tienen la oportunidad de conocer y convivir con personas que tienen dificultades, situaciones y modos de vida distintas y se establecen lazos de cooperación y solidaridad que beneficia y enriquecen a todos. La necesidad de proporcionar una educación para todos a lo largo de toda la vida ha de tener como objetivo fundamental incluir a los excluidos y alcanzar a los inalcanzables, es decir la educación inclusiva.

Frente a todo ello, la escuela regular debe cambiar, exige que esta se abra a todas aquellas aportaciones y que las aulas se conviertan en un punto de encuentro, de referencia, y no en un núcleo autosuficiente de información.

Educar a niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad en las escuelas a las que concurren aquellos que no tienen discapacidad, esto es lo que se llama la Escuela Inclusiva, en donde las respuestas se centra en las habilidades de la escuela regular para prever un ambiente que permita al niño/ a con necesidades educativas especiales desarrollarse, y no en el tradicional concepto de que la respuesta se centre en las habilidades del niño para incorporarse y desarrollarse.

La estrategia de la integración educativa es el camino más efectivo para llegar a tener una verdadera Escuela Inclusiva, considerada ésta como un proceso mediante el cual la integración pasa de ser un objetivo pedagógico a una estrategia metodológica con un gran sentido ético y con equidad en la calidad de la educación básica.

El término integración se lo utiliza como sinónimo de inclusión, y no es así, se tratan de dos conceptos y aproximaciones diferentes, el concepto de inclusión es más amplio que el de la integración y parte de un supuesto diferente, porque esta relacionada con la naturaleza misma de la educación en general y de la escuela común. La inclusión implica que todos los niños de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, físicas, sociales o culturales. Se trata de lograr una escuela en la que no existan requisitos de entrada ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo; una escuela que modifique sustancialmente su estructura, funcionamiento y propuesta pedagógica para dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños/as, incluidos aquellos que presentan discapacidad. Mientras en la integración el énfasis está en la adaptación de la enseñanza en función de las necesidades específicas de los niños integrados, el centro de atención es la transformación de la organización y respuesta educativa de la escuela para que acoja a todos los niños y tenga éxito en su aprendizaje.

La educación inclusiva implica una visión diferente de la educación común, que se basa en la heterogeneidad y no en la homogeneidad. La atención a la diversidad es una responsabilidad de la educación común porque las diferencias son inherentes al ser humano y están presentes en cualquier proceso de enseñanza aprendizaje.. Sin embargo, al igual que ha ocurrido en la sociedad, las diferencias en el ámbito educativo se han obviado, lo que ha dado lugar a la creación de estructuras y propuestas educativas diferenciadas en distintos grupo de alumnos /as (niños con discapacidad, niños indígenas, y otros.)

La Escuela Inclusiva no es, por otro lado algo totalmente nuevo en la educación; un ejemplo claro es la escuela rural en la que todos los niños y niñas de esa comunidad se educan juntos. El desafío es avanzar hacia una

mayor generalización, especialmente en las zonas urbanas y de mayores recursos, donde existe un mayor nivel de exclusión.

Los modelos y propuestas educativas están influidos por la percepción y connotación de valor que se tengan respecto de las diferencias. Cuando se habla de diferencias sociales se está hablando no sólo de alumnos /as diversos sino de alumnos que tienen diferentes oportunidades (unos tienen más que otros). Cuando se habla de diferencias culturales, suele considerarse que hay una cultura mayoritaria y otras minoritarias que tienen menos valor e influencia en la sociedad.

En el presente momento, las escuelas regulares tienen ante sí la difícil tarea de atender a la diversidad, de atender a una población escolar con características y necesidades cada vez más diversas.

Por ello precisan conocimientos y experiencias en la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales. Hay que reconocer que parte de estos conocimientos y experiencias los pueden proporcionar los profesionales de los institutos de educación especial. Establecer vínculos de conexión entre ambos centros será beneficioso para todos y ayudará a mejorar la calidad educativa.

De ahí la importancia de demostrar la validez de la integración de los niños con o sin discapacidad en la escuela regular, desde los aspectos técnicos administrativos, y el proceso pedagógico que nos lleva a la excelencia educativa propuesta en la reforma educativa vigente en el país, con respeto a los derechos humanos de los niños/as hoy excluidos.

1.2. Objetivos

Objetivo General

Presentar una propuesta educativa para atender a la diversidad dentro de una Escuela Inclusiva en el marco de una escuela para todos.

Objetivos Específicos

- Determinar la situación real de la Educación Especial en el país.
- Formular las estrategias administrativas, técnicas . pedagógicas que guíen la consecución de las metas de una Escuela Inclusiva en relación con los planes nacionales de una educación para todos.
- Identificar y evaluar las necesidades educativas especiales de los alumnos / as en función de criterios relacionados con la respuesta educativa y provisión de recursos que requieren.
- Establecer el grado de afectación que se presenta en las poblaciones marginadas del sistema de educación regular.

1.3. Hipótesis

1. El establecimiento de políticas, medidas y estrategias de encuentro entre la educación especial y la educación regular, posibilitará atender a la diversidad en una Escuela Inclusiva en el marco de una educación para todos.

2. La respuesta educativa que se centra en la institución facilitará la atención integral del niño /a con necesidades educativas especiales que cuando se centra solo en las características propias del niño.

3. Los niños/as con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad han sido históricamente discriminados, el educarse junto con los niños considerados *normales*, promoverá una verdadera educación inclusiva donde se haga efectivo el derecho a la educación de todas las personas.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2. LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL CONTEXTO MUNDIAL

Cuando los países se enfrentan al desarrollo descubren que la única manera de enfrentarlo a largo plazo es calificando los recursos humanos y haciendo inversiones importantes en educación. Una buena educación es indispensable para mejorar la calidad de vida de la gente y la calidad del desarrollo del país y esta debe iniciar con la reforma de los sistemas educativos en todos sus niveles, dándole prioridad a la Educación Básica.

La primera infancia es un período crucial en el desarrollo de todos los niños esto se ha planteado tanto en foros en el ámbito mundial, como a nivel regional y nacional. La educación básica ha concitado prioridad en las agendas de desarrollo de cada uno de los países especialmente los de América Latina y el Caribe, iniciándose con la declaración Mundial sobre Educación para Todos, celebrada en Jomtiem (1990), luego:

- La Declaración Mundial sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño, adoptada por la Cumbre Mundial a favor de la Infancia (1990).
- Conferencia sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992)
- La Conferencia Mundial de Derechos Humanos (1993)
- Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad, Salamanca España (1994)
- Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995)
- La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995)
- Reunión de mitad de decenio del Foro Consultivo Internacional sobre Educación para Todos (1996)

- Conferencia Internacional sobre Educación de Adultos (1997)
- Conferencia Internacional sobre el Trabajo Infantil (1997)
- Primer Congreso Internacional de Educación Intercultural Bilingüe (1998)
Declaración de Quito en el año (2 000)
- Foro Mundial, celebrado en Dakar (Senegal del 26 - 28 de abril de 2000)
- La Conferencia de las Américas sobre Educación para Todos realizada en Santo Domingo de Republica Dominicana (2000)

Se ha declarado como reto la implementación y fortalecimiento de la educación básica; sin embargo el Ecuador muy poco ha realizado en el marco de las acciones de los compromisos y acuerdos internacionales.

2.1. La Educación Básica en el Ecuador

La sociedad actual caracterizada por la globalización de la economía, el conocimiento, la información y la tecnología, sostiene que la educación es uno de los factores fundamentales que impulsan y mantienen el desarrollo; opinión que coincide con la postura mantenida por la sociedad del pasado; es decir, en cualquier momento de la historia, la sociedad ha considerado a la educación como el factor sine quanon del desarrollo o retraso de los pueblos.

En reconocimiento de la importancia y trascendencia que tiene la educación en el desarrollo de la economía, la producción del conocimiento, la ciencia, la tecnología, los diversos sectores cuestionan su calidad y desde su perspectiva plantean alternativas para mejorarla y así dar respuestas a las demandas de la sociedad actual y futura. En el centro del debate sobre la calidad de la educación está la educación básica puesto que ella debe contribuir a "La satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la vida, que incluyen

conocimientos habilidades, valores y actitudes para que las personas desarrollen sus capacidades, vivan y trabajen con dignidad participen integralmente en el desarrollo y mejoramiento de su calidad de vida, tomen decisiones con información suficiente, y continúen aprendiendo durante toda la vida".³

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO NACIONAL

Para encasillar la Educación Básica en coordenadas de mayor comprensión se realiza a continuación un análisis de la situación económica, política, social y cultural del país, que además nos permita visualizar los efectos que causan éstas a la vida y desarrollo de la Educación Básica.

Así mismo se toma como referentes los compromisos internacionales adquiridos y limitadamente cumplidos.

3.1. Situación Económica

La economía actual del país atraviesa por una de las más grandes crisis de la historia, afectada por factores de tipo climático (efectos del Fenómeno del Niño), caída del precio del barril del petróleo, pago del servicio de la deuda externa, corrupción, entre otros.

Estos factores redujeron sustancialmente los ingresos para afrontar la problemática de los daños materiales, salubridad y sobre vivencia en el sector de la costa afectada por el Fenómeno del Niño y la depreciación de la moneda, hechos que contribuyeron al desequilibrio de la caja fiscal con un déficit del 7.3%.

Para precautelar un mayor deterioro del nivel de reservas internacionales, el Banco Central implementó la flotación de la moneda,

³ EDUCACIÓN PARA TODOS, MARCO DE ACCIÓN PARA LAS AMÉRICAS.- Santo

generando depreciación en marzo de 1999, a fin de detener esta depreciación de la moneda y la consecuente hiperinflación, el gobierno decretó el feriado bancario y la incautación de los depósitos en cuentas corrientes, ahorros y a plazos fijos.

La Reserva Monetaria al 31 de marzo de 1999 decreció en 520 millones de dólares con relación a diciembre de 1998.

En enero del 2000, el precio de barril de petróleo se ubicó en USD 22, sin embargo la economía del país sigue en crisis, no hay visos de recuperación, se agudiza más cuando por efectos de la globalización hay que ampliar los mercados a través del uso de nuevas tecnologías que aumente la productividad, situación que genera en el sector productivo, básicamente inestabilidad de las empresas; y, consecuentemente incertidumbre laboral debido a la reducción de plazas de trabajo.

A inicios de 1999 se cotizó por la drástica flotación de la moneda, llegando a S/. 28.000 sucres por dólar. Situación que desencadenó la dolarización que está en proceso de concreción, sin que por ello se active el aparato productivo.

Los recursos, producto de los ingresos económicos de los emigrantes, contribuyen en parte a la reactivación de la economía del país.

En este marco de situación económica, se asignó el 7% del presupuesto nacional para la educación, que de por sí resulta bajo para atender sus requerimientos. Actualmente el presupuesto ha subido al 9%, lo que mantiene una gran brecha con lo que señala la Constitución en este ámbito. A pesar del bajo presupuesto, se asignan partidas presupuestarias a instituciones particulares, ONG's y parasistemas que no han aportado al cumplimiento de las políticas y objetivos de la

educación básica del país.⁴

3.2. Situación Política

Desde diferentes espacios de comunicación se sostiene que el Estado Ecuatoriano no sólo que soporta una aguda crisis económica, sino también sufre los efectos de la fuerte crisis moral y ética protagonizada por diferentes niveles de representación popular, de la banca o de instituciones estatales. El Poder Democrático se deslegitima por los constantes hechos de corrupción perpetrados en contra de los bienes públicos. El Poder Legislativo se halla cuestionado por la sociedad y pierde su carácter de mediador entre la función ejecutiva y la sociedad, cosa parecida sucede con la administración de justicia.

El excesivo número de partidos políticos en relación con los objetivos de la nación promueve el antagonismo, del regionalismo lo cual conlleva a la división del pueblo ecuatoriano que no permite unir esfuerzos para resolver los grandes problemas que tiene la sociedad. Priman los intereses de grupo o personales. La doctrina e ideología está ausente en la práctica política como mecanismo de servicio y transformación social; los famosos "cambios de camiseta" son una evidencia de ello

La descentralización y desconcentración de la estructura y funciones del Estado no han culminado su proceso, por lo que es muy débil, situación que convierte a los gobiernos provinciales y seccionales en células administrativas con poco poder de decisión.

El país ha experimentado una fuerte inestabilidad política, una muestra de ello son los cambios frecuentes de presidentes como consecuencia de la presión social, generando un ambiente de insatisfacción popular, llegando incluso a estar en peligro la democracia.

⁴ SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, ODEPLAN, 1999

3.3 Situación Social

El modelo económico neoliberal ha generado exclusión, 6 de 10 ecuatorianos son pobres y de estos 1 de 5 son indigentes. El 20% de la población rica acapara cerca del 80% de la riqueza nacional y 7 de cada 10 personas económicamente activas no tienen ocupación plena, factores que ocasionan el avance de la pobreza en el país ODEPLAN (1999)

Varias son las causas que han ocasionado el avance de la pobreza en el Ecuador, quizás la más importante es la inequidad en el acceso a las oportunidades económicas y sociales: empleo, educación, salud, saneamiento, alimentación, vivienda, entre otras. En general, los servicios de salud y educación presentan enormes desequilibrios e inequidades, que se aprecian entre la población que reside en el campo y la ciudad, entre aquellos que pertenecen a diferentes grupos étnicos, entre mujeres y hombres, entre pobres y no pobres, entre niños/as, jóvenes y adultos discapacitados.

De los 12 millones 400 mil ecuatorianos, tan solo 4 millones 800 mil, aproximadamente, se encuentran en condiciones de participar en la generación del progreso económico, situación que ha determinado la presencia de un 56% de pobreza, un índice de desempleo del 16.9%, una estructura familiar en crisis, un índice de analfabetismo del 11,5% y un analfabetismo funcional que casi dobla a este último porcentaje.

La mortalidad infantil es otro parámetro que muestra una mala situación pues por cada mil nacidos vivos, mueren 34, el índice de mortalidad de la población general es de 39 por mil, la expectativa de vida al nacer - según datos proyectados por el INEN- para el período 1995 - 2000 es de 67.33 años para los hombre y 72.49 años para las mujeres,

existiendo una diferencia entre sexos de 5.16 años.⁵

De 12 millones de habitantes del país, el 13,2 % es decir (1600.000 de personas) tienen algún tipo de discapacidad, de los cuales el 37,9% no ha recibido ningún tipo de instrucción. Al comparar con los índices generales de analfabetismo (9,8%) se encuentra que esta población está severamente marginada, limitada del acceso a la educación básica, es decir que en este grupo social existe un mayor nivel de analfabetismo, el cual es más significativo en el sector rural.⁶

Si comparamos el número de estudiantes que ingresan y terminan la educación primaria (7mo año de educación básica) con los alumnos/as con discapacidad, el porcentaje es mucho menor de los niños/as con discapacidad, apreciándose que están en una situación de desventaja.

Aproximadamente el 10,5% de personas con discapacidad terminan el bachillerato, en relación con el 25,9% que lo hace la población educativa en general. De la población discapacitada, apenas el 23,8% asiste a algún centro de educación; el 76,2% no asiste.⁷

El sector de la Educación Regular cubre el 58,8% de las personas con discapacidad en el ámbito nacional; y, el 34,6% son atendidos por otras instancias.

El 6,1% de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales no reciben ningún tipo de apoyo, a pesar de estar aparentemente integrados a la educación regular.

Hasta el momento tan solo el 4% de la población en edad escolar con Necesidades Educativas Especiales tiene acceso a los servicios de la

⁵ PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS+2003 . 2015 EDUCACIÓN BÁSICA (2002)

⁶ IDEM

⁷ IDEM

Educación Especial.⁸

A pesar de los esfuerzos realizados, solo un porcentaje mínimo de la población discapacitada del país tiene acceso a la educación básica. La exclusión y marginación es un problema serio que merece ser tomado en cuenta para aplicar los correctivos necesarios.

Otro aspecto es la desatención del Estado a otros sectores poblacionales vulnerables, como se refleja en la población indígena asentada en las comunidades rurales del país, a quienes se les ha negado indirectamente el derecho de la atención y la prestación de los servicios básicos, como es la educación, atención médica, salud, y las oportunidades de superación local. En las poblaciones urbanas, igualmente se ha visto identificado un cierto índice de marginación por parte de los propios padres de familia, que valoran más el trabajo de los niños y jóvenes en actividades informales, como ventas ambulantes y servicios que son mal pagados antes que preocuparse por su asistencia a clase.⁹

Esta situación que atenta contra las propias posibilidades de crecimiento económico y de desarrollo hace que la disminución de la pobreza, la reducción de los índices de la inseguridad ciudadana, el cumplimiento en la dotación de servicios básicos y la modernización del Estado, con base en los nuevos criterios de gestión social, sean los pilares básicos sobre los cuales se deben sustentar las acciones tendientes a mejorar las condiciones de vida.

En esta compleja situación social, los más afectados son los grupos vulnerables que habitan en las zonas más pobres del país, de manera especial los niños, niñas y adolescentes, las mujeres jefas de

⁸ Proyecto *“Hacia una Nueva Concepción de la Educación Especial 2000+”*. DIVISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL DEL M.E.C.

⁹ PLAN NACIONAL DE *“EDUCACIÓN PARA TODOS+2003 2015 ED. BÁSICA 2002”*

hogar, personas de la tercera edad de familias pobres y personas con discapacidad e indígenas.

3.4. Situación Cultural

La existencia de grupos étnicos en el país determina la presencia de una diversidad cultural muy rica que no es aprovechada en términos de identidad nacional, no se valora nuestra historia, costumbres, tradiciones y saberes populares de nuestros antepasados, hay una débil incorporación de las manifestaciones y expresiones culturales al proceso educativo restringiéndolo a la cultura del docente.

Los esfuerzos desplegados para recuperar la riqueza cultural de nuestro pueblo son insuficientes debido a la falta de políticas y decisiones en este aspecto y a la fuerte influencia y transferencia de culturas extranjerizantes a través de los medios de comunicación colectiva, propiciándose la pérdida de valores y una alienación cultural en las nuevas generaciones, situación que se refleja en la falta de espacios propicios para la actividad y difusión cultural tales como: la música, danza, literatura, teatro, artes plásticas, cine, video y fotografía y otras manifestaciones culturales que contribuyen a la formación profesional artística de recursos humanos en sus diferentes expresiones.

La representatividad alcanzada por el país en este campo a nivel internacional ha sido producto de esfuerzos aislados e individuales, más no consecuencia de un desarrollo de una política cultural que trascienda lo coyuntural.

4. MARCO LEGAL

Hasta el momento la legislación que regula la educación básica no considera a la educación como un Derecho irrenunciable de las personas, y como un deber inexcusable del Estado, la sociedad y la

familia, como lo determina la Constitución Política del Estado, de Agosto 1998, elaborada por la Asamblea Constituyente, además en la misma se expresa que la educación es:

- Área prioritaria de la inversión pública, requisito del desarrollo nacional y garantía de la equidad social.

- Inspirada en principios éticos, pluralistas, democráticos, humanistas y científicos;

- Promoverá el respeto a los derechos humanos, desarrollará un pensamiento crítico y fomentará el civismo;

- Proporcionará destrezas para el trabajo y la producción;

- Estimulará la reflexión, creatividad y el pleno desarrollo de la personalidad;

- Impulsará la Interculturalidad, la solidaridad y la paz;

- Preparará a los ciudadanos para el trabajo y el conocimiento;

- Procurará a los estudiantes prácticas extracurriculares que estimulen el ejercicio y la producción de artesanías, oficios e industrias;

- Atenderá a personas con discapacidad, dando una atención prioritaria preferente y especializada;

- Obligatoria hasta en nivel básico y gratuita hasta el Bachillerato,

- Garantizará la libertad de enseñanza y cátedra;

- Promoverá la equidad de género y propiciará la coeducación;

- Formulará planes y programas de educación permanente para erradicar el analfabetismo y fortalecerá prioritariamente la educación en la

zona rural y de frontera;

- Incluirá programas de enseñanza conformes a la diversidad del país,
- Incorporará en su gestión estrategias de descentralización y desconcentración Administrativa, Financiera y Pedagógica;
- Facilitará la participación de padres de familia, comunidad, maestros y educandos en el desarrollo de los procesos educativos;
- Rendirá cuentas a la sociedad sobre la calidad de la enseñanza y su relación de las necesidades del desarrollo nacional;
- Establecerá progresivamente el servicio obligatorio de educación rural que deberán cumplirse como requisito previo para optar el título de profesional en educación; y,
- Garantizará que los estudiantes en situaciones de extrema pobreza reciban subsidios específicos.

La aplicación de lo establecido en la constitución llevará a que la educación sea verdaderamente un derecho de todos los ciudadanos ecuatorianos, respetando así la riqueza de la diversidad que existe en el país.

Para el reconocimiento de estos mandatos, el Estado y sus instituciones no han adoptado medidas que garanticen el cumplimiento de estos derechos, pese a que la Constitución determina que el Estado tiene como entre otros deberes, el siguiente: Art. 3 y 2.- ~~%~~asegurar la vigencia de los derechos humanos...+

Los derechos humanos tienen que ser valorados desde los primeros años de vida y sobre todo en la educación, los niños / as han

sido reconocidos y han hecho valer sus derechos llegarán a adultos como unos verdaderos ciudadanos que confían en las leyes del país.

A inicios del período presidencial 1998 . 2002, se presentó en el Congreso de la República un Proyecto de Ley Orgánica que regula la Educación, con fecha 4 de julio del 2001, el Presidente de la Comisión de Educación, envía el Presidente del Congreso el informe para el primer debate, y se lo aprueba para que pase a segunda, en este proyecto de Ley se pueden destacar los siguientes los aspectos fundamentales:

- La educación debe ser comprendida como política de Estado, utilizando a la planificación como instrumento a mediano y largo plazos.
- Privilegia como actores principales de la educación a los niños/as, adolescentes y jóvenes, sin descuidar los demás estamentos como los maestros, la familia y la comunidad.
- Preserva la gratuidad de la educación pública, garantizando su financiamiento con fondos del Estado.
- Dirige los esfuerzos educativos a los sectores más desposeídos de las zonas rurales y urbano marginales y el ingreso a todo establecimiento educativo de personas con discapacidad.
- Propicia la integración más directa y decidida de la familia y la comunidad en la gestión educativa.

4.1. Obligatoriedad de la Educación Básica

La Educación Básica obligatoria de 10 años que comprende los actuales niveles pre-escolar, primario y el ciclo básico, se oficializó mediante Resolución Ministerial No.1443 del 12 de agosto de 1996, como parte del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el país en el marco de la Declaración Mundial ^{de} Educación para Todos;

celebrada en Jomtien (Tailandia) del 5 al 9 de marzo de 1990, acción que renueva el funcionamiento del sistema educativo ecuatoriano.

Esta misma obligatoriedad de los 10 años de Educación Básica, se implanta también para la Educación Intercultural Bilingüe, mediante Acuerdo Ministerial No.112 del 30 de agosto de 1993, fecha en que se oficializa de Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe MOSEIB.

El Ministerio de Educación y Cultura, mediante Acuerdo Ministerial No. 56 del 14 de enero del 2000, crea el Programa Nacional de Educación Básica, responsable de implementar y coordinar la Reforma Curricular en el nivel básico del sistema educativo y desarrollar las acciones necesarias, tendientes a completar el proceso y elevar la calidad de la formación de los niños y adolescentes ecuatorianos conforme a las demandas de la sociedad actual y futura, mediante la definición de políticas, estrategias y lineamientos técnico-pedagógicos, normas generales, líneas de articulación y mecanismos de coordinación con otros programas, diseño e implementación de un sistema de evaluación de: los aprendizajes y del desempeño docente.

Cabe resaltar que la educación básica se ofrece de acuerdo a las características culturales, étnicas, por discapacidades, a tiempo de estudio utilizado por grupos marginados del sistema, en los ámbitos: Hispano, Intercultural Bilingüe, Popular Permanente, Especial y mediante las modalidades alternativas.

5. OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA.

Los referentes para diagnosticar la eficiencia, eficacia, trascendencia de la educación básica en los ámbitos hispano e

intercultural bilingüe¹⁰, se basan en los siguientes principios:

1. Conciencia clara y profunda del ser ecuatoriano, en el marco del reconocimiento de la diversidad cultural, étnica, geográfica y de género del país.
2. Conscientes de sus derechos y deberes en relación consigo mismos, a la familia, a la comunidad y a la nación.
3. Alto desarrollo de su inteligencia, a nivel del pensamiento creativo, práctico y teórico.
4. Capaces de comunicarse con mensajes corporales, estéticos, orales, escritos y otros. Con habilidades para procesar los diferentes tipos de mensajes de su entorno.
5. Con capacidad de aprender, con personalidad autónoma y solidaria con su entorno social y natural, con ideas positivas de sí mismos.
6. Con actitudes positivas frente al trabajo y al uso del tiempo libre"

Además, estos principios orientan las acciones que deben desarrollar los integrantes del sistema de educación básica, del buen nivel de interacción depende el éxito. Para acercarse a la descripción de la realidad educativa se analizan los elementos: estructura organizacional, procesos, flujos de información, y recursos.

6. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO

De conformidad a la Ley de Educación y su Reglamento General el sistema educativo nacional es único, comprende dos subsistemas:

- a) Escolarizado, hispano e intercultural bilingüe.

¹⁰ REFORMA CURRICULAR PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA, JULIO 1997

b) No Escolarizado, hispano e intercultural bilingüe.

El subsistema escolarizado hispano e intercultural bilingüe abarca:

- a) Educación regular; hispana e intercultural bilingüe.
- b) Educación compensatoria; hispana e intercultural bilingüe.
- c) Educación Especial hispana e intercultural bilingüe.

En el subsistema escolarizado hispano e intercultural bilingüe se podrá establecer modalidades educativas según las características culturales y sociales de la población, lo que quiere decir que todos los niños / as podrán ingresar al sistema educativo de acuerdo a sus características propias y tener las mismas oportunidades de acceder al estudio como un Derecho propio.

6.1. Niveles Administrativos o de Gestión

A nivel nacional el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes comprende:

- Subsecretaría de Educación,
- Subsecretaría General Administrativa y Financiera,
- Subsecretaría de Cultura,
- Subsecretarías Regional del Austro y del Litoral.

Direcciones Nacionales con sus respectivas Divisiones:

1. Administrativa,
2. Recursos Humanos,
3. De Sistemas,
4. Asesoría Jurídica,
5. Educación Rural,

6. Asuntos Internacionales,
7. Desarrollo Administrativos,
8. Auditoria Interna,
9. Educación Regular y Especial ,
10. Bienestar social,
11. Educación Indígena Intercultural Bilingüe,
12. Educación Popular Permanente,
13. Planeamiento de la Educación
14. Currículo,
15. Financiera,
16. Servicios Educativos
17. Mejoramiento Profesional,
18. Supervisión Educativa,
19. Comunicación Social,
20. Educación Técnica,
21. Planeamiento de Seguridad para el Desarrollo del Estado
22. De Desarrollo Cultural.

Programas institucionalizados de:

1. Bachillerato
2. Educación Básica
3. Valores
4. Educación Preescolar Alternativa (PRONEPE)

5. Plan de Emergencia del Ministerio de Educación (DIPLASEDE).
6. Escuelas Unidocentes.
7. Granjas Integrales Escolares Comunitarias
8. Mochila Escolar
9. Alimentación Escolar (PAE)
10. Escuelas Saludables
11. Escuela para Padres

A este listado se suman 22 Direcciones Provinciales de Educación Hispana, 16 Direcciones Provinciales de Educación Intercultural Bilingüe, 1 Dirección Cantonal y 1 Intercantonal de Educación; 150 Unidades Territoriales Educativas (UTE's) con igual número de Equipos Integrados de Supervisión Educativa (EISE's), Instituciones Educativas regulares, especiales, alternativas, populares permanentes, Redes Educativas Hispánicas e Intercultural bilingües.

Cada una de estas entidades nacionales, provinciales, cantonales y locales, aparentemente mantienen una coordinación, delimitación y accionar propios; interrelacionándose mutuamente, es decir, que todos quieren alcanzar los mismos objetivos de la educación nacional. Pero en la práctica, cada instancia mantiene un comportamiento independiente, vertical, unilateral, lo cual desencadena ineficacia e ineficiencia de la gestión educativa.

La Administración de la Educación Básica está bajo la responsabilidad de esta estructura nacional, es decir, existe una responsabilidad compartida que no compromete a ninguna de ellas en la solución de los múltiples problemas que afrontan los estudiantes y ciudadanía. Cada Dirección, División o Programa establece sus líneas de acción de conformidad a sus objetivos e intereses, reduciéndose a un trabajo parcelario que no responde a los compromisos adquiridos por el país en los diferentes eventos internacionales y a la carencia de políticas nacionales referentes a la educación básica.

6.3. Del Nivel Provincial

La administración provincial replica las situaciones del nivel central, sumándose a ello la desigual asignación y distribución de los recursos humanos, materiales y económicos, que obedecen en muchas ocasiones a cuotas de carácter político, cuyas consecuencias perjudican al sector. Los numerosos paros protagonizados por el gremio magisteril están dirigidos hacia el gobierno o a la administración educativa sea central o provincial, para que cumplan con los compromisos adquiridos como pago de sueldos y especialmente la aplicación del artículo 71 (Financiamiento para la educación) establecido en la Constitución de la República¹¹ en lo que se expresa; en el presupuesto general del Estado se asignará no menos del 30% de los ingresos corrientes totales del gobierno central, para la Educación y erradicación del analfabetismo

6.3. De los Planteles Escolares

Los planteles de educación básica, en su mayoría no tienen articulados los diez años de educación básica, funcionan física y administrativamente como entidades aisladas, así: Jardines de Infantes, Escuelas, Colegios de Ciclo Básico.

Los ingresos, incrementos o cambios de docentes dependen de las decisiones de las direcciones de educación provinciales, cantonales e intercantonales sin consultar a la comunidad educativa, ello impide que el establecimiento cuente con recursos humanos acorde a sus necesidades. Los docentes y establecimientos son supervisados desde los Equipos Integrados de Supervisión Educativa que cada Dirección Provincial tiene. Es necesario que exista una unificación para que tanto jardines, escuelas primarias y Ciclo Básico se consoliden en Unidades Educativas.

6.4. De los Padres de Familia

En la educación básica, se organiza los comités de padres de familia que según el Art. 148 del Reglamento a la Ley de Educación, en el inciso segundo determina.. Este comité no podrá interferir en la toma de decisiones administrativas o técnicas del establecimiento¹²

¹¹ CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR (1998)

¹² CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA 1998

Situación que contraviene con lo determinado por la Constitución Política vigente en el Art. 68 que determinan %Los padres de familia, la comunidad, los maestros y los educandos participarán en el desarrollo de los procesos educativos+

En la realidad los padres de familia son excluidos de la toma de decisiones sobre la educación de sus hijos; ellos participan solamente en el aporte de cuotas económicas o en mingas. No son considerados importantes al momento de decidir los sobre las innovaciones pedagógicas o de disciplina al interior de los establecimientos educativos.

6.5. Aplicación de la normativa vigente.

La Constitución Política del Estado respecto a la educación, determina sobre la desconcentración del sistema de educación, la participación de los diferentes actores en los procesos educativos, el reconocimiento del sistema intercultural bilingüe, la atención a las discapacidades, la atención de las poblaciones en riesgo pedagógico, niños, adultos marginados del servicio educativo, el reconocimiento al aporte de los actores sociales comunitarios, el bachillerato formal y educación de adultos, los mismos que son de una gran importancia, sin embargo su aporte no se plasma en la legislación educativa ecuatoriana, siendo las entidades del Estado responsables para que estas acciones no permitan un cambio en la educación. Un ejemplo de ello es el incumplimiento del Art. 71 que dice %En el presupuesto general del Estado se asignará no menos del 30% de los ingresos corrientes totales del Gobierno Central, para la educación y la erradicación del analfabetismo+

Cabe señalar que existe el Reglamento de Educación Especial publicado en el registro Oficial N° 496 del 17 de enero del 2002, el mismo que normaliza y viabiliza la atención dentro del sistema educativo nacional de las personas con necesidades educativas especiales, asociados o no a la discapacidad y la superdotación, a través de la integración e inclusión educativa. Este reglamento promueve la educación inicial, básica y bachillerato de esta población, basado en un nuevo modelo de atención en Educación Especial el que se fortalece la temática de la diversidad, considerando que el currículo para niños con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, dentro de la escuela regular, es el mismo vigente para la educación inicial y básica, la respuesta a sus necesidades especiales es las adaptaciones curriculares realizadas por

los equipos de apoyo al Sistema de Educación Especial, definidos en el nuevo rol para las instituciones de educación Especial.

En lo concerniente a la educación alternativa desarrollada por el Programa Nacional de Educación Preescolar PRONEPE, se aplica una Propuesta Pedagógica basada en el paradigma del constructivismo, la que involucra la participación de los padres de familia, la comunidad y educadores parvularios y comunitarios en beneficios de los niños y del desarrollo comunitario. Este proceso es el correspondiente al primer año de educación básica, que se mantiene en permanente cohesión y desarrollo de la población, el trabajo coordinado entre la comunidad y los centros educativos de educación inicial han sido positivos pues, la responsabilidad de la educación no es solo del centro educativo sino de la comunidad en general.

6. PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La planificación presupuestaria que se realiza en el sistema educativo tiene bajos niveles de ejecución integral y global, pues el sector técnico-docente planifica proyectos sin contar con el presupuesto seguro para su implementación de los mismos, lo hacen a base de supuestos de disponibilidad económica, por cuya razón la mayoría de proyectos quedan como buenas intenciones. Por su parte, el área financiera muy poco respaldo económico otorga a los proyectos formulados, da prioridad a la adquisición de bienes materiales.

Lo citado anteriormente frena el normal desarrollo y las iniciativas de los docentes en lo que a educación refiere.

7. PROCESOS DE DESCONCENTRACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

La descentralización educativa sin respaldo es el título que el periódico Tiempos del Mundo, en su edición del 16 de Mayo del 2002, utiliza para describir lo que ocurre con el proceso descentralizador en el ámbito financiero, económico y administrativo del sistema educativo, más adelante señala:

Al cabo de cinco años, el proceso descentralizador del sector ha fracasado. No se ha logrado un verdadero traspaso de competencias como tampoco la consolidación

de las redes educativas ya estructuradas. El futuro de la municipalización de la educación está comprometida+.

En la actualidad existe una relativa inflexibilidad en la estructura del Estado, para aproximarlos a la sociedad y aumentar su capacidad de gestión. Uno de los problemas que obstaculiza el proceso descentralizador, es el factor cultural (Visión paternalista del Estado y protegida de la sociedad) y político-social de la población; existe escasos niveles de consulta, negociación y consenso entre los administradores de la educación y la sociedad civil para implementar programas, planes y proyectos de mejoramiento de la educación. Como consecuencia de ello no se logra la equidad, el bienestar físico y social de la población, a través de una consciente distribución de poder y recursos entre los diversos órganos del Estado y la comunidad, que ayude a liberar, fortalecer y potenciar las capacidades de ésta y su participación, como condición indispensable para satisfacer sus necesidades y perfeccionar la democracia en el marco de la unidad estructural.

Sin embargo, de esta realidad existen algunos logros, por ejemplo: la estructuración de más de 150 redes educativas hispanas e intercultural bilingües, aunque en ellas no se manifiesten procesos autónomos de gestión.

A nivel financiero, más del 80% de docentes son remunerados por las direcciones provinciales de educación hispana y bilingüe. En el ámbito pedagógico, las innovaciones son dictadas por el Ministerio de Educación para el sector hispano y para el sector indígena, la Dirección Intercultural Bilingüe ha entrado en un fuerte programa de innovación curricular a través del Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB)

8. FORTALEZAS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA¹³

1. El Ministerio de Educación cuenta con los recursos económicos para atender las necesidades del nivel básico de educación.

¹³ PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS 2003 . 2015 EDUCACIÓN BÁSICA (2002)

2. Existe la capacidad técnica y autogestionaria para la consecución de la ampliación presupuestaria.
3. Cuenta con instituciones educativas para la formación de docentes en educación básica.
4. Existen normas legales para la descentralización y desconcentración administrativas, financieras y pedagógicas.
5. Flexibilidad en la aplicación de la Reforma Curricular y del Modelo Educativo Intercultural Bilingüe.
6. Creación de Direcciones Cantonales e Intercantonales de Educación en jurisdicciones de más de cien mil habitantes y distantes a la capital provincial.
7. Coordinación con organismos y gobiernos seccionales y locales vinculados con el proceso educativo del país.
8. Hay Funcionarios del Ministerio con alto nivel técnico y académico en diferentes áreas de la educación básica.
9. Experiencia en procesos de desarrollo educativo y comunitario.

9. DEBILIDADES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

1. No se asigna al Ministerio de Educación los recursos económicos que determina la Constitución Política del Estado.
2. Proliferación de Proyectos, subproyectos y parasistemas que distraen los recursos destinados al mejoramiento de la calidad de educación básica en forma desarticulada y que interfieren en el cumplimiento de sus objetivos.
3. Los recursos financieros no son entregados oportunamente y no existe rendición de cuentas, liderazgo en la gestión presupuestaria.
4. Se entorpece la mayoría de trámites en el orden económico, a nivel nacional y provincial, para las áreas y sectores operativos de la educación.
5. No se mejora los ambientes pedagógicos para el buen desarrollo de las actividades en la educación básica.

6. Falta de dinamismo en la gestión administrativa y pedagógica en la transferencia de competencias a los gobiernos locales.
7. Dificultad en la adquisición de bienes y servicios para la educación básica.
8. No existe una política salarial que responda a las necesidades cruciales de los profesores de educación básica.
9. El Ministerio de Educación no cuenta con una unidad técnico-administrativa permanente de planificación, organización, dirección y control de la educación básica, a nivel central, regional, provincial, cantonal, parroquial y comunal.
10. La supervisión educativa en la educación básica, necesita mayor especialización en las áreas de aplicación de: la Reforma Curricular, Modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB) y Educación de Adultos.
11. No existen textos, guías y manuales de las diferentes áreas del currículo de educación básica, para el fortalecimiento de la Reforma Curricular y el MOSEIB.
12. No existe una imprenta para la producción de textos escolares y materiales educativos que sea de propiedad del MEC.

10. COBERTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

Se presenta a continuación un referente estadístico de la cobertura de atención educativa de la educación básica regular en el Ecuador, con datos tomados del Sistema Nacional de Estadísticas Educativas del Ecuador SINEC, año 2001

10.1. Primer año de Educación Básica.

Se toman los datos de la matrícula de niños /as al primer año de educación básica durante el quinquenio 1996-2001.

Los datos que ha continuación se presentan son significativos pues presentan la evolución de la población infantil de edades de 5 a 6 años considerada en la reforma curricular como primer año de educación básica, se inician desde el año 1996 hasta el año lectivo 2000 . 2001, pues en el año 1996 se inicia el proceso de reforma curricular,

cuya aspecto importante es la obligatoriedad de la educación preescolar dentro del sistema de educación básica.

Cuadro 1

Alumnos/as entre 5 y 6 años de edad matriculados en el primer año de educación básica 1996-2001 por sexo.

AÑO LECTIVO	ALUMNOS		
	H	M	TOTAL
1996-1997	77.184	77.360	154.544
1997-1998	83.582	84.000	167.582
1998-1999	88.995	88.041	177.036
1999-2000	93.407	93.240	186.647
2000-2001	100.261	100.073	200.334

Fuente SINEC. Año 2001

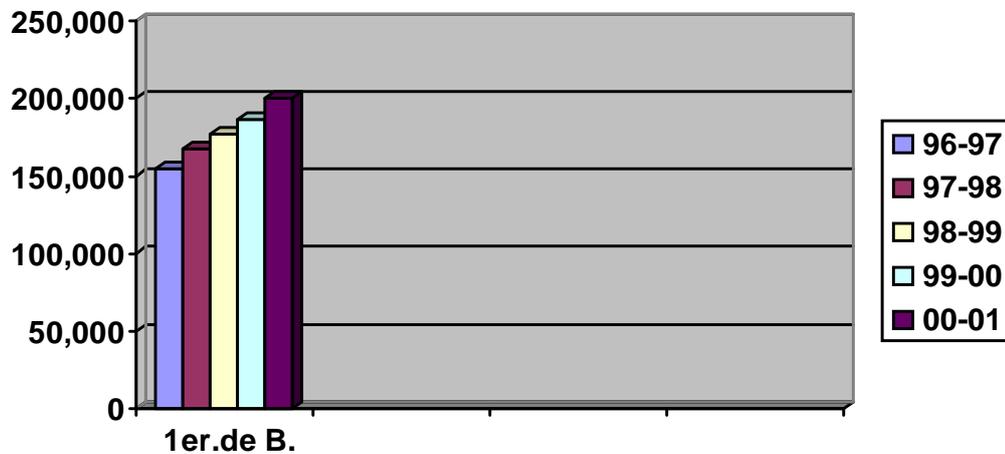


Gráfico 1

El número de niños /as matriculados en el año lectivo 1996-1997, es de 154.544 para el año lectivo 2000-2001, 200.334 alumnos lo que demuestra que se han incrementado 45.790 alumnos, en el quinquenio motivo de estudio lo que significa que existe una tasa de crecimiento anual de matrícula del 6.71%.

Demuestra además que tanto hombres como mujeres ingresan al primer año de básica, lo que significa que existe conciencia de los padres de familia que las niñas también tienen derecho a la educación desde los primeros niveles educativos.

Cuadro 2

Población Infantil de 5 a 6 años de edad por zona geográfica y evolución de matrícula en el 1er. año de educación básica.

AÑO LECTIVO	ZONAS		
	URBANA	RURAL	TOTAL
1996-1997	124.446	30.098	154.544
1997-1998	134.107	33.475	167.582
1998-1999	139.845	37.191	177.036
1999-2000	145.544	41.103	186.647
2000-2001	156.658	43.676	200.334

Fuente SINEC. Año 2001

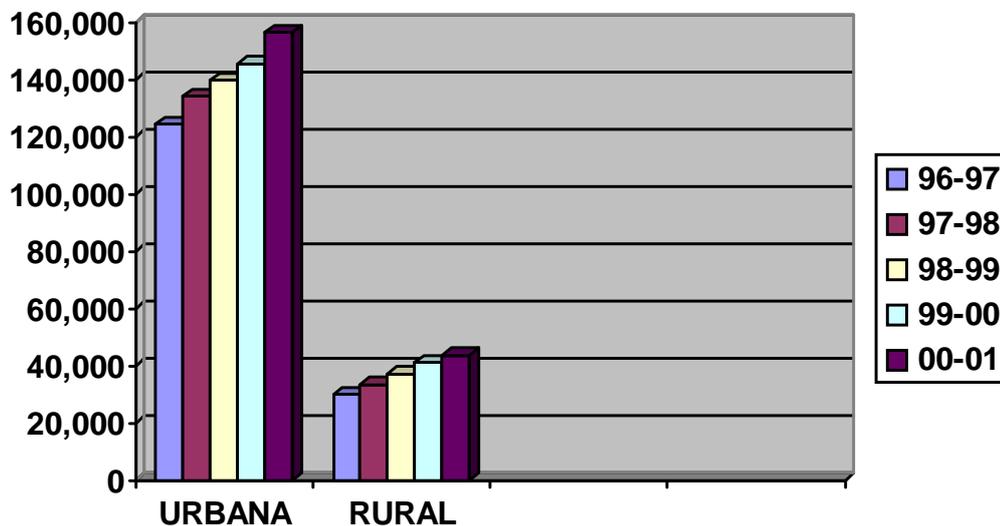


Gráfico 2

Durante el Año lectivo 2000-2001 se matricularon en primer año de educación básica en la zona urbana 156.658 niños / as y en la zona rural, 43.676 niños / as. Si se establece una comparación entre estos datos se desprende lo siguiente:

Existe una diferencia de 140.000 niños, que no ingresan al jardín en la zona urbana

En la zona rural, la diferencia es de 300.000. que no ingresan al jardín. Si se compara estos dos resultados, en el sector urbano ingresan a primero de básica casi toda la población existente en esa edad. Lo contrario sucede con la población rural, donde el 75% se queda al margen del primer año de básica.

Debido probablemente a la falta de universalización de la oferta educativa que se adapte a las características de las poblaciones rurales y urbanas.

Cuadro 3

Evolución de la relación profesor - alumno de 1er año de educación básica

AÑO LECTIVO	PROFESORES	ALUMNOS	RELACIÓN PROFESOR ALUMNO
1996-1997	9.941	154.544	1/16
1997-1998	10.992	167.582	1/15
1998-1999	11.927	177.036	1/15
1999-2000	12.915	186.647	1/14
2000-2001	13.825	200.334	1/14

Fuente SINEC. Año 2001

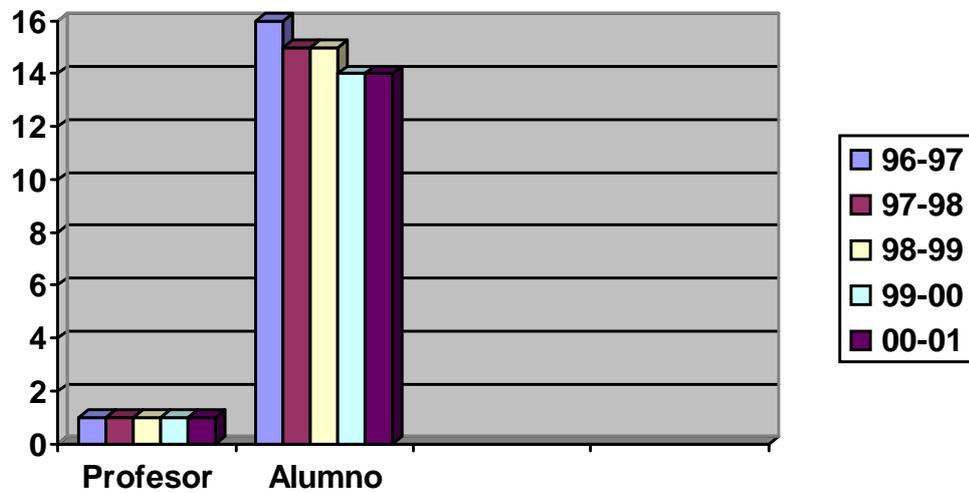


Gráfico 3

Establecida la comparación entre el número de profesores y alumnos se observa que existe una relación de 1 profesor para 15 alumnos tanto en la zona urbana como en la zona rural. Sin embargo en la práctica encontramos especialmente en las zonas urbanas grados de hasta 60 alumnos, lo que significa una mala distribución de los recursos humanos en educación.

Cuadro 4

Profesores por zona geográfica.

AÑO LECTIVO	ZONA		
	URBANA	RURAL	TOTAL
1996-1997	8.132	1.809	9.941
1997-1998	8.886	2.106	10.992
1998-1999	9.460	2.467	11.927
1999-2000	10.220	2.687	12.915
2000-2001	10.920	2.905	13.825

Fuente de información SINEC (2001)

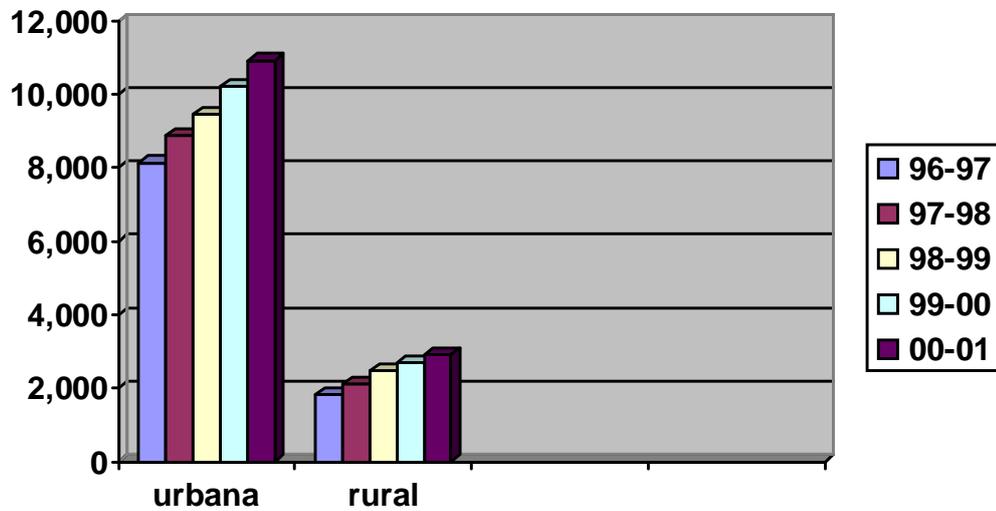


Gráfico 4

El número de docentes en la zona urbana registra una tasa de crecimiento anual de 8.3% y en la zona rural de 12.64%, con lo cual se puede inferir que el sistema educativo brindó una gran atención al sector rural en este quinquenio.

Cuadro 5

Población infantil de 6 a 15 años, evolución de matrícula en la Educación Básica de 2° a 7° año.

AÑO	2°	3°	4°	5°	6°	7°	TOTAL
1996-1997	389.875	337.185	313.214	293.224	269.707	253.761	1'856.966
1997-1998	386.862	334.840	315.994	298.184	277.517	259.952	1'873.349
1998-1999	386.892	327.692	312.200	299.567	280.755	265.786	1'872.892
1999-2000	399.234	336.221	313.107	299.125	285.848	271.504	1'905.039
2000-2001	407.611	348.865	323.537	302.686	287.283	277.356	1'947.338

Fuente de Información SINEC (2001)

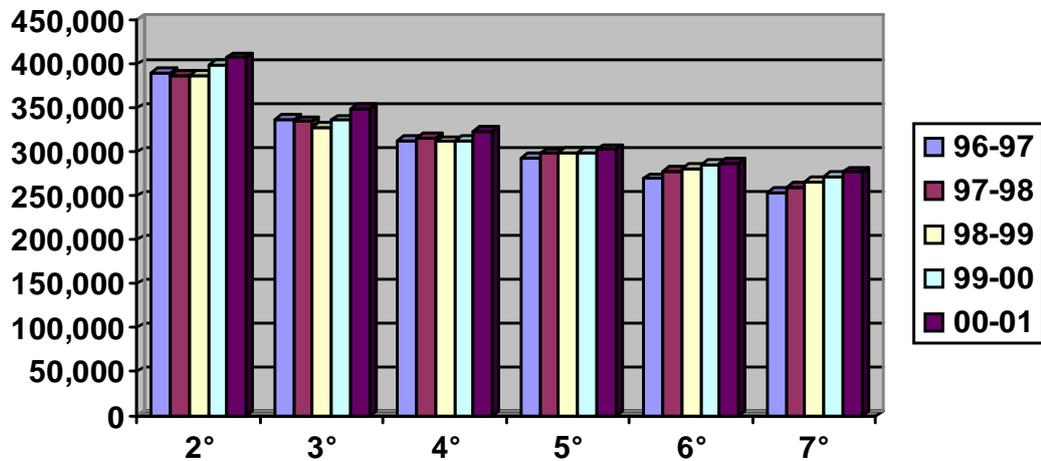


Gráfico 5

Al comparar la población infantil en edad de 6 a 15 años, edad en que generalmente los niños / as de 2° al 7° de básica, se observa que solamente el 70% de la población en referencia ingresa al segundo de básica. Además se observa que la matrícula va decreciendo conforme los estudiantes van subiendo de grado, lo cual significa que se va configurando una pirámide en cuya base se van quedando una población rezagada que no tiene oportunidad de completar su educación debido a diferentes causas.

Cuadro 6

Contraste entre la población infantil que ingresa a primero y a segundo año de educación básica.

AÑO LECTIVO	ALUMNOS	
	1er AÑO	2do AÑO
1996-1997	154.544	389.875
1997-1998	167.582	386.862
1998-1999	177.036	386.892
1999-2000	186.647	399.234
2000-2001	200.334	407.611

Fuente de información SINEC (2001)

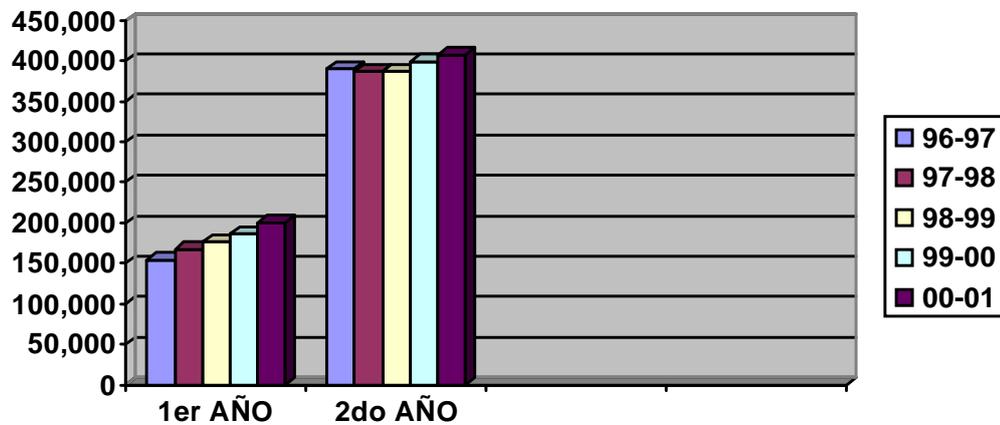


Grafico 6

Al confrontar los totales de matriculados a primer año de básica, en cualquier año del quinquenio motivo de análisis, con el total de matriculados a segundo año de básica se encuentra una enorme diferencia entre ellos; así por ejemplo en el año 2001 la diferencia es de 207.277 alumnos a favor del segundo año, lo cual representa el 50.85% de la población en edad escolar. Estas diferencias denuncian que el 50.85% de la población infantil ingresa a segundo año de educación básica, sin haber cursado el primer año, lo cual implica no haber realizado actividades y experiencias preescolares a favor del desarrollo socio-emocional, intelectual, motriz del niño, lo cual incidirá, indudablemente en el futuro rendimiento escolar y sobre todo en el aprendizaje de la lectura, escritura.

El primer año no logra captar a toda la población que se encuentra en edad para ingresar a pesar de existir la obligatoriedad de la educación básica para todos los ecuatorianos.

Existe más del 50.85% de absentismo al primer año de educación básica.

Cuadro 7

Matrícula Segundo año de educación básica por sexo

AÑO LECTIVO	ALUMNOS/AS		
	H	M	TOTAL
1996-1997	200.701	189.174	389.875

1997-1998	199.230	187.632	386.862
1998-1999	197.740	189.152	386.892
1999-2000	205.050	194.184	399.234
2000-2001	208.827	198.784	407.611

Fuente de información SINEC (2001)

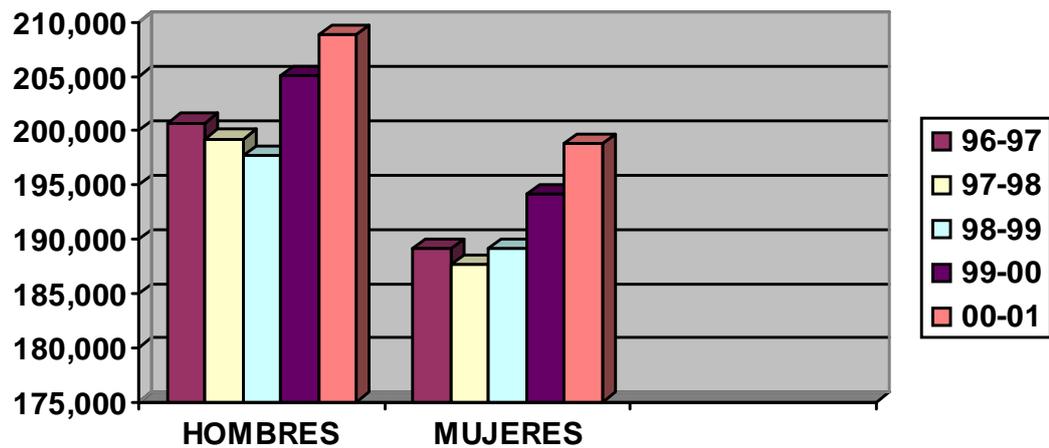


Gráfico 7

Durante el año lectivo 97-98, en el 2do año de educación básica se presenta un sensible decrecimiento en la matrícula, pudiendo aducirse a la situación crítica que vivió el país. En los dos años lectivos subsiguientes se nota crecimiento de matrícula, pudiendo deberse a la recuperación económica que el país experimentó en ese año.

Cuadro 8

Población infantil de 6 a 15 años de edad por zona geográfica y evolución de matrícula de 2do a 7mo año de educación básica (primaria). Número de niños / as matriculados según zona urbana y rural

AÑO LECTIVO	ZONAS		
	URBANA	RURAL	TOTAL
1996-1997	1`059.052	797.914	1`856.966
1997-1998	1`088.381	784.968	1`873.349
1998-1999	1`102.310	770.582	1`872.892
1999-2000	1`116.553	788.486	1`905.039
2000-2001	1`140.148	807.190	1`947.338

Fuente de Información SINEC (2001)

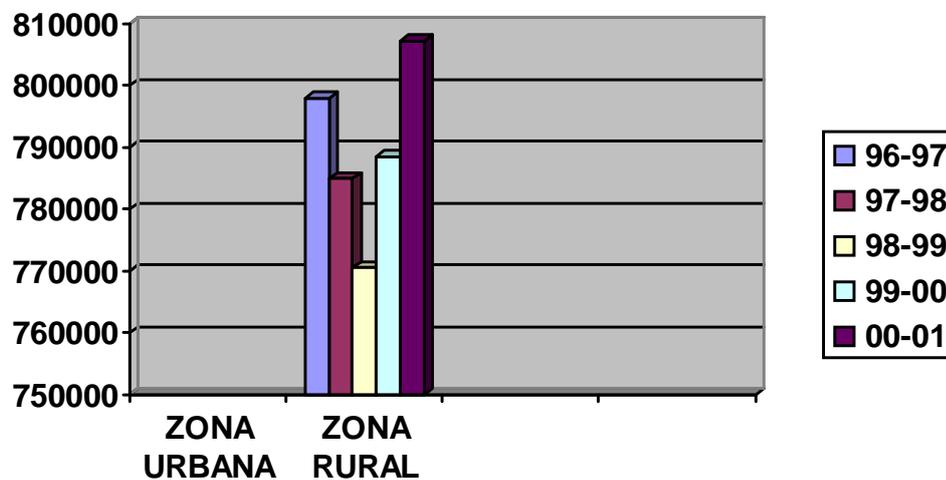


Gráfico 8

Durante el Año lectivo 2000-2001 se matricularon en primaria básica en la zona urbana 1`140.148 y en la zona rural 807.190 niños / as. Si se establece una comparación entre estos datos se desprende que: Existe una diferencia de 332.958 niños / as, que no ingresaron a la primaria básica;

En la zona rural, la diferencia es de 300.000. que no ingresan al jardín. Si se compara estos dos resultados, en el sector urbano ingresan a primero de básica casi toda la población existente en esa edad. Lo contrario sucede con la población rural, donde el 75% se queda al margen del primer año de básica.

Cuadro 9

Evolución de la relación profesor - alumno en 2do a 7mo de educación básica

AÑO LECTIVO	PROFESORES	ALUMNOS	RELACION PROF-ALUMNO
1996-1997	74.510	1`856.966	1/25
1997-1998	76.642	1`873.349	1/24
1998-1999	80.158	1`872.892	1/23
1999-2000	82.718	1`905.039	1/23
2000-2001	84.962	1`947.338	1/24

Fuente de información SINEC (2001)

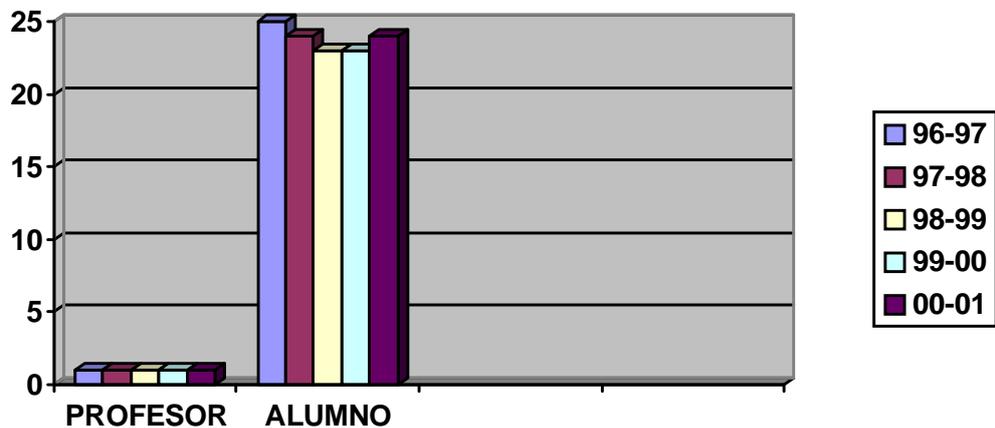


Gráfico 9

Establecida la comparación entre el número de profesores y alumnos se observa una relación promedio de 1 profesor para 24 alumnos tanto en la zona urbana como en la zona rural. Factor que aseguraría la buena calidad de educación, sin embargo al igual que en la relación establecida para el 1° de básica, la realidad es diferente porque existen escuelas que agrupan niños hasta en un número de 60 por grado con un solo profesor, evidenciándose la mala distribución de los docentes en el ámbito nacional.

Cuadro 10

Evolución del número de alumnos repitentes, de 2do a 7mo año de educación básica en el ámbito nacional

AÑO LECTIVO	1ro	2do	3ero	4to	5to	6to	TOTAL
1996-1997	20.513	14.833	9.122	6.820	3.616	1.307	47.089
1997-1998	18.987	13.612	8.560	6.130	3.169	1.197	51.655
1998-1999	17.482	11.772	7.608	5.621	3.086	1.158	46.727
1999-2000	15.722	10.408	6.785	4.532	2.509	1.094	41.446
2000-2001	15.670	10.025	6.473	4.478	2.550	1.028	40.224

Fuente de información SINEC (2001)

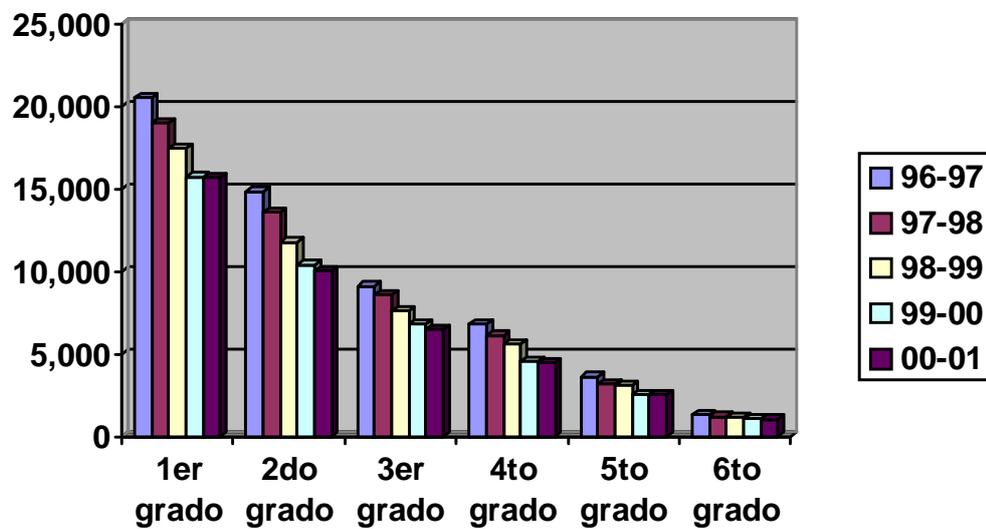


Gráfico 11

La tasa promedio anual de repitencia en primaria básica asciende a 2.5%; observándose la tasa de repitencia más alta en el 2do año de educación básica (primer grado), que asciende a 5.27% de promedio anual. Promedio que disminuye en los años subsiguientes. Esta realidad se produce en vista de que el 50.85% de la población infantil que ingresa a segundo año de educación básica, lo hace sin haber cursado el primer año.

Cuadro 11

Evolución de la deserción de estudiantes en primaria básica por grados.

AÑO	2do	3er	4to	5to	6to	7mo	TOTAL
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-------

LECTIVO							
1996-1997	25.634	13.980	11.667	10.037	8.540	7.836	85.530
1997-1998	25.104	13.744	11.533	10.011	8.546	7.849	76.787
1998-1999	24.616	14.345	12.457	10.847	9.209	9.024	80.498
1999-2000	26.850	15.244	13.033	11.678	10.374	9.409	86.588
2000-2001	27.160	16.071	13.521	11.884	10.581	10.057	89.274

Fuente de información SINEC(2001)

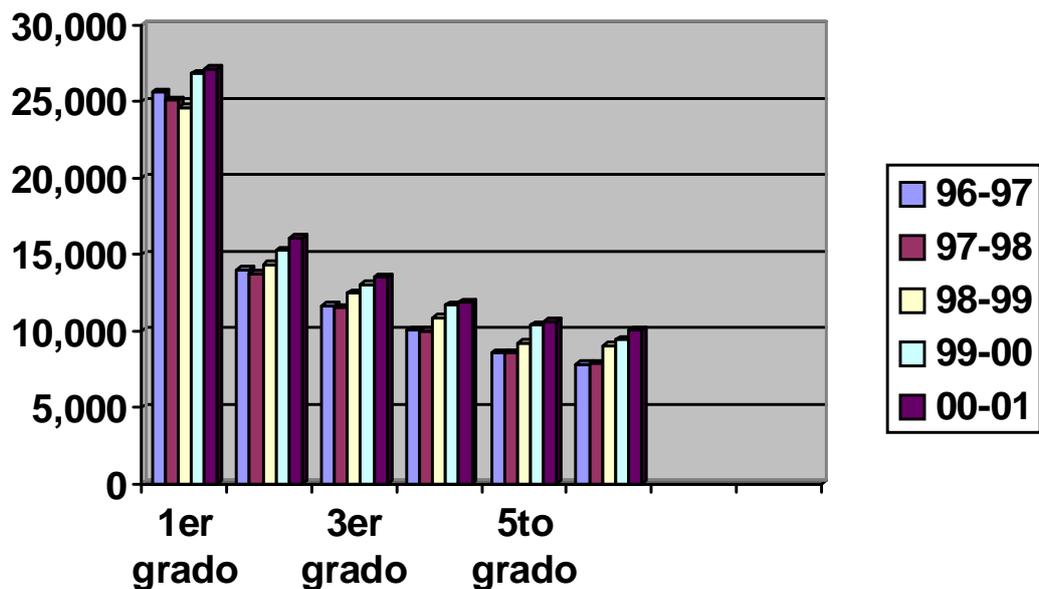


Gráfico 11

La tasa promedio anual de deserción escolar en primaria básica asciende a 4.60%; observándose la tasa de deserción escolar más alta en el 2do año de educación básica (primer grado), cuyo valor asciende a 6.57% de promedio anual. Promedio que disminuye en los años subsiguientes. Los factores que inciden en la deserción escolar son múltiples, estos van desde problemas familiares, pedagógicos hasta socio-económicos y de salud y que también a los alumnos no han hecho el primero de básica.

Sumando la tasa promedio anual de repitencia, que es de 2.5% más la tasa promedio anual de deserción escolar que es de 6.57% se tiene el 9.7% de desperdicio escolar.

Cuadro 12

Comparación de alumnos/as matriculados en el 7mo año de educación básica con alumnos / as matriculados en el 8vo año de educación básica.

AÑO LECTIVO	ALUMNOS DE 7mo AÑO		
	H	M	TOTAL
1996-1997	128.665	125.096	253.761
1997-1998	130.729	129.223	259.952
1998-1999	134.074	131.712	265.786
1999-2000	137.449	134.055	271.504
2000-2001	139.957	137.399	277.356

ALUMNOS DE 8vo AÑO		
H	M	TOTAL
98.694	87.261	185.955
100.325	91.483	191.808
99.566	92.379	191.945
100.255	91.943	192.198
104.622	95.090	199.712

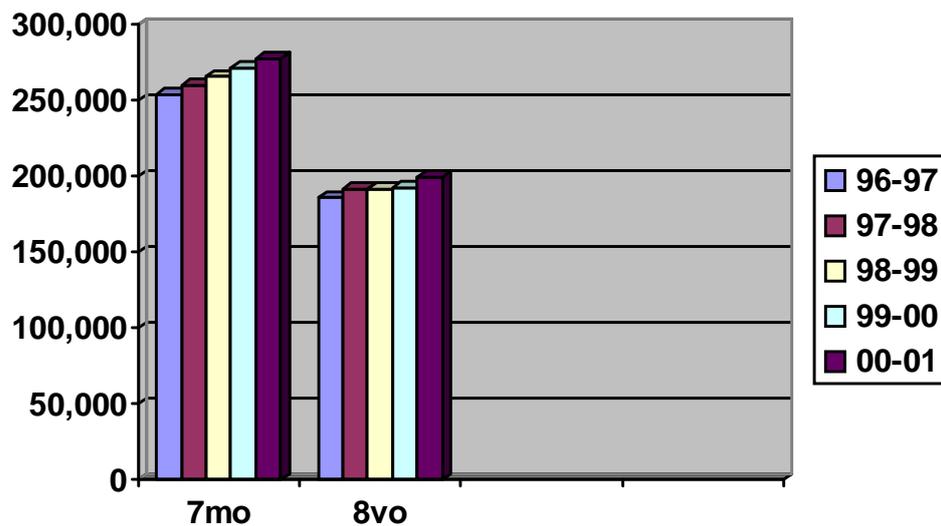


Gráfico 12

Si se relaciona los totales de matriculados en el 7mo. Año de básica con los de 8vo. año del quinquenio motivo de análisis, la diferencia es de 366.741 que representa el 27,61% que no ingresan a al 8vo año de básica; tendencia que se mantiene e incrementa por la problemática socio económico que vive el país.

Esto significa que el sistema educativo ecuatoriano no tiene la capacidad técnica, pedagógica y económica para retener en los 7 años de educación básica a la población estudiantil en edad escolar, más aún si esta presenta necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad que al final pasan a formar parte de la población desertora y repitente. He ahí la importancia de establecer una Educación Inclusiva, respetuosa de los ritmos y estilos de aprendizaje, de las diferencias individuales, que permita flexibilizar los sistemas de evaluación y promoción de estos alumnos. Y que además garantice el acceso y permanencia en el Sistema Educativo ecuatoriano.

11.CALIDAD DE DESTREZAS DESARROLLADAS¹⁴

11.1 Subsistema de Medición de Logros Académicos.

En los últimos años se implementó el Sistema Nacional de Medición de Logros Académicos *Pruebas Aprendo+*, cuya acción se ha reducido a identificar niveles de dominio de destrezas en los alumnos de tercero, séptimo y décimo año de educación básica, soslayando las medidas que se deben tomar frente a la problemática identificada. Los resultados de las *Pruebas Aprendo+* deja al descubierto los niveles de dominio: inicio, avance, dominio de ciertas destrezas cognitivas de lenguaje y matemáticas, pero que por su complejidad en la interpretación, ha dado lugar a la generalización de que la educación se encuentra *mal+*

¹⁴ PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS 2003 205 ED. BÁSICA 2002

Con el objeto de diagnosticar el estado en que se encuentran los estudiantes ecuatorianos en el dominio de ciertas destrezas cognitivas fundamentales en Matemática y Castellano se aplicaron las Pruebas "Aprendo", en tres ocasiones:

La primera Prueba Nacional "Aprendo 1996" se aplicó a una muestra representativa de estudiantes de "segundo, sexto y noveno grados, que corresponden a tercero, séptimo y décimo año de la educación básica según la Reforma Curricular Consensuada"¹⁵

La segunda Prueba Nacional "Aprendo 1997" se aplicó a una muestra de estudiantes de tercero, séptimo y décimo años de educación básica, en el año referido y finalmente la aplicación de la tercera Prueba Nacional "Aprendo 2000" se aplicó a una muestra similar que las dos anteriores en el 2000.

Los resultados de la tercera Prueba Nacional "Aprendo 2000" confirman los resultados obtenidos con la aplicación de las dos pruebas anteriores, si bien no es una evaluación completa del currículo de alguna forma hablan de la calidad de los aprendizajes que genera el sistema educativo.

Se puede concluir que existen muchas diferencias entre las instituciones de una misma provincia, entre instituciones de diferentes provincias, entre escuelas regulares, entre escuelas particulares, y aún más se ve la diferencia entre las escuelas rurales y urbanas, lo que lleva a repensar sobre las políticas educativas actuales.

12. FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE

¹⁵ APRENDO, Sistema Nacional de Medición de Logros Académicos; PRIMERA PRUEBA NACIONAL %APRENDO 1996+ RESULTADOS NACIONALES ,MEC, EB/PRODEC. Ecuador. Marzo 1998.

La Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional DINAMEP, de conformidad con lo establecido en el Art. 58 de la Ley de Educación, Art. 52 del Reglamento de la misma establece que es responsable de la programación, organización, coordinación, dirección, seguimiento, y evaluación del Sistema Nacional de Mejoramiento de los Recursos Humanos del Sector Educativo, para los procesos de formación, capacitación y perfeccionamiento docente; y, el diseño, programación y ejecución de investigaciones pedagógicas de aula para fundamentar su acción.

12.1. Formación Docente

La División de Formación Docente de la Dirección Nacional de Mejoramiento Profesional es la responsable de la Formación Docente. Esta se lleva a cabo en los Institutos Pedagógicos (IPEDs) en donde se forman maestros para los niveles de educación pre primaria, primaria. Los Institutos Pedagógicos Interculturales bilingües (IPIBs), forman maestros para cubrir la educación básica intercultural bilingüe, además las universidades ecuatorianas, en las Facultades de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, forman maestros tanto para la Educación General Básica, como para el Bachillerato.

En la actualidad la Formación Docente constituye un proceso de participación pedagógica autónoma de todos los actores de la comunidad educativa, con gestión técnica y administrativa centralizada, para atender al mejoramiento docente cuenta para su ejecución con un currículo general básico, fundamentado en corrientes y metodología modernas.

12.2. Aspectos que reflejan la formación docente

- Existe una aguda crisis en el sistema educativo ecuatoriano, que repercute en la formación docente.

- La imagen del profesor ha sufrido en los últimos años un notable deterioro con baja autoestima y falta de reciprocidad de la sociedad.
- Hay limitada oferta ocupacional por los bajos salarios que percibe.
- Sin liderazgo en la toma de decisiones y con desventajas sociales
- Se detecta limitado desarrollo administrativo e inexistencia de planificación institucional.

12.3. Capacitación Docente

La capacitación de los docentes de los niveles pre-primario, primario y ciclo básico en el sector hispano se encuentra bajo la responsabilidad de la División de Capacitación y Perfeccionamiento Docente, ONG's y OG's, universidades e Institutos Pedagógicos.

En los momentos actuales la capacitación se prioriza con fines de ascenso de categoría o méritos profesionales. La División de Capacitación Docente ha producido documentos de apoyo para atender a los maestros / as en su capacitación.

Las investigaciones e innovaciones pedagógicas son escasas, no se han difundido a lo interno y externo de las instituciones, no han sido evaluadas.

La Capacitación impartida por el MEC, no ha sido un proceso sostenido, secuencial y permanente, tampoco ha sido monitoreado, y evaluado que permita conocer resultados que coadyuve al mejoramiento de la calidad educativa; no se ha cumplido con las demandas sociales de

corto, mediano y largo plazo de la población beneficiaria; han sido acciones coyunturales.

La reforma Curricular Consensuada no tuvo el éxito deseado por cuanto la capacitación de los docentes fue solo a nivel informativo en cascada y no llegó al aula.

Los docentes en servicio no cuentan con procesos de formación continua que garantice un mejor desempeño profesional en beneficio de la calidad educativa. La capacitación fue insuficiente, especialmente en lo que tiene que ver con el manejo de la investigación pedagógica y etnográfica para la detección de necesidades básicas de aprendizaje; aplicación de metodologías activas, es decir, hace falta la vinculación de la teoría con la práctica, relacionar el desarrollo de contenidos con los métodos y técnicas más adecuados para el logro de las destrezas y habilidades

El maestro realiza insuficiente investigación-acción como estrategia para su desarrollo profesional; se elaboran esporádicas propuestas de innovaciones pedagógicas; no se ha redefinido el perfil de desempeño del nuevo docente en los centros formadores de maestros; el conocimiento en la gran mayoría de centros educativos es teórico, poco significativo y funcional; no existe la práctica de metodologías participativas en el hecho y la comunidad educativa y no existe una cultura de evaluación de aprendizajes.

Finalmente en las Universidades e instituciones formadoras de maestros, se está preparando en educación básica, requiriéndose una formación especializada en cada una de las áreas del currículo vigente para el sector hispano e intercultural bilingüe.

La aplicación de la propuesta curricular de educación básica, pese a ser abierta y flexible, no está orientada con un Modelo Pedagógico que

contribuya a integrar los saberes con una visión participativa, significativa y funcional que sirva para mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos / as.

13.TECNOLOGÍA EDUCATIVA Y UTILIZACIÓN DE LAS TICS

El sistema educativo ecuatoriano desde hace mucho tiempo no cuenta con una unidad que se responsabilice del diseño, elaboración, actualización, difusión y dotación de materiales educativos para el fortalecimiento de la educación básica a nivel nacional; estos han sido facilitados, unas veces, por organismos no gubernamentales, los mismos que ofrecen una variedad de textos, material educativo, que no está acorde con los procesos de aprendizaje que exige la Reforma Curricular y el MOSEIB para la educación básica, confundiendo y desorientando su aplicación didáctica y la metodología. Es más, existen editoriales que difunden masivamente los textos escolares creando un marketing importante alrededor de su oferta, por la que los establecimientos educativos los adquieren, muchas veces sin tomar en cuenta su utilidad, perjudicando al niño y a la economía de los padres de familia.

El Ministerio de Educación y Cultura no dispone de una imprenta para la producción de textos escolares; la unidad de textos escolares ha desaparecido, de tal manera que los proyectos EB/PRODEC, PROMECEB, Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe PEIB . GTZ y otros dentro de su ámbito de aplicación, dotaron de materiales a las Redes Educativas hispanas y bilingües, con préstamos internacionales, actualmente los viene haciendo a las Redes Amigas y las Redes de Centros Educativos Comunitarios Interculturales Bilingües (R-CECIB), el Consejo Provincial de Pichincha, la ESPOL etc. El Programa Maestros.com vende materiales educativos a los /as docentes para su utilización personal y los entrena en el uso de la computadora.

El sistema educativo ecuatoriano inicialmente ensayó procesos Tecnológicos en la educación, pero se estancó y no tomó en cuenta el apoyo de la información y la comunicación, en los procesos de formación, capacitación y perfeccionamiento del profesorado así como de la formación integral del alumno. Todavía las TICs siguen siendo herramientas de costos elevados y por ende de difícil acceso a la población ecuatoriana razón por la que aún no es factible utilizar en las aulas escolares.

Sin embargo, en los actuales momentos tanto los profesores como los alumnos requieren de las TICs para desempeñarse en la sociedad actual y futura, puesto que las TICs para la educación son el nuevo conjunto de herramientas, soportes y canales para el tratamiento y acceso a la información. Su característica más visible es su radical carácter innovador y su influencia más notable se establece en el cambio tecnológico, EDUCATIVO y cultural, en el sentido que están dando lugar a nuevos procesos culturales, ya sea que se utilice como lo indica la tecnología instruccional o como lo demande la teoría del aprendizaje aplicada.

Entonces la introducción de las TICs en el campo educativo, se justifica porque debemos prepararnos para convivir con:

Una economía globalizada de alta velocidad, competitiva e impulsada por el conocimiento, que requiere una fuerza de trabajo de alta calidad, ágil y flexible, que esté en condiciones de adaptarse a las nuevas necesidades de conocimiento y habilidades.

Innovaciones radicales en materia de tecnología, telecomunicaciones e informática que están transformando los procesos de producción y distribución.

Un crecimiento exponencial en la generación de conocimientos, que tiene consecuencias importantes para los planes de estudio desde el punto de vista de la elasticidad, la estructura, los elementos organizativos, las economías y otros, puesto que las TICs:

- Aproximan a los estudiantes a la realidad de lo que quieren aprender, ofreciéndoles una noción más exacta de los hechos y fenómenos estudiados.
- Facilitan la percepción y la comprensión de procedimientos y conceptos.
- Concretan e ilustran lo que se acostumbra a exponer verbalmente.
- Economizan esfuerzo para facilitar a los estudiantes la comprensión de procedimientos y conceptos.
- Brindan oportunidad para que se manifiesten las actitudes y el desarrollo de habilidades específicas.
- Permiten cultivar el poder de observación, de expresión creadora y de comunicación.
- Las TICs sirven como oportunidad para el logro de nuevas competencias que el docente planifica, organiza, facilita y evalúa en las diversas etapas del aprendizaje de los estudiantes.
- En todos los niveles educativos, las innovaciones apuntan al uso de nuevas técnicas didácticas y modificaciones profundas en la relación profesor. estudiante, lo que implica un mayor apoyo de nuevas tecnologías educativas. Razón por la cual es imperativo implementar las TICs en todo el sistema educativo ecuatoriano.

14. ARTICULACIÓN ENTRE LOS NIVELES EDUCATIVOS.

La diferencia encontrada entre los totales de alumnos matriculados a primer año de básica, en cualquier año del quinquenio motivo de análisis, con el total de matriculados en segundo año de básica señalan claramente la carencia de articulación entre el 1ro y 2do años; por ejemplo en el año 2001 la diferencia es de 207.277 alumnos del segundo año, lo cual representa el 50.85% de la población de alumnos que ingresa a segundo año sin haber cursado el primer año educación de básica.

De igual modo, si relacionamos los totales de matriculados en el 7mo. año con los de 8vo., la diferencia es de 366.741, lo cual representa el 27,61% de alumnos no ingresan al 8vo año de básica. Esta relación señala que no existe articulación entre el 7mo y el 8vo año.

Esto demuestra que en el país:

1. Existe escasa cobertura nacional del primer año.
2. No se cumple con el requisito de aprobación del 1ro.año, para el ingreso a 2do año de básica.
3. Incumplimiento de las disposiciones legales que determinan la obligatoriedad de la educación básica de 10 años.
4. No se institucionaliza la educación básica de 10 años.
5. La Ley de Educación vigente no contempla la obligatoriedad de 10 años de educación básica.
6. En el orden pedagógico, hace falta la articulación de contenidos entre los diferentes niveles de la Educación Básica.
7. Al no existir la articulación de carácter pedagógico en los contenidos se presentan las siguientes eventualidades:

a) El docente del nivel inmediato superior para realizar su tarea parte de los resultados de las evaluaciones diagnósticas que se aplican a los alumnos / as al inicio del año escolar.

b) En reducido número los maestros llenan vacíos detectados, previo al tratamiento del nuevo conocimiento ya que ellos deben cumplir con el desarrollo de los contenidos del nivel al cual están asignados y el tiempo no les permite.

c) La mayoría de maestros inician con el desarrollo de nuevos conocimientos son dar importancia a los previos que sirven de base en el estudio.

15. AMBIENTES PEDAGÓGICOS Y ESCOLARES

Los ambientes escolares y extra escolares en los cuales se desarrolla el proceso pedagógico se caracteriza por:

- Insuficiente e inadecuada infraestructura educativa
- Material didáctico insuficiente y no acorde a la realidad de los estudiantes.
- Clima organizacional desfavorable para el desarrollo integral del alumno.
- Falta de liderazgo del docente.
- Desarticulación institucional con el ambiente externo.
- Aplicación de metodologías no pertinentes.
- Carencia de motivación para la investigación e innovaciones pedagógicas.

- Práctica pedagógica sin tomar en cuenta las diferencias individuales, necesidades, intereses y problemas de los estudiantes y la comunidad. Los estudiantes no son tomados en cuenta para la planificación curricular, sus intereses son muy diferentes a los de la oferta educativa.

16. VINCULACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO CON EL SISTEMA PRODUCTIVO, SU INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD ANDINA, LA GLOBALIZACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD.

La Educación está afectada por la crisis económica y social, revela un grave problema en su calidad, especialmente con relación a los aprendizajes, los contenidos son poco significativos, irrelevantes que no permite al estudiante desempeñarse en la sociedad actual, basada en una economía globalizada, competitiva, e impulsada por el conocimiento, requiere de una fuerza de trabajo de alta calidad, ágil y flexible que esté en condiciones de adaptarse a las nuevas necesidades de conocimientos y habilidades.

En este sentido el currículo de la educación básica se lo aplica sin tomar en cuenta los avances tecnológicos, las necesidades del alumno y del sistema productivo, base de la economía del país.. La educación de los niños / as y jóvenes se la realiza de manera distanciada del aprendizaje y la capacitación de oficios y profesiones. El currículo no pertinente hace que los estudiantes deserten de las aulas escolares. Muchos establecimientos que disponen de equipos tecnológicos sofisticados no los pueden utilizar porque no los relacionan con los programas de estudios que se consideran desvinculados de las demandas del mercado laboral.

En general los currículos de la educación básica en los ámbitos hispano e intercultural bilingües están organizados sobre la base de las destrezas básicas para la adquisición de los aprendizajes teóricos y no

contemplan el desarrollo de habilidades y competencias elementales que les permita desenvolverse en el mundo del trabajo y satisfacer de esta manera las necesidades económicas de su familia y comunidad.

La carencia de fuentes de trabajo es el resultado del desfase entre la educación y el mundo del trabajo productivo, la crisis y desorganización familiar que ha generado procesos masivos de emigración hacia otros países en busca de mejores niveles de vida y bienestar para su familia. Difícilmente la población desempleada accederá los niveles de la educación básica, pasando a formar parte del grupo de los analfabetos funcionales.

Conscientes de este problema algunas instancias del MEC, vienen implementando, experiencias que vinculan la educación con el trabajo. El Programa de Redes Amigas, Granjas Escolares Integrales Comunitarias, Centros Educativos Comunitarios (CECs), desarrollan un currículo pertinente a cada comunidad. Los avances son importantes aunque insuficientes para hablar de una formación de profesionales para tiempos de cambio, de una formación para la competitividad y producción que eleve los niveles de la economía nacional.

La carencia de un apoyo técnico, comunicacional y de información actualizada, a lo que se suma la cultura de los padres de familia que siempre desean que sus hijos se gradúen y lleguen a la universidad y no pasen por el aprendizaje de oficios, limita la absorción de herramientas intelectuales y técnicas que ayuden a superar el subdesarrollo y las demandas de empleo para mejorar la calidad de vida de la población.

Los egresados de la educación básica, pasan a depender del Estado o de la empresa privada, sin tener capacidad autónoma para poner su propia microempresa y valerse de sus propias capacidades, porque no han terminado su preparación para enfrentarse al mundo del trabajo de una manera autónoma.

La vinculación de la educación al trabajo productivo depende de las múltiples relaciones que deben existir entre las instituciones educativas, los sectores empresariales y los proyectos de vida de los individuos, nexos que permitirán que se consolide la responsabilidad del Estado, los empresarios y los individuos.

La integración del país en bloques o alianzas económicas en el área andina, más los efectos de la globalización de la economía demanda que los egresados de educación básica salgan con altos niveles de competitividad en el área laboral y científica, que sean capaces de incorporarse activamente a un mundo productivo, con nuevas características: inteligencia, creatividad, solidaridad, responsabilidad, honradez e independencia productiva y con acreditación académica.

17. CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES CON EL AMBIENTE NATURAL, CULTURAL, SOCIAL, GEOGRÁFICO.

La Constitución Política del Ecuador en el Título I, de los principios fundamentales, Art. 1.- determina "El Ecuador es un Estado social de derecho, soberano, unitario, independiente, democrático, pluricultural, y multiétnico."¹⁶

Este artículo cataloga al país como una nación multiétnica, multilingüe y pluricultural formada por pueblos indígenas, afro-ecuatoriano y mestizos que mantienen una identidad cultural propia.

Esta heterogeneidad cultural y geográfica de la población ecuatoriana, en muchos casos no se considera como un insumo importante para desarrollar valores de convivencia dentro del pluralismo. Producto de esta omisión el proceso educativo está orientado a promover una asimilación indiscriminada del conocimiento sin considerar las características del entorno natural, social y cultural, lo cual limita el desarrollo socio-cultural y económico del país. Este tipo de proceso,

además, fomenta la ruptura de la identidad de los pueblos y el apareamiento de situaciones regionalistas, racistas o chauvinistas.

La riqueza de cada cultura que se manifiesta a través de diferentes maneras de ver el mundo: de pensar, crear expresiones folklóricas, musicales, de organización, idioma, etc., merecen respeto y deben ser aprendidas y protegidas por otras culturas en las que se recupere y fortalezca el conocimiento y las prácticas sociales que los diferentes pueblos han logrado crear y mantener a través de su historia; con el propósito de generar un pensamiento que ayude al cambio de actitud, donde la tolerancia y convivencia armónica en medio de la diversidad, sean recursos que contribuyan a identificar y resolver problemas que se conviertan en referentes potenciales de cambio para el desarrollo productivo sustentable de las comunidades.

Cabe recalcar que en estos escenarios adquieren significados específicos los conceptos de varios vocablos, así por ejemplo: la palabra formación tiene un significado muy distinto en los sectores rurales y otro, en el sector ciudadano, como también tiene diferente significado en el argot militar, como en el trabajo docente; es decir, el significado debe estar íntimamente relacionado con el contexto social, cultural de donde procede el estudiante, esto significa que si no hay relación con estos aspectos no se puede llegar a valorar el verdadero significado e importancia del conocimiento.

El proceso enseñanza-aprendizaje está alejado de esta realidad, por el contrario ofrece conocimientos aislados del contexto social lo cual provoca la pérdida de significado para el estudiante, lo que se convierte al mismo tiempo en un factor que lleva a la deserción escolar, puesto que el estudiante no encuentra significado o sentido en la educación y no ve en ella un instrumento para resolver los problemas de su sector, de su

grupo cultural de si mismos Esta característica señala que los contenidos programáticos no son pertinentes con el desarrollo social y personal de los estudiantes y su comunidad.

Además, los aprendizajes no consideran las situaciones globales que vive el mundo. Dimensiones como la incertidumbre, la impredecibilidad, la revolución tecnológica, las turbulencias, la vulnerabilidad, la lógica de red, la producción tecnológica, la competitividad, la globalización no son consideradas como referentes sustanciales en el aprendizaje, por el contrario, todavía se viene trabajando con enfoques que tienden al "establecimiento de criterios últimos, esenciales, absolutos, fijos, centrales y universales del conocimiento y de la ciencia"¹⁷

El aprendizaje pretende desarrollar valores propios de la época hegemónica, rígida y no considera el desarrollo de habilidades, actitudes sociales para enfrentar problemas en sociedades abiertas, democráticas y pluralistas.

En la última década se iniciaron una serie de experiencias educativas tomando en cuenta las características sociales, culturales específicas de los pueblos indígenas, razón por lo que se creo la dirección intercultural bilingüe, que sin embargo sus esfuerzos no son suficientes para desarrollar la interculturalidad, ya que se ha fomentado actitudes racistas dentro de la población ecuatoriana.

18. LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL ECUADOR

La Educación Especial ecuatoriana nace en la década del 40, por iniciativa de los padres de familia y organizaciones particulares, bajo

criterios de caridad y beneficencia. En 1.945, el Ministerio de Educación expide la Ley Orgánica en la que dispone la atención de los niños que adolezcan de anormalidad biológica y mental.

Posteriormente se crean varias instituciones para atender a la población con deficiencias sensoriales (ciegos y sordos); y luego se fundan establecimientos para educar a personas con retardo mental e impedimentos físicos.

En la década de los 70, varios organismos públicos y privados asumieron responsabilidades en los campos educativos, salud y bienestar social, para enfrentar y solucionar las necesidades de este sector poblacional. En Guayaquil se crean 13 "Aulas remediales", actualmente denominadas "Aulas de Apoyo Psicopedagógico", iniciativa que toma también Quito con la creación de "Aulas de Recursos".

En 1977 el Ministerio de Educación y Cultura puntualiza su responsabilidad en la Ley de Educación y Cultura, Art. 5 , literal c, y su Reglamento General.

En 1978 se norman los objetivos, campos de acción y obligaciones de este portafolio. Para hacer realidad lo planteado, el 6 de abril de 1979, con resolución N° 627 se aprueba el Primer Plan Nacional de Educación Especial. En enero de 1980 se crea en el Ministerio de Educación la Unidad de Educación Especial, responsable administrativa y técnica de la ejecución del Plan.

Desde 1980 hasta 1984, el Plan Nacional de Educación dentro del Plan de Desarrollo del país (Consejo Nacional de Desarrollo), incluye a la Educación Especial como un programa prioritario, y es propietario en esta década en la que se desarrollaron las siguientes acciones:

¹⁷ PORRUA, MIGUEL ÁNGEL (1995) POST MODERNIDAD Y EDUCACIÓN
GRUPO EDITORIAL

1. Primer Seminario Nacional de Educación Especial en septiembre de 1982, auspiciado por la UNESCO. Entre las recomendaciones finales del evento se sugiere al "Ministerio de Educación la creación de un Departamento a Nivel Nacional y Unidades a Nivel Provincial". Esto se hace efectivo en enero de 1983, con Resolución N° 134 que crea la Sección de Educación Especial dependiente de la Dirección Nacional de Educación (actualmente Dirección Nacional de Educación Regular y Especial); para planificar, programar, coordinar, asesorar y evaluar los programas nacionales de este campo educativo, que posteriormente es elevado en el ámbito de Departamento, según Acuerdo 5630 de Noviembre de 1983, que reestructura al Ministerio de Educación.

2. Primer Taller Nacional de Currículo en Educación Especial realizado en noviembre de 1983, en el que se elaboraron planes y programas para los alumnos y alumnas con retardo mental, deficiencias auditivas, deficiencias visuales; y una guía general para la corrección de Dificultades de Aprendizaje.

3. Expedición de la Resolución Ministerial N° 802, que establece la estructura del Sistema Escolarizado de Educación Especial y de las Resoluciones N° 803, 804, 805, 806 del 3 de abril de 1984, que permitieron poner en vigencia los planes y programas de estudio para las categorías de excepcionalidad mencionadas a partir del año lectivo 1984 - 1985.

4. En agosto de 1984, la Organización de Estados Americanos - OEA- aprueba el desarrollo del Proyecto "Diagnóstico de la Educación en el Ecuador".

5. Para el período 1984 - 1988, el Departamento Nacional de Educación Especial elabora su Plan General, el mismo que regula acciones tendientes a mejorar la calidad del servicio educativo, aumentar

la cobertura de atención en educación especial y capacitar a la comunidad educativa para la atención de la población excepcional.

6. Foro-Taller Nacional de agosto de 1985 que consideró al Diagnóstico Integral en Educación Especial, como acción para implementar la política de: "Mejorar la calidad de Educación Especial".

7. Taller Nacional en diciembre de 1988, que permitió analizar un proyecto del Reglamento General de Educación Especial, abriendo el debate y discusión de varias instancias: Ministerio de Educación e Instituciones Privadas involucradas en la atención educativa.

8. Desde mayo a octubre de 1990, se expiden las siguientes Resoluciones:

- Se implantan los requisitos estadísticos de los servicios de educación especial que complementan el sistema nacional de información educativa (Acuerdo N° 248 / 97-05-22).
- Se dispone a través de las Direcciones Provinciales de Educación, se conceda matrícula en el nivel medio de educación regular a los niños que adolezcan de epilepsia y hayan terminado el nivel primario (Acuerdo N° 347 / 90-05-09).
- Se crea el Departamento de Educación Especial en el ámbito de todas las Direcciones Provinciales del país, como también los Centros de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica (Acuerdo N°3326 / 90-07-20, Acuerdo N° 3546 / 90-08-13) respectivamente.
- Se suspende la creación de las instituciones de educación especial (Acuerdo N° 4332 del 90-10-30).
- Se crean las Coordinaciones Nacionales y Provinciales en el Subsistema de Educación Especial (Acuerdo N° 514 / 91-02-05).

- Se aprueba el Plan Nacional de Educación Especial (Acuerdo N°257 / 91-07-24).
- Se crea los Servicios de Integración en el Subsistema Escolarizado y en los Niveles pre-primario, primario y medio, como también en el Subsistema no Escolarizado, mediante programas educativos específicos (Acuerdo N° 258 / 91-07-24).
- Se cambia la denominación del Programa de Aulas de Recursos Psicopedagógico, por el de Programa de Apoyo Psicopedagógico (Acuerdo N° 259 / 91-07-24).
- Se dispone que en las comisiones de Ingresos, Cambios y Promociones, cuando se traten asuntos inherentes a educación especial, el Director Provincial delegará al Jefe del Departamento Provincial de Educación Especial (Acuerdo N° 2141 / 91-11-28).
- En 1993 se dispone que los profesores del Programa de Apoyo Psicopedagógico dependan técnicamente del Departamento Provincial de Educación Especial (Acuerdo N° 3017 / 93-06-24).
- En 1994, se dispone que todas las instituciones de educación regular, integren en el proceso educativo a las personas con necesidades educativas especiales, a partir del año escolar 1993 - 1994 (Acuerdo N°20 / 94-03-01).
- En 1995 se aprueba y expide el Reglamento General de Educación Especial (Acuerdo N° 3469 / 95-07-07).
- Se realiza la evaluación del Programa Piloto de Integración Educativa
- En 1996 se expide el Manual de Procedimientos para la operativización del Reglamento General de Educación Especial (Acuerdo

N° 3476 / 96-04-26), en esta década se enfrenta una reorientación de la Educación Especial, que parte aún de la nueva definición de "Niños con Necesidades Educativas Especiales", en lugar del término de "excepcionalidad" que se venía utilizando, y en respuesta a los postulados de EDUCACIÓN PARA TODOS se da impulso a la corriente integracionista como una alternativa válida para ampliar la cobertura de servicios y mejorar la calidad de atención de la Educación Especial.

- En 1996, se firma el Plan de Operaciones entre el Ministro de Educación y Cultura del Ecuador -(Oficio N°0275-DM-96) y el Director de la UNESCO - Santiago para la ejecución del Proyecto de Integración de Niños con Discapacidad a la Escuela Regular+, tienen como finalidad aplicar en una experiencia concreta y focalizada, las dos estrategias fundamentales para la atención educativa a las personas con necesidades educativas especiales que se recomendaron en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales celebrado en Salamanca España en 1994, con cuyos resultados se han formulado las políticas nacionales sobre atención a la Diversidad y especialmente de la integración educativa.

- 1998 Plan Nacional de Educación Especial 1998 . 2002.

- 1998 Proyecto de Detección temprana de niños / as superdotados / as en los jardines de infantes de la zona urbana de la ciudad de Quito+, como resultados proyecto se ha desarrollado el programa de atención a esta población el mismo que contiene la legislación y el reglamento para su aplicación.

- 2001, La División Nacional de Educación Especial del MEC con el financiamiento de la OEA ejecuta los proyectos: +Nueva Concepción de la Educación Especial+, y +Hacia un nuevo modelo de la Educación Especial

Los mismos que fortalecen la filosofía de la integración como un proceso para llegar a la Inclusión Educativa.

- El 17 de Enero del 2002 se publica en el Registro Oficial N° 469 el Reglamento de Educación Especial que normaliza y viabiliza la atención educativa de los niños / as y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad y / o superdotación en el Sistema educativo Ecuatoriano.

18.1. Realidad Nacional¹⁸

De acuerdo a los últimos datos estadísticos que arroja la investigación "Situación actual de los Discapacitados en el Ecuador"¹⁹, se conoce que:

El 13,2% (1'600.000) de personas tienen algún tipo de discapacidad, de los cuales el 76.2 % no asiste a ningún instituto de educación; de las personas que asisten el 58.8% se encuentran en Educación Regular.

El 6.1% son niños y niñas con necesidades educativas especiales, que no reciben ningún apoyo a pesar de estar aparentemente integrados a Educación Regular.

El 37.9 % de la población con discapacidad, no ha terminado ningún nivel de instrucción lo que significa que el nivel de analfabetismo es del 56.8% en esta población.

Hasta el momento tan solo el 4% de la población en edad escolar, con necesidades educativas especiales, tiene acceso a los servicios de educación especial.

¹⁸ PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL 1998. - 2003

¹⁹ CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES CONADIS

Estos datos revelan la realidad de las personas con discapacidad en nuestro país, le abandono en el que se encuentran, sobre todo en el campo de la educación, se han realizado muchos esfuerzos pero no los suficientes, es un grupo importante de la población que tiene derecho para acceder a todos los servicios que son para las personas considerados normales.

18.2. Sustento Legal²⁰

Declaraciones y Acuerdos Internacionales

AÑO	DECLARACIÓN Æ ACUERDO	CONTENIDO
1978	Informe Warnock de Inglaterra	Expresa la necesidad de integrar a las personas con discapacidad a la educación regular
1981	Declaración Universal de los Derechos Humanos	Respeto a la dignidad de los seres humanos en todos los planos del convivir diario.
1989	Convención de los Derechos de los niños.	Los estados reconocen que el niño mental y físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño y la comunidad.
1990	Declaración de Jontiem, Tailandia. Educación para todos.	La educación derecho fundamental del ser humano.
1994	Declaración de Salamanca y Marco de Acción sobre Necesidades Educativas	Promueve los caminos políticos que favorecen la educación integrada a través de la capacitación en las

²⁰ PROGRAMA DE INTEGRACIÓN DE NIÑOS / AS CON NEE A LA ESCUELA REGULAR. 2001

	Especiales.	escuelas, para que ésta pueda abrirse a la diversidad a fin de atender a todos los niños especialmente a los que tienen necesidades educativas especiales
1996	Reunión sobre perspectivas de la Educación Especial en los países de América Latina y el Caribe. Viña del Mar - Chile	Realiza un seguimiento de la Declaración de Salamanca y sugiere ejecutar acciones para su cumplimiento en los países participantes.
2000	Marco de Acción de DAKAR. Educación para todos.	Comprometimiento de los estados para consolidar los planes nacionales de acción a fin de lograr los objetivos de la Educación para Todos, especialmente atender a poblaciones específicas, discriminadas o excluidas del Sistema educativo

18.3. Legislación Ecuatoriana

AÑO	DOCUMENTO	CONTENIDO
1998	La Constitución de la República del Ecuador	Atención a los grupos vulnerables.
1987	Ley de Educación y su Reglamento, vigentes.	La Educación Especial destinada a estudiantes excepcionales por razones de orden físico, intelectual, psicológica o social, así como par los excepcionales superiores
1992	Ley 180 sobre discapacidades	Se integrarán al sistema educativo regular todos aquellos niños y jóvenes susceptibles de integración y aquellos

		que no puedan recibirán atención educativa en centros de educación especial.
1995	Reglamento General de Educación Especial	Ordena los fines, objetivos y estrategias del Programa de Integración Educativa-
1997	Acuerdo Ministerial N° 2413	Dispone que el Programa de Integración Educativa de niños/as discapacitados a la escuela común, se implante en las escuelas: Aurelio Espinosa Pólit, República Federal de Alemania. Jardín de Infantes Aurelio Espinosa Pólit e Instituto José Martí
2.000	Ley reformatoria a la Ley de Discapacidades	Acceso a la educación regular en establecimientos públicos y privados, en todos los niveles del sistema educativo nacional, con los apoyos necesarios, o en servicios de educación especial y específica para aquellos que no puedan asistir a establecimientos regulares de educación, en razón del grado y características de su discapacidad.
2001	Reglamento de Educación Especial.	Normativa de la Educación Especial en el País

El marco legal existente tanto en el orden internacional como nacional, permite viabilizar la atención educativa de los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, derivadas o no de una

discapacidad y/o de sus altas capacidades, en el sistema educativo ecuatoriano

ESTADÍSTICA ACTUALIZADA AL AÑO 2002 DE EDUCACIÓN ESPECIAL A NIVEL NACIONAL	
NÚMERO TOTAL DE PROFESIONALES DEL ÁREA:	1625
NÚMERO DE ALUMNOS DISCAPACITADOS:	6427
ALUMNOS POR DISCAPACIDAD.	
DISCAPACIDAD. INTELECTUAL	3243
DISCAPACIDAD. VISUAL	1006
DISCAPACIDAD AUDITIVA	838
DISCAPACIDAD MOTORA	301
SÍNDROME DE. DOWN	129
PROBLEMAS DE. APRENDIZAJE	302
MULTIDISCAPACIDAD.	424
PARÁLISIS CEREBRAL	156
ESTIMULACIÓN. TEMPRANA	6

NÚMERO DE ALUMNOS INTEGRADOS:	1246
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	489
	40
DISCAPACIDAD. VISUAL	
DISCAPACIDAD AUDITIVA	77
DISCAPACIDAD MOTORA	46
PROB. DE CONDUCTA	33
SÍNDROME. DOWN	4
PARÁLISIS. CEREBRAL	9
DIFICULTADES ESPECIFICAS DE APRENDIZAJE	86
NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA DE APOYO:	8907
NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS EN EL CEDOP'S	4615

TOTAL ALUMNOS ATENDIDOS	19819
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN ESPECIAL	131
AULAS DE APOYO	318
AULAS DE INTEGRACIÓN	120

FUENTE: Diagnóstico de la Educación Especial. 2002. División Nacional de Educación Especial.

Los niños/as; con discapacidad intelectual son atendidos en un mayor número tanto en las escuelas de Educación Especial, como en las escuelas regulares, que tienen el programa de integración educativa, existen muy pocos niños con Síndrome de Down atendidos en este programa.

18.4. Enfoque Tradicional de la Educación Especial

La Educación Especial se caracterizó por dar una atención educativa a los niños / as y jóvenes con discapacidad valiéndose de la tradición médica que tiene que ver con la disfunción orgánica del alumno, por lo tanto debía ante todo diagnosticarse los orígenes, causas y naturaleza del problema, es decir los déficits; Luego, debía establecerse el <tratamiento> adecuado a cargo de los especialistas, y, en centros especiales que consideran a los alumnos como pacientes, antes que como ciudadanos con derechos a la educación.

Este enfoque tradicional se ha fundamentado en las características individuales de los alumnos, atribuyendo las causas de sus dificultades solo al déficit, a causas de carácter orgánico funcional Sin relacionadas con el contexto socio-económico y cultural en el que se producen.

Este enfoque se puede resumir en los siguientes aspectos:

1. Se resalta la discapacidad, el déficit y no las Necesidades Educativas

2. Se evalúa al niño / a sobre la base del diagnóstico médico, es decir se realiza una evaluación clínica, etiquetando a los alumnos, como ciegos, sordos, mudos, no aprenden, tontos y otras denominaciones.
3. La respuesta educativa para estos niños / as es creando solamente una escuela segregada, apartada de la educación regular.
4. Se clasifica y se los ubica a los alumnos / as de acuerdo a las discapacidades.
5. Al alumno / a se le separa de los demás cuando su ritmo de aprendizaje no es igual al del grupo
6. Considera que los problemas de aprendizaje son resultado de deficiencias o limitaciones del estudiante y no del entorno.
7. La evaluación pedagógica, se ciñe a la normativa . cuantitativa.
8. Pone mayor énfasis en el aspecto biológico, área del desarrollo, por lo que tiene que estar en manos de especialistas.

18.5. Problemas de la Educación Especial

1. El Currículo de las Instituciones de Educación Especial no está basado en los currículos de Educación Regular, por lo que la oferta educativa es muy pobre.
2. La atención a los alumnos de Educación Especial continúa basándose en el modelo clínico, es decir a partir de sus limitaciones y deficiencias y no con el modelo educativo actual que parte de las potencialidades de la persona.
3. Se trabaja con un Currículo academicista rígido, poco funcional para las necesidades de los educandos.

4. La falta de coordinación interministerial e interinstitucional no ha permitido conocer la demanda socio-educativa-laboral del país para reorientar la formación y capacitación de los alumnos y alumnas en las instituciones de Educación Especial.
5. Por falta de difusión, solo un reducido número de personas con necesidades educativas especiales tienen acceso a los beneficios que brindan las Instituciones de Educación Especial.
6. La Educación Especial no ha logrado involucrar a toda la Comunidad Educativa, en todos sus sistemas educacionales, por lo que sus resultados son aun pobres en el campo de la integración social y económica.
7. Las personas con discapacidad múltiple no pueden integrarse a Instituciones Especiales que atienden una discapacidad en forma exclusiva.
8. Las instituciones de Educación Especial no cuentan con el área de Investigación Psicopedagógica que les permita evaluar su realidad y orientarse al desarrollo de proyectos de su propio contexto social.
9. Las instituciones de Educación Especial generan recursos didácticos que no son socializados con instituciones afines.
10. La falta de capacitación permanente que requiere el profesor de Educación Especial, produce un estancamiento profesional que no permite responder a los nuevos retos socio-educativos del sector.
11. El recurso profesional idóneo en el campo de la Educación Especial se concentra en la capital y en las cabeceras cantonales por lo que únicamente los alumnos de estos sectores se benefician de una mejor calidad de educación.

12. Se encuentran enunciados los contenidos sobre Educación Especial en el Currículo de los Institutos Pedagógicos, pero no son abordados por no estar capacitados los docentes en esta temática.

A pesar de existir el Acuerdo Ministerial N° 20 de Diciembre del 93 que regula la integración educativa, hay una resistencia por parte de las instituciones de educación regular a aceptar alumnos /as con necesidades educativas especiales y aún crean nuevas exigencias, que aumenta la población marginal del servicio de Educación Regular.

La falta de incentivos para el mejoramiento profesional ha producido en el país una ausencia de investigación y de generación de proyectos propios, tendiendo básicamente a ser consumidores de propuestas extranjerizantes.

Falta de Instrumentación técnica para llevar adelante:

- Procesos de Integración
- Desarrollo cognitivo de talentos
- Educación de adultos discapacitados
- Es necesario reorientar el rol de las instituciones de Educación Especial
- Se requiere capacitación sostenida para maestros y maestras en servicio para atender las necesidades educativas especiales de sus alumnos y alumnas.
- No se encuentra en la Reforma Curricular los elementos concretos que permitan operativizar la Educación Especial en la misma.

- Falta de adaptaciones en los procesos de evaluación de los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales para determinar las promociones.

De la problemática surge la necesidad de reorientar la educación especial de acuerdo con la nueva concepción organizacional y al enfoque de la Educación Especial.

18.6. Nuevo Enfoque de la Educación Especial

A partir de la década de 1960, comenzó a difundirse a nivel mundial especialmente en los países del norte de Europa comenzó a difundirse el concepto de normalización, en relación con las personas con discapacidad. Significó un importante giro conceptual, ya que por primera vez se enfatizaba en que la relación de estas personas con su contexto, y el aporte que éste realizaba era determinante para establecer el estilo de vida al que podrían acceder.

Normalización significa que no son las personas las que deben ser normalizadas, es decir igualadas a la norma, sino que la norma debe adecuarse a la situación, que la sociedad es la que debe educar para vivir y aceptar la complejidad de lo heterogéneo, rescatando la posibilidad individual de ser distinto, y la importancia social de valorar y cultivar educativamente estas diferencias.

El reconocimiento a la diversidad en el movimiento educativo mundial y nacional ha creado la conciencia de que las políticas, programas, servicios sociales e instituciones de la comunidad deben organizarse, planificarse y adaptarse para garantizar la no exclusión, la aceptación y la valoración de las diferencias, promoviendo el desarrollo pleno de las personas. Refleja una nueva forma de visualizar las políticas sociales y educativas, desde una perspectiva de derechos humanos, en

este marco se ha generalizado el concepto de necesidades educativas especial.

18.7. La Atención a la Diversidad

La sociedad es diversidad, está compuesta por personas diferentes debido a múltiples causas o circunstancias. Todos somos distintos en cultura, religión, ideología, costumbres, intereses motivaciones, capacidades.

La diversidad en el sistema educativo, se presenta por grupo de alumnos:

1. Alumnado con diferencias en.
 - Ritmo de aprendizaje
 - Estilo cognitivo
 - Motivaciones
 - Otros
2. Alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de
 - Altas capacidades
 - Discapacidades: psíquicas
 Sensoriales
 Motóricas
3. Alumnado con necesidades de compensación educativa, por:
 - Entorno social desfavorecido

- Entorno rural
- Hospitalización
- Pertenencia a minorías étnicas.

Cualquiera de estas situaciones puede ser causa de marginación educativa, o, al menos, se corre el riesgo de tener dificultades en el desarrollo formativo del alumnado en la educación obligatoria. Y si se le añade la variable pobreza, sumándole además el factor género, es decir si la persona a la que se refiere es mujer, entonces ya casi se puede dar por cierto que será marginada educativamente y luego terminará siendo excluida socialmente.

Prácticamente todas las personas corren el riesgo de quedar al margen del sistema educativo, ya que éste es rígido, inflexible, y por lo tanto, pretende que los educandos sean los que se adapten al sistema y no el sistema a los educandos.

Los principios generales para la atención educativa en la diversidad son:

1. Aplicación de un currículo básico obligatorio para toda la población, que garantice una educación de calidad suficiente para desarrollar una vida digna, tanto personal como socialmente.
2. Flexibilización curricular y organizativa, para que la escuela pueda adaptar la enseñanza a las necesidades de su entorno y de su alumnado.
3. Autonomía de los centros docentes, de manera que dispongan de capacidad para desarrollar el currículum adaptado y para optar por un modelo organizativo adecuado a su realidad.

4. Adopción de medidas específicas para la atención a la diversidad del alumnado, cuando la situación lo requiera.

5. Establecimiento de políticas de compensación de desigualdades en educación, para el alumnado socialmente desfavorecido.

18.8. Necesidades Educativas Especiales²¹

Las necesidades educativas especiales son las experimentadas por aquellos alumnos / as, que por cualquier motivo, requieren ayudas o recursos especiales, para posibilitarles procesos de construcción de experiencias de aprendizaje, establecidos en el currículo escolar.

Todos los alumnos tienen necesidades educativas propias, que son atendidas cotidianamente por los docentes como parte de su tarea habitual a fin de dar respuesta a la diversidad de sus alumnos. Otras veces se requieren ayudas, apoyos, recursos y adaptaciones que son especiales, pues nos no habituales, ya que no están previstas o disponibles en el ámbito escolar donde se desenvuelve ese alumno.

Lo dicho implica las siguientes connotaciones, por sus consecuencias para la educación especial.

- Se trata de una definición educativa, no construida según parámetros médicos, sino a partir de una evaluación contextual de las necesidades pedagógicas par alcanzar los objetivos propuestos por el currículum común.

- Sólo se diferencian de las necesidades educativas porque en el contexto particular no pueden ser satisfechas con los recursos habituales; no hay un límite preestablecido entre las unas y las otras, a medida que aumenta la calidad educativa de las instituciones, estas

²¹ DIVISIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL 1998

están en condiciones de atender una gama más amplia de necesidades educativas.

- La evaluación de las necesidades educativas especiales se realiza en función de las condiciones que afectan las relaciones de la persona y los contextos. Se define en función de los soportes necesarios, más que por las características o dificultades de las personas. Su modificación se realiza a través de medidas concretas que pone en marcha el equipo docente, con la colaboración de otros profesionales.

- No sólo los alumnos con discapacidad tienen necesidades educativas especiales, además otros que por diferentes causas tienen problemas de aprendizaje, o no han podido desarrollar y / o socializar adecuadamente, necesitando también recursos, técnicas y apoyos especiales.

- Algunos alumnos deberán ser apoyados por la educación especial en sus necesidades educativas especiales durante los períodos muy prolongados, o aún durante toda su escolarización, otros serán apoyados transitoriamente, hasta superar los obstáculos. Podrán ser atendidos tanto en las escuelas comunes como en los centros o escuelas especiales.

En los últimos años a escala mundial los diversos estamentos de la sociedad, sensibles a las profundas limitaciones que implican determinadas condiciones de escolarización para las personas con limitaciones en su desarrollo, que han sido sometidas a la marginalización y al aislamiento, lo que influye negativamente en su desarrollo, debido a las nulas experiencias de integración, de comunicación y aprendizaje, han dado paso a los principios de normalización de servicios y de integración escolar.

La integración escolar significa que: los alumnos con alguna discapacidad deben ser atendidos en las escuelas regulares, para lo cual

es indispensable que ésta se adapte a sus características y necesidades particulares. Es precisamente en este contexto (en la necesaria adaptación de la escuela a los requerimientos de los alumnos) donde surge el concepto de necesidades educativas especiales. Todos los alumnos requieren durante su escolaridad, de diversas ayudas pedagógicas: personales, técnicas o material para el logro de los fines de la educación. Algunos alumnos requieren complementariamente otras ayudas menos comunes.

Esto da lugar a una nueva concepción de la educación especial, se impone un modelo educativo diferente, significa una escuela más preocupada por lo que se debe proporcionar al alumno, antes que por el diagnóstico y la clasificación. Más preocupada por crear condiciones favorables al desarrollo de los alumnos que por su déficit, esto no significa ignorar los posibles déficits de los alumnos, sino que se los tomen como condiciones personales a las que debe responder la escuela, e indicadores de las posibles ayudas específicas que algunos alumnos van a necesitar durante su escolarización, solo de esta manera, el esfuerzo de adaptación que debe hacer la escuela para responder a las necesidades educativas de los alumnos, será el mejor indicador de la calidad de la educación y en un medio insustituible para atender plenamente a todos los alumnos matriculados.²² ...

18.9. Integración

Es una estrategia básica de la educación especial, de un sector de la población que tiene derecho a crecer, a vivir y formarse en igualdad de oportunidades, de forma semejante a la de cualquier otra persona de su medio. Con el propósito de lograr el desarrollo y la mayor autonomía posible del sujeto como individuo y como persona que convive plenamente en la comunidad.

²² LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA MEC. DEEN 1997

18.10. Integración Educativa

Es el proceso mediante el cual un niño con cualquier discapacidad es acogido en la escuela regular y desarrolla en la misma, su vida escolar como un ser social. Su finalidad es conseguir progresivamente el mayor grado de presencia física, de participación en el aprendizaje, en el juego y en la vida social diaria de la escuela, junto con los demás.

La integración pasa de un objetivo pedagógico a ser una estrategia metodológica para la consecución de un objetivo ético; la equidad en la calidad de la educación básica.²³

18.11. Modalidades de integración

1. Integración Completa

Para alumnos con dificultades ligeras y transitorias. El profesor de aula aplica el programa general atendiendo a las particularidades de estos alumnos, de acuerdo con las indicaciones y ayuda de los grupos de apoyo (Equipo Psicopedagógico-Profesor Especial, Centro de diagnóstico).

El niño permanece en el aula regular y el profesor apoya su trabajo de manera especial durante el aprendizaje de todos los niños.

2. Integración Combinada

Para alumnos con dificultades en áreas específicas del programa que exijan una intervención especializada.

El programa en estas áreas es aplicado por el profesor de educación especial de acuerdo con las indicaciones del equipo multiprofesional. Las áreas sin problemas son de competencia del profesor de educación regular.

²³ IDEM

El alumno sale parcialmente a un aula psicopedagógica o conforma un grupo especial para recibir apoyo especializado en varias áreas.

3. Integración Parcial

Para alumnos con dificultades en todas las áreas del programa, pero con posibilidades de participación en las demás actividades de la escuela.

El programa es aplicado por el profesor de educación especial de acuerdo con las indicaciones del equipo multiprofesional.

El alumno se integra a ciertas actividades con sus compañeros, permanece la mayor parte del tiempo fuera del aula regular.

4. La Inclusión Educativa

La valoración de la diversidad lleva a sostener que debe haber un aprovechamiento pedagógico y humano de aquellas situaciones en donde prima la heterogeneidad. Enfrentarse a lo diverso es comenzar a entender aspectos esenciales de lo humano. Son situaciones educativas que la escuela y los docentes deben resaltar y hacer realidad en beneficio de los alumnos.

Es el reconocimiento de las formas de vida y de cultura, con sus derechos y sus particularidades, de quienes deben ser aceptados y valorados en planos de igualdad y equidad que hagan posible la convivencia y la felicidad, de los alumnos con o sin necesidades especiales.

Equidad significa poder dar a cada uno lo que necesita para arribar a metas básicas compartidas. Compartir metas implica el esfuerzo conjunto para que todos las logren.

Por lo tanto, calidad con equidad significa escuelas inclusivas, o sea escuelas que por la excelencia de sus prestaciones hagan posible que

todos los niños de una comunidad puedan encontrar en ellas lo necesario para su desarrollo, tan pleno como sea posible.

Lo dicho exige un proceso de cambio complejo que va a afectar la forma de pensar, hacer de los profesionales de la educación, tanto común como especial, y de los equipos de apoyo quienes deban modificar sus prácticas habituales. Se trata de ubicar responsablemente a los alumnos con necesidades educativas especiales, en escuelas normales, capaces de atender una gama de necesidades que garanticen a todos una educación de calidad.

Lo que implica un proceso de aprendizaje de los docentes en primer lugar y del conjunto de la comunidad educativa, no sólo de nuevos conocimientos, sino también de actitudes y prácticas, de adopción de ideas y acciones que no sería posible llevar a cabo sin un compromiso personal profundo.

Esto es un reto a las competencias psicopedagógicas de los actuales involucrados y requiere una modificación sustancial en las escuelas y en su gestión, ya que es en el ámbito de las prácticas educativas, curriculares y organizacionales donde se apreciará el impacto efectivo de la Transformación Educativa en la educación especial.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

La integración de niños a la escuela regular, centra su accionar en los niños que presentan una discapacidad y como responde la escuela regular a este desafío.

Se investigó especialmente los aspectos administrativos, técnicos pedagógicos, privilegiando los aspectos cualitativos más que los cuantitativos.

La recopilación de las opiniones se realizó a través de preguntas guió por las preguntas que constan en los diferentes cuestionarios posibilitando la reflexión respecto a las similitudes y diferencias entre lo que dice la teoría y lo que se evidencia en la práctica sobre la implantación de la integración educativa.

Se plantearon preguntas a directivos, administradores educativos, profesionales de apoyo y destinatarios del servicio, alumnos con y sin discapacidad, así como padres de familia y la comunidad.

Por último se realizó una observación, en actividades deportivas en las que participan los niños con discapacidad en donde su pudo conversar con padres de familia, alumnos, y comunidad en general, sobre los beneficios y dificultades que tiene un niño /a con necesidades educativas especiales o con discapacidad para desarrollarse con niños normales, compartiendo con ellos todas las actividades tanto dentro de las instituciones educativas como fuera de ellas.

Para elaborar el presente trabajo se tomó como base la investigación bibliográfica, el fruto de la experiencia de un proyecto focalizado de integración educativa realizado en la ciudad de Quito (1996).

Inicialmente la fuente para la investigación, es la base teórica que existe en la División Nacional de Educación Especial del MEC sobre la temática, como también la bibliografía de otros países relacionado con el, apoyado de la propuesta hecha por la UNESCO que para la atención a los niños / as con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad para Latinoamérica en el marco de una Escuela para Todos, y finalmente la experiencia del cursante que tiene sobre el tema.

Luego, en lo referente a la Investigación de campo se realizaron entrevistas estructuradas, aplicación de encuestas, revisión de filmaciones, grabaciones de audio.

Población Universo

La población universo estuvo conformada por: Técnicos Docentes del MEC, Técnicos Docentes de la Dirección Provincial de Educación Especial, Directivos de las instituciones educativas, maestros de aula, profesores de áreas especiales, Profesionales de apoyo a la Integración, alumnos con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad, y finalmente personas de la comunidad en general.

Muestra

La muestra está constituida por 35 docentes de tres instituciones de educación regular y una de educación especial, tres técnicos de la División Nacional de Educación Especial, dos técnicos docentes de la Dirección Provincial de Educación, cinco profesionales de apoyo, diez

niños integrados, veinte niños sin discapacidad, quince padres de familia, y cinco personas de la comunidad.

Existieron algunas dificultades en la aplicación de las encuestas, por razones de organización de las instituciones, cooperación de algunas autoridades, tiempo del investigador, por lo que se tuvo que realizar algunas modificaciones, sin embargo se consiguió el objetivo gracias a la colaboración de profesionales de la DNEE

Para la selección de las personas a ser encuestadas se tomó en consideración el aporte que estas pueden dar a la consecución del objetivo planteado en la presente investigación y además:

- Conocimiento sobre la temática.
- Actitud positiva para colaborar con el presente trabajo.
- Interés sobre buscar soluciones para la atención de los niños con necesidades educativas especiales.

Métodos y técnicas de investigación.

Mediante una estrecha vinculación entre los métodos teóricos, de investigación y empíricos, ha permitido a través de la búsqueda de información, recopilación, y sistematización de datos, cristalizar los postulados y teorías científicas, que motivaron la ejecución del presente trabajo de investigación.

La observación de hechos particulares en el desenvolvimiento educativo de los niños/as con necesidades educativas especiales con discapacidad nos permitió realizar una afirmación de carácter general sobre la atención educativa de estos niños./as

Se emplearon técnicas de investigación como encuestas, entrevistas, revisión bibliográfica e incluso la observación, tendientes a

obtener un conocimiento cabal en los procesos de integración de niños /as con necesidades educativas especiales con discapacidad a la escuela regular, con el fin de detectar las necesidades reales y plantear estrategias educativas adecuadas para la atención de este grupo de niños /as y se convierta en un verdadero aprendizaje activo, cooperativo y significativo.

Instrumentos de investigación

En el proceso de elaboración del presente trabajo se utilizaron los siguientes instrumentos de investigación:

Encuesta Tipo Cuestionario

A través de un cuestionario adecuado, nos permitió recopilar datos de una población representativa que trabaja con los niños / as objeto de este estudio, además facilitó que las personas investigadas puedan llenar el cuestionario sin la presencia del cursante investigador, esta técnica es de mucha utilidad en el campo educativo.

Observación no estructurada.

La observación aplicada en este trabajo es la no estructurada, por haberla realizado sin la ayuda de una guía de observación técnicamente elaborada, se pudo observar el desenvolvimiento de los niños con discapacidad en un campo deportivo, compartiendo con otros niños sin discapacidad.

Guía de entrevistas

Se pudo establecer un diálogo, planteando preguntas previamente estructuradas a un grupo de padres de familia, y niños / as con y sin discapacidades, lo que permitió obtener información más precisa y

completa sobre el pensamiento que tienen los entrevistados de la integración educativa.

Fichas bibliográficas

Siendo una técnica secundaria, pero de importancia para obtener y recopilar información bibliográfica de diferentes textos y autores que exponen sobre el tema, siendo de mucha utilidad para esta trabajo investigativo, se utilizó fundamentalmente sobre las conceptualizaciones y estrategias de atención educativa.

El enfoque de la recopilación de la información en la aplicación de la encuesta se centró en los procesos y por tanto en los aspectos cualitativos, basados en criterios objetivos, de acuerdo a los diferentes actores que le otorgan confiabilidad y validez a la información, Se realizó entrevistas individuales y colectivas. (ver Anexo 1)

CAPITULO IV

ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este capítulo se presenta el análisis e interpretación de los resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados a Directivos, Docentes, Profesionales de Apoyo, Alumnos/as con o sin discapacidad y Padres de Familia en los centros educativos regulares, que tienen niños / as con discapacidad en sus aulas.

El primer cuestionario se aplicó a los Directivos de Escuelas Regulares, Técnicos Docentes del Ministerio de Educación y Técnicos Docentes de la Dirección Provincial de Educación.

Diagnóstico de los Centros Participantes.-

A la pregunta **¿Porqué no todas las escuelas acogen la integración?**

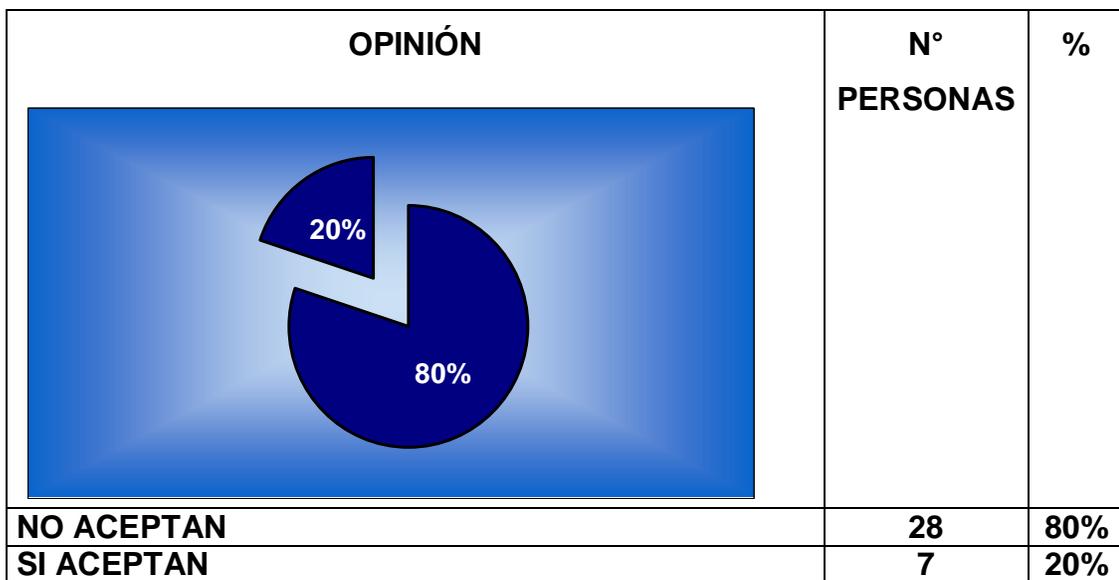


Gráfico 13

El 80%, no aceptan recibir a niños y niñas con necesidades educativas especiales con discapacidad, las razones son: por la situación económica y las bajas remuneraciones, esto no les motiva a trabajar en forma extra con estos niños, y además consideran que la sociedad no reconoce la labor del docente, entonces porque sacrificarse más, además exponen no conocer,

esos niños y eso les genera temor, les retrasaría el trabajo en el aula y los niños normales serían perjudicados.

El 20% están de acuerdo que se debe aceptar a los niños con NEE, porque está en la Ley y además porque ya tienen experiencias con ese tipo de niños.

La sensibilización de la comunidad educativa, de qué manera incide en el proceso de integración?

OPINION	N° PERSONAS	%
Si acogen con sensibilización NEE	21	60%
Noacogen con sensibilización NEE	11	30%
No acogen con o sin sensibiliza.	3	10%

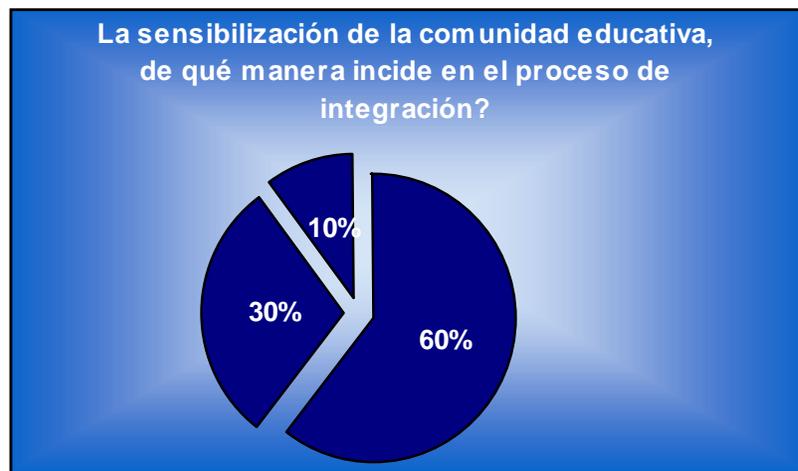


Gráfico 14

El 60% expresa que con un buen proceso de sensibilización muchas escuelas acogerían a los niños / as con NEE.

El 30% responsabiliza al Ministerio de Educación, de no realizar actividades de sensibilización.

El 10% expresa que con o sin sensibilización habrá escuelas que no acojan a este tipo de niños.

Organización

¿Qué dificultades de organización se presentan en la integración?

OPINION	N° PERSONAS	%
---------	-------------	---

93

	32	90%
No existen problemas	3	10%

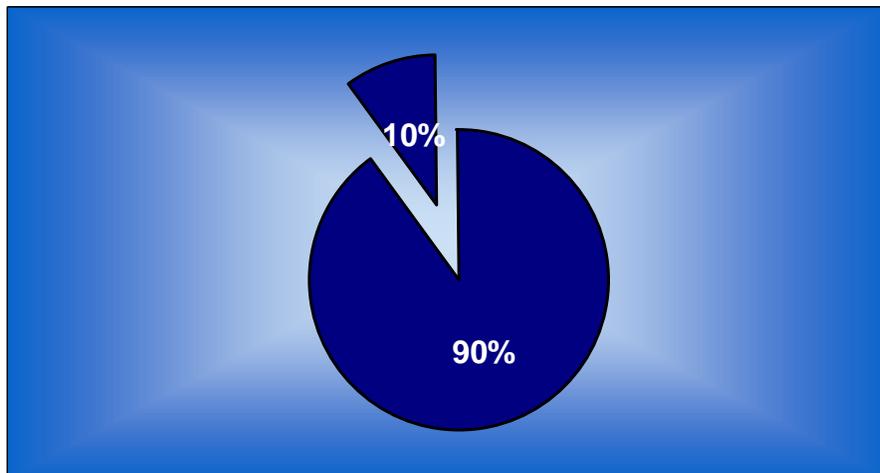


Gráfico 15

En cuanto a la organización el 90% expresa que tener un grupo de niños/as con NEE les traerá nuevas formas de organización,

El 10% manifiesta que no existirá ningún problema, pues las escuelas ya saben como organizarse con este tipo de niños / as, además existe ya una reglamentación que se debe aplicar.

DIRECTIVOS Y PROFESORES DE ESCUELAS

El diagnóstico y registro de alumnos integrados y no Integrados.: ingresos y egresos, causas.

Se realizó un diagnóstico de la población con necesidades educativas especiales? Si _____ No _____ Porqué?

OPINION	N° PERSONAS	%
No	25	70%
Si	4	20%
No alcanzan	6	10%

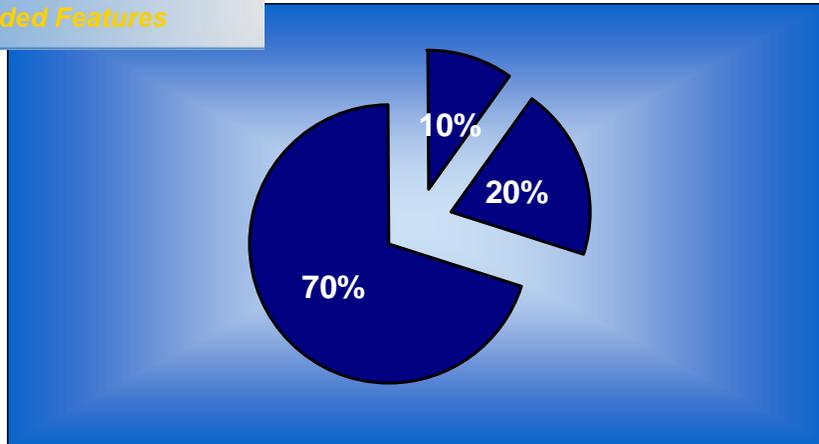


Gráfico 16

El 70% expresan que no, porque lleva tiempo, y es el maestro quien detecta los niños/ as con NEE, pero después de varios meses de estar con ellos.

El 20% dicen que las maestras/os al inicio de clases si realizan un diagnóstico de los niños / as, luego se les evalúa de acuerdo a sus características personales.

10% manifiesta la maestra de apoyo o el equipo del Centro de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógico (CEDOPS) realiza dicho diagnóstico pero como son muchos alumnos, a veces no alcanzan

Se cuenta con datos completos y actualizados acerca de las necesidades educativas de los niños?

OPINION	N° PERSONAS	%
No	35	100%

En su totalidad indican que no, expresan que esta información sería muy útil para los maestros / as pues ya sabrían las necesidades de cada niño.

Cuántos niños hay en la escuela y por aula?

OPINION	N° PERSONAS	%
---------	-------------	---

95

	35	100%
--	----	------

El 100% expresa que el número de estudiantes es mayor a la de la capacidad física de la institución y por ende existen demasiados alumnos por aula, lo que no es pedagógico.

Organización, objetivos, metas, estrategias, roles y funciones.

Estas preguntas fueron realizadas en las escuelas que tienen niños con Necesidades Educativas Especiales, expresando lo siguiente:

Considera la estructura de la escuela es favorable para iniciar o continuar con la integración?

OPINION	N° PERSONAS	%
Se debe prepara	32	90%
No hay problemas	3	10%

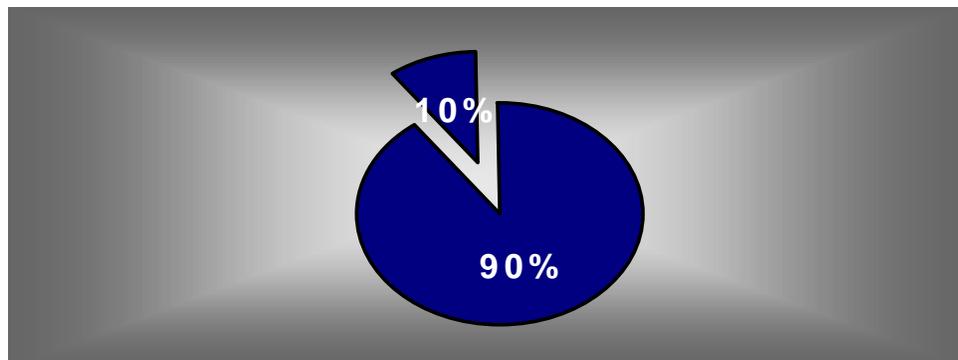


Gráfico 6

El 90% de Directivos y Profesores indican que para comenzar un proceso de integración, la estructura de la escuela tanto física como organizativa se la debe preparar, realizar los cambios que sean necesarios, para que se tenga el éxito deseado, pues siempre se da la responsabilidad a los Directivos de la escuela ellos al profesor y las autoridades luego se olvidan y sólo vienen a censurar lo que se ha hecho.

El 10% manifiestan que no tienen problemas.

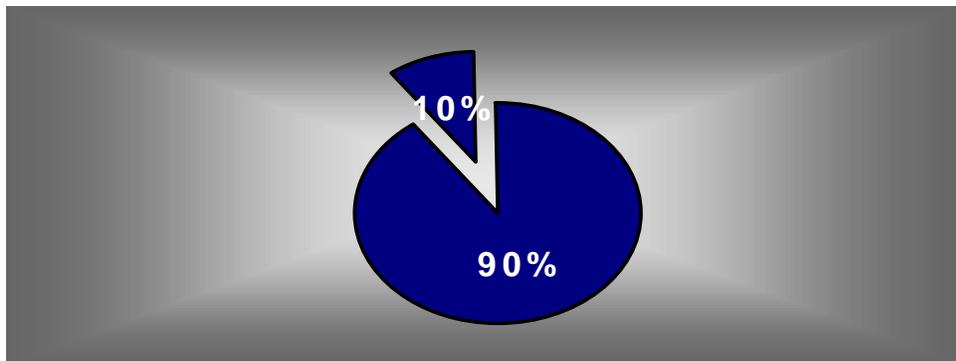


Grafico17

Estado de los niños

Ante esto responde el 100% que en el proceso de integración hay que obligatoriamente realizar el seguimiento a los niños, eso lo hace el profesor del aula, los profesores de las áreas especiales; la profesora de apoyo psicopedagógico o el CEDOPS, a los niños /as con NEE y llegan a la conclusión que si se producen cambios, pero estos son mayores en los niños considerados normales.

Cuadro

OPINION	N° PERSONAS	%
Se Debe realizar el seguimiento	35	100%

Capacitación y asesoría a los maestros

Existen cursos u otros eventos actividades de capacitación y asesoría en NEE para los docentes?

OPINION	N° PERSONAS	%
---------	-------------	---

	32	90%
No tienen capacitación	3	10%

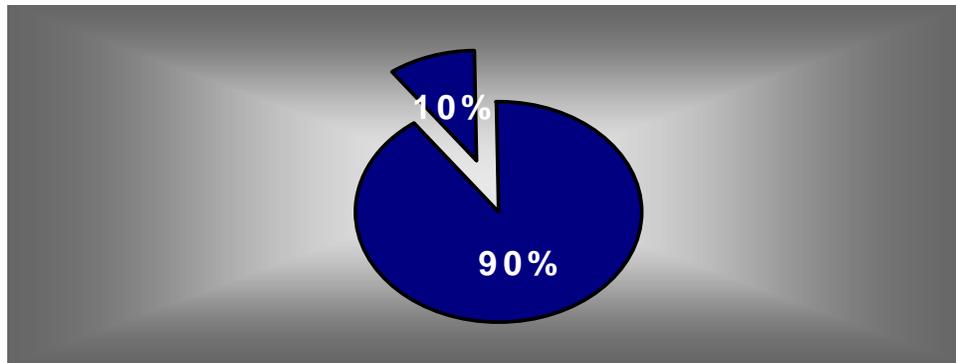


Gráfico 18

El 90% de maestros coinciden en que si existen actividades de capacitación pero muy esporádicamente y muchas veces no sobre las NEE, pero las pocas oportunidades que han recibido les ha servido para comprender que son, las NEE y como aplicar en el aula aunque con muchas dificultades, reclaman que siempre deben tener apoyo de una maestra especial o profesionales del CEDOPS, para iniciar la integración.

El 10% expresan que no han tenido ninguna capacitación.

Tipo de integración: Definición y logros

Cómo se entiende la integración en el aula ?

OPINION	N° PERSONAS	%
Si entienden lo que es integración.	35	100%

El 100% de los maestros /as expresan, entender lo que es integración, pero no se definieron los modelos de integración, solamente se realiza la integración total, cuando vienen los profesionales del CEDOPS a realizar el apoyo a los maestros de aula y en caso de ser necesario trabajar con los alumnos con NEE.

La influencia de experiencias anteriores.

Se investigó los aspectos positivos y negativos que se produjeron experiencias anteriores?

	N° PERSONAS	%
No investigan.	21	60%
Es la primera experiencia	14	40%

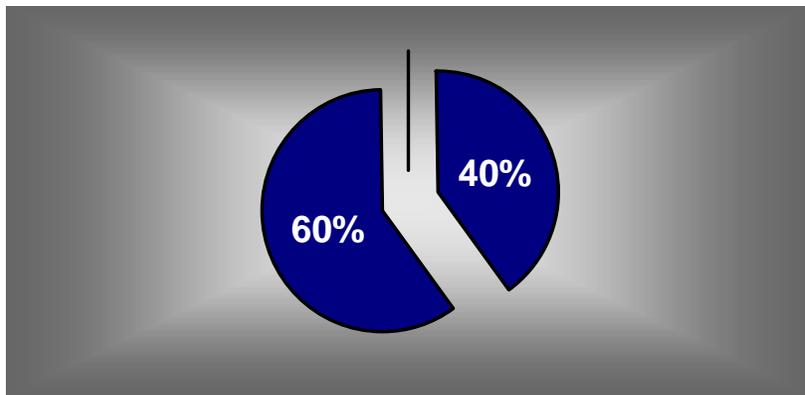


Grafico N° 19

El 60% expresan no haber investigado los aspectos positivos y negativos que se han producido por la integración, pero dicen que siempre han trabajado con niños que sin saberlo han tenido NEE , esto les ayudó para trabajar con los niños que tiene actualmente, y cuando no saben que hacer con un niños acuden a las compañeras que tienen experiencias con estos niños.

El 40% expresan que es la primera vez que trabajan con este tipo de niños y que es una experiencia dura, pero esperan que sea al final reconfortante.

Influencia del Profesor de Apoyo Psicopedagógico o del Equipo de Apoyo Psicopedagógico?

Encuesta aplicada en la escuela donde existe aula de apoyo psicopedagógico.

Existen mecanismos de coordinación entre el Profesor o el Equipo de Apoyo y otras instancias? Cuáles?

OPINION	N° PERSONAS	%
Si hay coordinación.	18	90%

	7	10%
--	---	-----

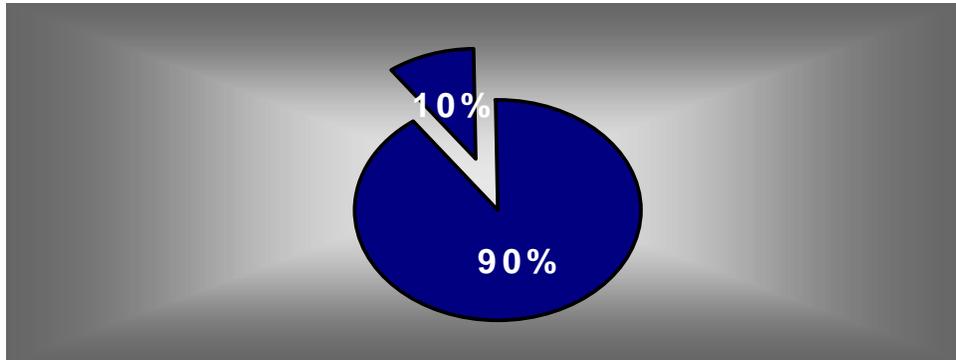


Gráfico 20

El 90% expresan que si existen mecanismos de coordinación entre los Profesores de Apoyo Psicopedagógico y los Profesores Regulares, se establece un horario para que la profesora trabaje con los niños en el aula y cuando es necesario el apoyo lo da individualmente o al grupo.

El 10 % expresa que si existen dificultades, por la falta de cumplimiento con los horarios establecidos.

Existe alguna dificultad con los profesionales de los Centros de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica?

OPINION	N° PERSONAS	%
No tienen dificultades	20	80%
Si tienen dificultades	5	20%

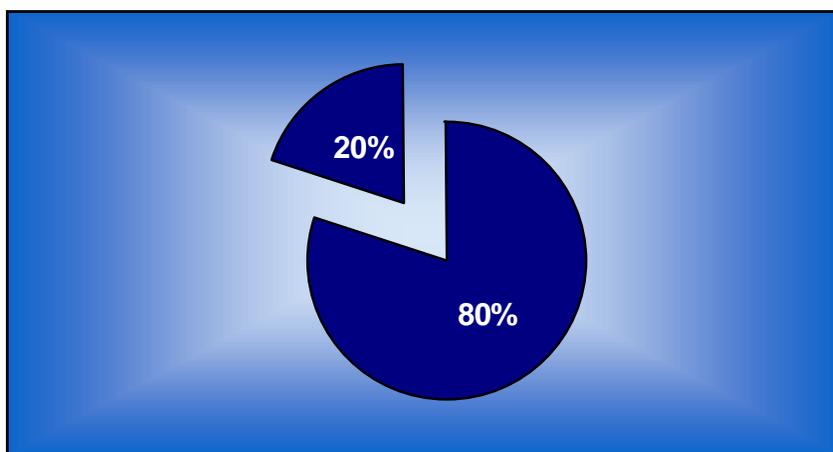


Gráfico 21

El 80% de docentes expresan no tener dificultades con los profesionales del CEDOPS.

Si, expresa el 20% de maestros / as de la Institución, porque en algunas veces se cambia el horario. Realizan una muy buena labor.

¿Cuáles son los aspectos positivos y negativos de la existencia de Profesor o de Equipo de Apoyo en la misma institución?

OPINION	N° PERSONAS	%
Aspectos positivos.	20	80%
Aspectos negativos	5	20%

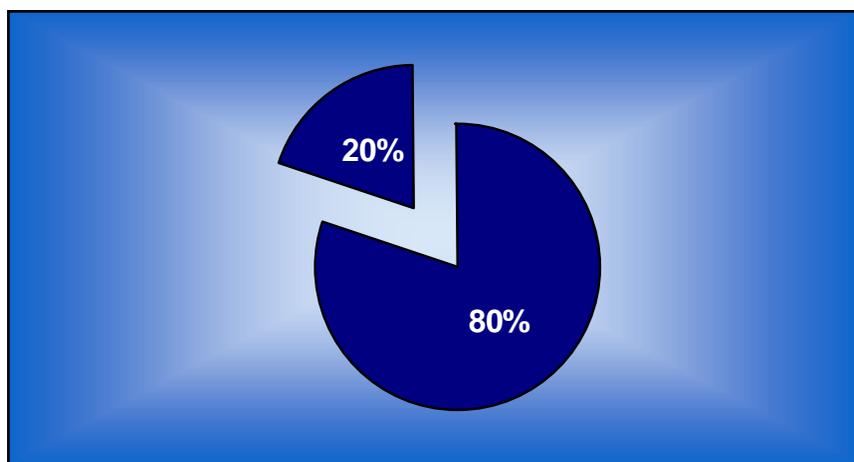


Gráfico 22

El 80% expresan que hay aspectos positivos, siendo los conocimientos que transmiten sobre: nuevas metodologías y forma de evaluar, en función de los niños /as con NEE

El 20% manifiesta dice que lo negativo está en que existe una sola profesora, para trabajar con toda la escuela, esto hace que dedique muy poco tiempo para trabajar con los niños tanto en el aula como fuera de ella, en cambio el CEDOPS va una sola vez a la semana. pues tiene que cubrir varias escuelas.

Padres de Familia de niños integrados.

¿Usted conoce lo que hace en esta institución educativa a favor de los niños que poseen necesidades educativas especiales con discapacidades?

El 100% de padres de familia expresan que conocieron de la existencia de algunas escuelas que reciben a niños con NEE, por eso les trajeron ya que en esa escuela le enseñan, les educan, las profesoras son muy buenas, nos indican hasta donde va a aprender mi hijo, pero veo que están avanzando, complementan que ellos son los principales colaboradores con la señorita hacen lo que ella o los otros profesores les piden.

Conoce usted las instituciones que realizan el apoyo y seguimiento de los niños con NEE para el aprendizaje en las escuelas?

OPINION	N° PERSONAS	%
Si conocen	11	70%
No conocen	4	30%

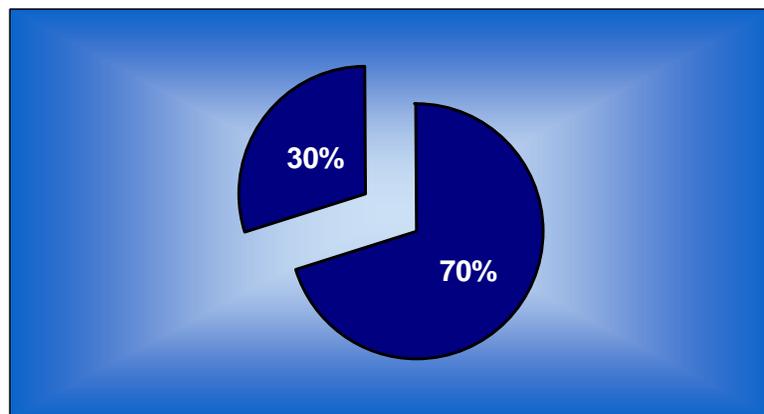


Gráfico 23

El 70% expresan conocer de las instituciones que realizan apoyo; el CEDOPS y la Profesora Especial,

El 30 % manifiestan no conocer.

El 100% expresa desconocer lo que hace la División Nacional de Educación Especial, del Ministerio de Educación.

Derechos

La Familia consideran que no es un derecho, sino un favor que reciben por parte de la escuela, especialmente de la señorita profesora, no saben que es integración educativa como concepto, pero que sus niños están integrados con los demás niños y aprenden lo mismo que los demás, consideran que debe haber colegios para que sus niños terminen los estudios.

¿Qué hace usted para ayudar a la integración?

El 100% de padres de familia de los niños / as con NEE expresa que hace lo que la señorita le ordena, pero hay ocasiones que por el tiempo no pueden realizarlo.

¿Cuándo su niño ingresó a esta institución educativa le realizaron un diagnóstico, o algún estudio sobre lo que necesitaba para su educación?

El 100% de Padres de Familia manifiesta que antes de ingresar su hijo/a a la escuela el CEDOPS efectúa un diagnóstico, para enviarles a las diferentes escuelas.

La participación del Profesor de Apoyo Psicopedagógico o del Equipo de Apoyo Psicopedagógico

¿Cuáles han sido los principales resultados de la intervención psicopedagógica en la institución?

OPINIÓN	Nº PERSONAS	%
Si conocen	9	60%
No conocen	6	40%

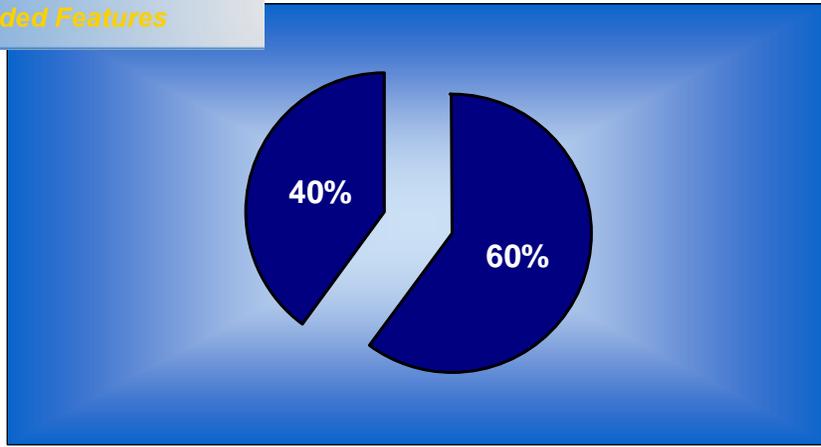


Gráfico 24

El 60% de docentes considera que los resultados de la intervención psicopedagógica con relación a los alumnos con NEE, es positivo,

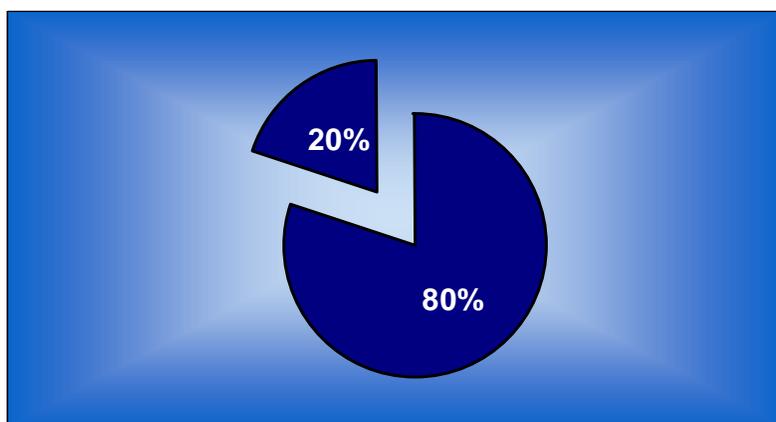
El 40% de docentes expresa que si tuvieron dificultades.

Realizan un comentario sobre que los alumnos /as sin NEE, son los que tuvieron problemas por los padres de familia, quienes incluso amenazaron con sacarlos de la escuela, ante la presencia de los niños /as con NEE, entre los niños / as con o sin NEE no existe problema, aceptan y se comportan como si fueran otros niños más, sin ninguna diferencia.

¿Existe cambios en las actitudes y prácticas docentes en el aula?

SI _____ NO _____ Cuáles?

OPINION	N° PERSONAS	%
Si conocen	12	80%
No conocen	3	20%



El 80% de los maestros que trabajan con niños/as con NEE expresan que si han cambiado sus actitudes y prácticas, ahora ya realizan más trabajos colaborativos, en donde hay mayor participación grupal e incluso, han modificado la ubicación de los pupitres en el aula, de acuerdo con la actividad pedagógica que van a realizar, el problema es que no tienen material didáctico.

El 20% manifiestan que no porque es muy difícil aplicar una nueva metodología.

¿Qué estrategias pedagógicas han resultado más efectivas para favorecer la participación y el aprendizaje de todos los alumnos / as en el aula?

OPINIÓN	N° PERSONAS	%
El trabajo Colaborativo	10	70%
El trabajo individualizado	5	30%

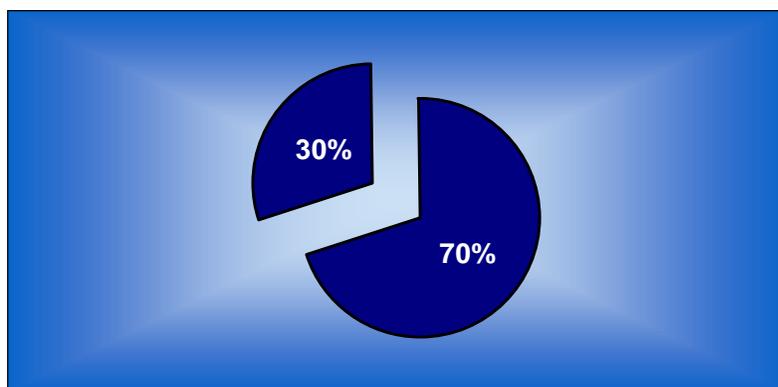


Gráfico 26

El 70 % expresa que las estrategias pedagógicas han resultado más efectivas para favorecer la participación y el aprendizaje de todos los alumnos/as en el aula es la colaborativa.

El 30% manifiesta que es el trabajo individualizado la estrategia más efectiva.

¿Qué recursos han sido de mayor utilidad para su labor?

OPINION	N° PERSONAS	%
Los concretos y semiconcretos.	12	80%
Los abstractos	3	20%

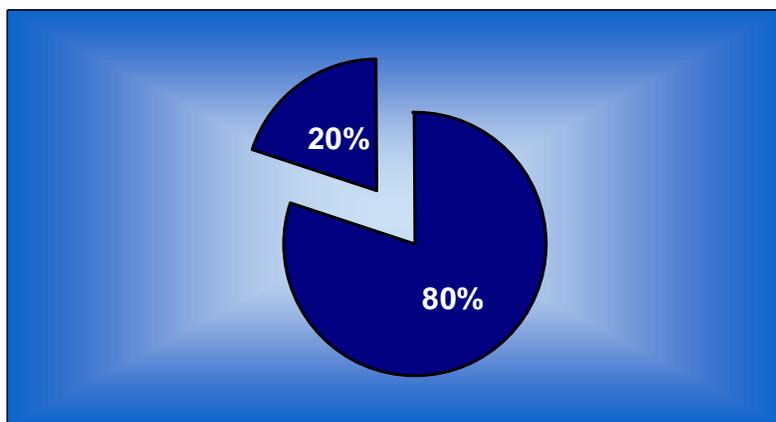


Gráfico 27

El 80% expresa que los recursos que han sido de mayor utilidad, son los materiales concretos y los apoyos recibidos dentro del aula.

El 20% manifiesta que el material da mayor utilidad es el abstracto.

¿Considera que la integración ha favorecido el trabajo en equipo entre los docentes? ¿De qué manera? ¿Cómo se podría mejorar?

OPINION	N° PERSONAS	%
Si	12	80%
No	3	20%

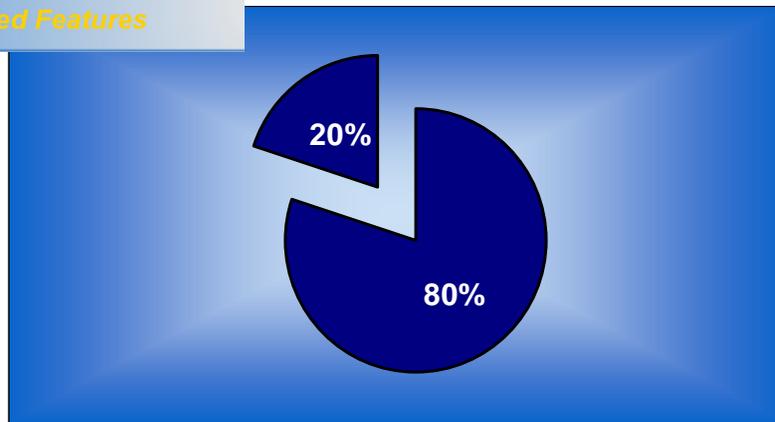


Gráfico 28

El 80% Considera que la integración ha favorecido el trabajo en equipo entre los docentes.

El 20% manifiesta que la integración no ha favorecido el trabajo en equipo.

Cuáles han sido las funciones que desempeña en el desarrollo de la integración en la Escuela?:

La profesora de Apoyo Psicopedagógico responde a las siguientes preguntas; De acuerdo al Reglamento de Educación Especial, formo parte directa del consejo directivo de la escuela, en el aula cuando trabaja con los niños hace funciones de asesoramiento. Cuando la profesora de grado solicita que trabaje con el niño en forma individual lo hace fuera del aula de grado. Con los padres de familia da orientaciones para que apoyen el trabajo que realiza con niños /as con NEE, tanto dentro del aula como fuera de ella, Cuando hay fiestas cívicas con programas especiales, se aprovecha para dar a conocer la integración educativa, lo que realiza la maestra de apoyo psicopedagógico y el CEDOPS a la comunidad en general.

¿Qué estrategias y modalidades de apoyo ha implementado con los/as alumnos/as?

Las maestras de aula de apoyo psicopedagógico utiliza estrategias y modalidades de apoyo con los /as alumnos / as dentro del aula como fuera del aula, de acuerdo alas necesidades de los alumnos.

¿Cómo calificaría el nivel de colaboración y coordinación alcanzado con los/as docentes?

R MALO PORQUE?

OPINIÓN	%
BUENO	80%
REGULAR	10%
MALO	10%

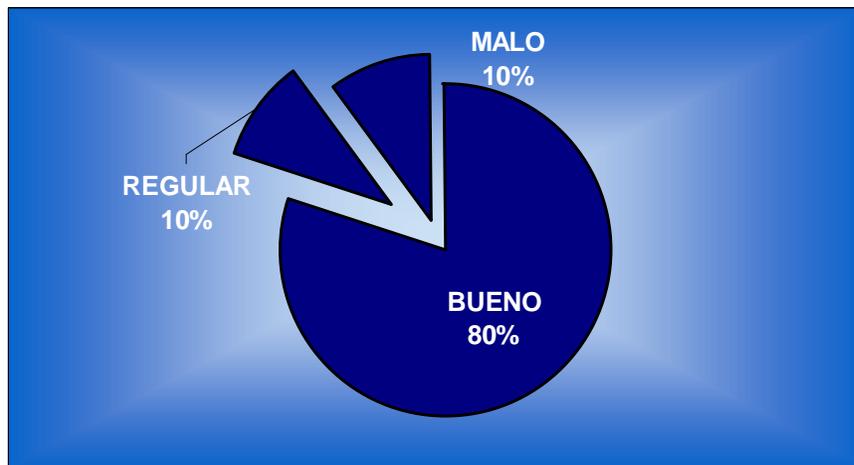


Gráfico 29

El nivel de colaboración y coordinación alcanzado con los/as docentes, considero que ha sido bueno EN UN 80%, no tengo ningún problema con los profesores, a pesar de que exigen muchas cosas que por el tiempo no se puede realizar.

Regular en un 10% y Malo en un 10%, esto es producto de las formas de pensar de cada profesional.

Existe un buen nivel de colaboración y coordinación entre los/as profesionales que integran el equipo de apoyo,

El nivel de colaboración y coordinación con los equipos directivos de las escuelas es regular ya que quieren que se remplace a las profesoras que faltan a clases y esa no es la función de apoyo.

-¿Cómo calificaría el nivel de colaboración y coordinación entre los/as profesionales que integran el equipo de apoyo?

Exc MB B R MALO PORQUE?

	%
MUY BUENO	70%
BUENO	10%
REGULAR	10%
MALO	10%



Gráfico 30

La maestra de Apoyo considera que existe una muy buena coordinación en un 70%, porque son verdaderos profesionales y están comprometidos con el trabajo, además saben el rol y las funciones que deben cumplir.

El 30% expresa que son Buenas, Regulares y Males, especialmente con los profesionales que ingresan al equipo porque no se identifican con el trabajo en equipo.

En síntesis, ¿cuáles serían a su juicio las principales fortalezas y debilidades de la experiencia de integración?

Las principales fortalezas considera el equipo de apoyo que es el personal con buena actitud para la integración y como debilidades la falta de recursos y de apoyo de las autoridades del MEC:

Según su punto de vista, ¿cuáles son los desafíos futuros para asegurar la continuidad y ampliación del proyecto?

El gran desafío futuro es el de llegar a ser una escuela verdaderamente inclusiva donde todos los alumnos sean acogidos, independientemente de sus condiciones personales.

Principales lecciones aprendidas de la integración de niños con discapacidad a la escuela regular?

Todos los alumnos pueden aprender, cuando existe amor y un verdadero trabajo en equipo, docente que no rompa sus barreras mentales, sus viejos paradigmas con relación a la enseñanza aprendizaje nunca alcanzará a ser un verdadero maestro.

LOS NIÑOS CON NEE CON DISCAPACIDAD

Participación de los niños / as con necesidades educativas especiales con discapacidad

¿Cómo te sientes en la escuela? BIEN _____ MAL _____ PORQUE?

OPINION	N° PERSONAS	%
BIEN	10	100%
MAL	-	-

EL 100% expresan que en la escuela se sienten bien, porque juegan con sus compañeros

Cómo consideras el trato que has recibido por parte de:

PROFESOR DEL AULA	BUENO	70%	MALO	30%
OTROS PROFESORES	BUENO	50%	MALO	50%
DIRECTOR DE LA ESCUELA	BUENO	100%	MALO	
COMPAÑEROS DE AULA	BUENO	100%	MALO	
COMPAÑEROS DE ESCUELA	BUENO	60%	MALO	40%

Con el profesor del grado en 70% expresa que el trato recibido es bueno, hay días que se enoja porque no realizar los deberes.

El 30% expresa que el profesor a veces les grita pero maltrata.

El 50% manifiesta que el trato con los otros profesores es bueno, y malo en un 50%.

El director de la escuela expresa en un 100% que es bueno, a pesar de que grita mucho para que le hagan caso.

que el trato con los compañeros del grado es bueno porque juegan y siempre reciben ayuda cuando necesitan.

En un 60 % expresan que reciben un buen trato por parte de los compañeros de los otros grados y en un 40% expresan que hay compañeritos que les molestan y hasta a veces les pegan.

¿Consideras que es mejor estudiar en esta escuela o en la escuela de educación especial.?

OPINION	N° PERSONAS	%
BUENO	10	100%
MALO	-	-

El 100% expresa que es mejor estudiar en la escuela regular que especial, porque hay mas niños, se juega y se aprende más.

¿Qué crees que se debe hacer para que la integración sea más efectiva?

Hay respuestas muy variadas pero algo en común esta en que se debe difundir la integración para que hay mas niños estudiando en escuelas regulares.

NIÑOS/AS CON NEE SIN DISCAPACIDAD

Participación de los niños / as sin necesidades educativas especiales con discapacidad

¿Cómo te sientes al estudiar junto a un niño /a con discapacidad en la escuela?

OPINION	N° PERSONAS	%
BIEN	15%	75%
MALO	5%-	25%-

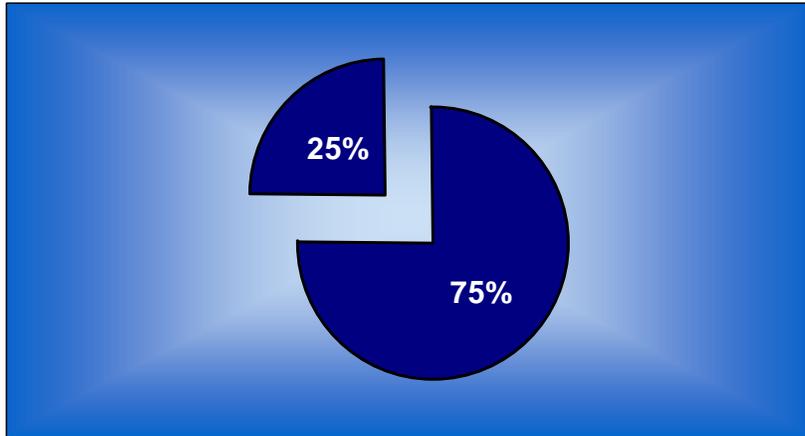


Gráfico 31

El 75% de niños entrevistados expresa que se sienten bien estudiando con un niño/a con discapacidad, además dicen que al principio no les gustaba, una vez conocidos son unos compañeros más.

El 15% de niños manifiestan que no están conformes con estudiar con este grupo de niños, que si pudieran se cambiarían de escuela, simplemente no les gusta este tipo de niños.

¿Crees que al estudiar con un niño con discapacidad te vayas a contagiar? Si _____ NO _____ PORQUE?

OPINION	N° PERSONAS	%
SI	5%	25%
NO	15%-	75%-

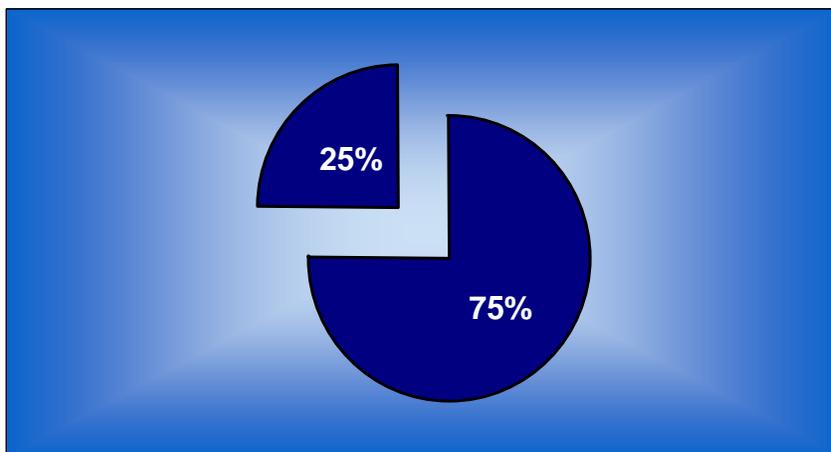


Gráfico 32

estudiar con un niño con discapacidad se puede contagiar, los alumnos responden en un ante esta pregunta responden en un 25% que si porque los padres les dicen que esto sucede. El 75% que no, los profesores que explican que eso no sucede se juega con ellos sin problemas

¿Cuáles son las ventajas que encuentras al estudiar junto a un niño con discapacidad?

OPINION	N° PERSONAS	%
Se tiene ventajas	13	65%
No se tiene ventajas	7	35%

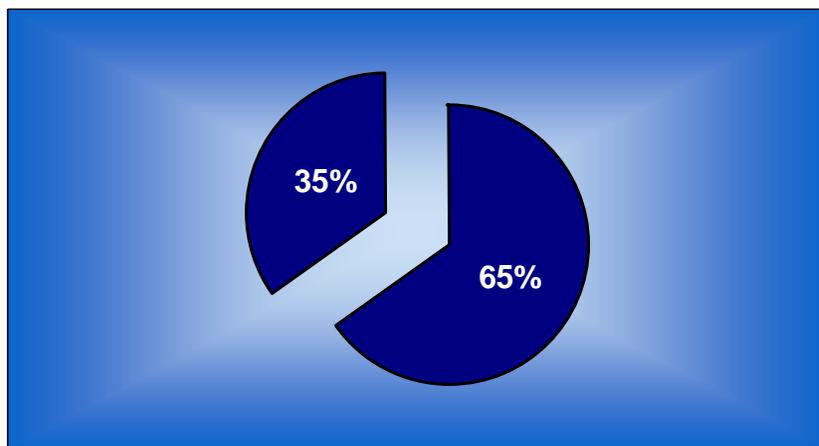


Gráfico 33

El 65% de alumnos manifiesta que si se tiene ventajas de estudiar con un niño con discapacidad, porque se puede ver que son personas como los demás niños, pero con algunas diferencias por lo que hay que ayudarles. El 35% expresa que no hay ventajas.

¿Cuáles son las dificultades que encuentras al estudiar junto a un niño con discapacidad.

OPINION	N° PERSONAS	%
No encuentra dificultades	13	65%
Si tiene dificultades	7	35%

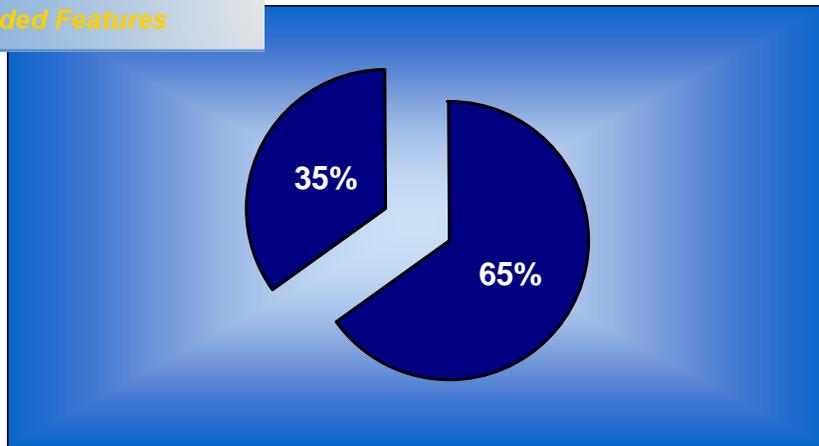


Gráfico 34

El 65% expresa no tener dificultades con estudiar junto a niño con discapacidad, y el 35% s expresa que si porque ellos aprenden muy lentamente

¿Qué sugerencias realizarías para la integración sea más efectiva, jugar más con esos niños y ayudarles a aprender.

Lo que creen que se debe hacer para que la integración sea más efectiva es que ellos jueguen más con el resto de compañeros, ya que pasan muchas veces solos y que todos deben apoyar para que aprendan.

En conclusión de las encuestas aplicadas y de los datos obtenidos se puede expresar: existe una la Ley y Reglamentos para atender a los niños con necesidades educativas especiales y esta ya es conocida por el 90 % de los directivos y docentes, el 60 % expresa que con un proceso de sensibilización muchas escuelas más acogerían a los niños con NEE., el 90 % considera que el tener niños /as con NEE especiales les permitirá tener nuevas formas de organización, existe una estructura a nivel nacional y provincial en el MEC para la integración educativa, el 90% expresan que se es factible la integración educativa como un proceso para llegar a la escuela inclusiva dentro del marco de una escuela para todos, los maestros /as entienden la conceptualización de integración y necesidades educativas especiales. El 60% de maestros /as han tenido alguna experiencia en trabajar con niños con NEE algunas veces sin saber que lo hicieron, los padres de familia de los niños integrados se siente satisfechos de los cambios positivos que han tenido sus hijos, y los niños/as expresan que han aprendido más estando en la escuela regular que en la especial, SIN EMBARGO, el 80% de maestros de escuelas regulares encuestados

an a niños / as con necesidades educativas especiales por las bajas remuneraciones, se responsabiliza al MEC, por la falta de capacitación y sensibilización a toda la comunidad educativa, el 100% expresan que existen demasiados alumnos en la escuela y en las aulas, existen muy pocas profesoras de aulas de apoyo psicopedagógico, para la gran cantidad de alumnos con NEE, el CEDOPS no da cobertura a todas las instituciones por el poco número de profesionales que tienen. Los padres de familia desconocen de la dependencias que hay en el MEC para acudir en casos que necesiten, los niños consideran que son muy pocos los compañeros integrados.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5. CONCLUSIONES

Existe la normativa legal para que las instituciones educativas realicen la integración de los alumnos / as con Necesidades Educativas Especiales con y sin Discapacidad.

En el país se tiene una experiencia de varios años sobre la atención educativa a niños /as con necesidades educativas especiales con discapacidad con y sin discapacidad en algunas escuelas regulares.

Los maestros/as que trabajan con niños /as con necesidades educativas especiales con discapacidad, se identifican con estos niños /as y consideran que es posible educar a estos niños junto con los considerados normales.

No todas las escuelas, quieren acoger a los niños con necesidades educativas especiales con discapacidad, a pesar de que conocen que existe la reglamentación legal para hacerlo.

Los maestros regulares, justifican no realizar la integración por las bajas remuneraciones.

El desconocimiento por parte de los maestros sobre las discapacidad, crea temor en ellos, para dar atención de las necesidades educativas especiales.

El excesivo número de niños /as en la escuela y en el aula, dificulta el proceso de enseñanza aprendizaje.

No se cuenta con los apoyos necesarios para el profesor como para el alumno, tanto dentro del aula como fuera de ella en el trabajo cotidiano.

Hay padres de familia que presionan a los directivos y profesores para que no acepten a niños con discapacidad.

Las escuelas con su personal docente que acepta acoger a los niños con necesidades educativas especiales con discapacidad, lo hacen a través de un compromiso formal.

Se advierte que la mayoría de docentes desconocen la existencia de programas para integrar a la escuela regular niños /as con discapacidad.

Las actividades de sensibilización a la comunidad educativa y comunidad en general sirven para informar sobre las discapacidades y la forma de cómo apoyar la labor educativa y cambiar las actitudes frente a los niños que tienen discapacidad.

Existe una instancia Técnico Administrativa en el ámbito nacional y provincial, División Nacional de Educación Especial y Departamento Provincial de Educación Especial, encargadas de coordinar las políticas de integración educativa e instancias operativas de apoyo el Centro de Diagnóstico de Orientación Psicopedagógico y Aulas de Apoyo Psicopedagógico,

No siempre es posible coordinar por problemas en las directrices administrativas, falta de presupuesto y superposición de funciones.

Se realiza un seguimiento en forma muy incipiente, tanto interno como externo a los niños integrados a pesar de ser una actividad necesaria para realizar una sistematización de estas experiencias.

Se exige muchos requisitos para que ingresen a la escuela regular los niños con necesidades educativas especiales, que son realizadas en su mayoría por el CEDOPS, la maestra de apoyo psicopedagógico o la propia institución.

Se han realizado adaptaciones en las Instituciones Educativas, en la estructura física y en la parte pedagógica al currículo, metodología y evaluación, para facilitar el proceso educativo del niño con NEE integrado.

La comunidad educativa no acepta la integración, porque piensan que los niños normales se contagian de los niños con discapacidad.

Los padres de los niños con necesidades educativas especiales tienen miedo de que sus hijos sufran algún tipo de agresión o discriminación por parte de los niños considerados normales,

Un alto porcentaje de padres de familia han aceptado la integración, pero existe un grupo que ocasionan dificultades para colaborar con la filosofía de la educación para todos, todavía existe rezagos de discriminación,

Los docentes y padres de familia no asisten a charlas y/o talleres organizados para conocer sobre las discapacidades.

Los niños/as con necesidades educativas especiales participan en todas las actividades tanto pedagógicas, cívicas y recreacionales con los demás niños, salvo cuando sus limitaciones físicas no les permite.

Los cambios que se observan en el desarrollo psicológico y afectivo, de los niños /as integrados son relevantes así como la elevación de su auto estima.

Las experiencias obtenidas han facilitado, impulsado, y animado a las maestras /os para continuar dando atención educativa a los niños con necesidades educativas especiales con discapacidad y servir de apoyo a los /as maestras/os que se inician en este proceso.

6. RECOMENDACIONES

El Ministerio de Educación y Cultura, debe aplicar la normativa legal existente, para que todas las instituciones educativas realicen la integración educativa, como camino para llegar a una Educación Inclusiva en el marco de una ESCUELA PARA TODOS, para ello se debe asignar los recursos; humanos, económicos y materiales.

Se debe elaborar una propuesta para ser consensuada con los diferentes actores de la educación de niños /as con o sin discapacidades educativas especiales, para crear las condiciones mínimas de una atención educativa de calidad en el marco de una ESCUELA PARA TODOS.

El MEC debe estimular a los maestros /as para que sistematicen las experiencias educativas obtenidas con los niños / as con discapacidad, y sirvan como documentos de apoyo para los nuevos maestros.

A las instituciones educativas que acojan niños / as con discapacidad y realicen innovaciones pedagógicas deben ser consideradas como centros de experimentación pedagógica.

El gobierno debe reconocer la labor docente, mejorando tanto las remuneraciones, como la infraestructura técnica - pedagógica de las instituciones educativas, para alcanzar una educación de calidad.

Se debe fortalecer a los equipos de apoyo a la integración de los CEDOPS dotándoles de más profesionales y proporcionándoles mayor recurso económico y técnico

Se debe crear partidas de maestros por parte del MEC, para los programas de Apoyo Psicopedagógico en las escuelas regulares.

Se debe complementar y documentar la evaluación general y demás fichas que permitan enriquecer el análisis de la ampliaciones y logros alcanzados por estos niños / as, para enriquecer la atención educativa de niños /as con necesidades educativas especiales con discapacidad.

Debe existir un proceso permanente y sostenido de sensibilización y capacitación del personal directivo y docente, en el se deben considerar los criterios de los maestros / as y ellos deben participar tanto en la planificación como en la ejecución y seguimiento, para satisfacer sus propias necesidades y expectativas y las de los alumnos.

Se deben coordinar con instancias externas al Ministerio de Educación como el INNFA, en lo referente a conseguir recursos profesionales y económicos, para evitar demoras y obstáculos económicos que tienen los padres de familia de estos niños.

Es necesario sistematizar dentro de la práctica pedagógica las adaptaciones que realiza el maestro al currículo oficial, de tal manera que contribuya a la definición de la programación del grado, y a la definición de indicadores de seguimiento y evaluación, a base de las experiencias de los /as maestras /os, que conocen sobre las adaptaciones curriculares.

Se debe involucrar en la educación de sus hijos / as, a los padres de familia buscando estrategias especiales para que asistan a las reuniones y dedicarles un espacio para que expresen sus dudas y necesidades.

Es necesario la planificación de actividades extracurriculares, las mismas que contribuirán a que las niñas y niños con necesidades educativas especiales, complementen y refuercen aprendizajes impartidos.

Los niños deben conocer sus derechos para exigir una educación de calidad.

Los maestros deben conocer los mecanismos existentes, para canalizar los apoyos económicos y técnicos tanto nacionales e internacionales que vayan en beneficio de los niños con NEE.

Se debe utilizar todos los recursos disponibles en el ámbito institucional y comunitario, para proporcionar una educación integral a los niños/as con necesidades educativas especiales.

Se debe realizar pasantías a institutos de educación especial por parte de maestros regulares, para conocer la forma de trabajar en el aula con los niños /as con discapacidad.

CAPITULO VI

PROPUESTA PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6. ESCUELA PARA TODOS

El Estado ecuatoriano acogiendo los postulados internacionales sobre Educación para Todos y la filosofía de los Derechos Humanos como eje principal sobre el que se basa la Inclusión, tiene como política la **Universalidad del acceso y permanencia a la educación inicial básica y bachillerato+(Políticas del MEC-2001).**

El Ministerio de Educación y Cultura, la División Nacional de Educación Especial, concibe a la Educación Especial, como modalidad de atención educativa, se inscribe en los mismos principios y fines de la Educación en General, manteniendo una relación de interdependencia con el resto del sistema, ofrece un conjunto de recursos humanos, técnicos y pedagógicos, para desarrollar y potenciar procesos educativos que le permitan una educación de calidad para todos los niños / as y jóvenes con necesidades educativas especiales derivadas o no de una discapacidad a fin de lograr la Inclusión Educativa²⁴.

Una opción para dar respuesta eficiente a esa población es la Integración Educativa, como un camino para llegar a la Educación Inclusiva, que

Constituye un sistema de apoyo flexible e individualizado para niños/as y jóvenes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad. Constituye un componente integral de todo el sistema educativo y se proporciona en escuelas comunes comprometidas con la EDUCACIÓN PARA TODOS²⁵

La educación no puede seguir respondiendo a las demandas de la sociedad en permanente cambio, de la forma tradicional, como lo ha hecho hasta ahora, es urgente modernizar los sistemas educativos, es decir, emprender estrategias de acción para lograr el mejoramiento de la educación.

La nueva filosofía de la Educación Especial se conjuga en dos criterios fundamentales:

- La Educación Especial es parte de la Educación General, y,
- La introducción del nuevo término **Niños/as con Necesidades Educativas Especiales+**

²⁴ Reglamento de Educación Especial 2002

²⁵ Ture Jhonson 1998

Hay una necesidad educativa especial cuando una deficiencia (física, sensorial, intelectual, emocional, social o cualquier combinación de estas) afecta al aprendizaje hasta el punto que son necesarias algunos o todos los accesos especiales al currículo, especial o modificado, o a unas condiciones de aprendizaje especialmente adaptadas para que el alumno sea educado adecuada y eficazmente. La necesidad puede presentarse en cualquier punto en un continuo que va desde la leve hasta la severa; puede ser permanente o una fase temporal en el desarrollo del alumno.

Siendo importante que éstos niños / as, tengan la oportunidad de contar con un espacio normalizado e integrado en la sociedad, que posibilite al máximo su desarrollo personal, independientemente de sus condiciones individuales,

La educación de las personas con discapacidad considerada como una modalidad dentro de los planes generales de Educación para Todos, con relación a la Reforma Educativa y de acuerdo a las directrices y convenios internacionales, respaldada por la UNESCO y determinadas en la Declaración de Salamanca, en el Acuerdo de Cartagena y en todas las disposiciones especiales para este sector de la sociedad, debe contemplar los principios de normalización, integración e igualdad de oportunidades como resultado de un proceso participativo.

6.1. Lineamientos y Orientaciones²⁶

Para la atención de los niños / as y jóvenes con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad se tomarán en cuenta los siguientes lineamientos generales que orientan el accionar de la Educación Especial.

1. Escolarización

Educación Inicial.- La atención educativa a los niños/as con necesidades educativas especiales de 0 a 5 años, debe comenzar tan pronto como se advierta una discapacidad o se detecte riesgo de aparición de la misma.

Educación Básica.- La Educación Básica es obligatoria para los niños/as y jóvenes con necesidades educativas especiales temporales o permanentes en la escuela regular. Serán escolarizados en establecimientos de educación especial solo cuando se determine que la escuela regular no puede satisfacer sus necesidades educativas especiales.

2. Escolarización basándose en la Evaluación Psicopedagógica

Las propuestas para la escolarización de estos niños / as y jóvenes, así como la identificación de los que apoyos y medios complementarios a lo largo de su proceso educativo, estarán fundamentadas en la evaluación psicopedagógica, la misma que tomará en cuenta, las condiciones y características del niño / a y jóvenes, el entorno familiar, escolar y comunitario.

²⁶ Reglamento de Educación Especial 2002

logica será responsabilidad de los Centros de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica (CEDOPS), Los Equipos Multiprofesionales de las Instituciones de Educación Especial, los Departamentos de Orientación y Bienestar Estudiantil, (DOBE), los Equipos de Orientación y Evaluación Psicopedagógica para la Superdotación (EOEPS).

3. Seguimiento Continuo de la Escolarización

La escolarización de estos niños/as y jóvenes está sujeta a un proceso de seguimiento continuo, debiéndose revisar de manera periódica de conformidad con la reglamentación para dicho fin, tras las correspondientes evaluaciones psicopedagógicas y las decisiones de escolaridad adoptadas.

4. Flexibilidad en la Escolarización

Se garantiza el carácter flexible de las decisiones de escolarización atendiendo tanto a las circunstancias que puedan afectar a los alumnos / as como los resultados de las evaluaciones psicopedagógicas.

5. Escolarización en el Bachillerato y en la Formación Profesional.

El Ministerio de Educación y Cultura, por medio de la División Nacional, Coordinaciones Regionales, Departamentos Provinciales de Educación Especial e Instituciones de Educación Especial, se ocuparán de que los colegios o los centros específicos de formación profesional cuando escolaricen en los niveles de enseñanza post básica a los niños / as y jóvenes con necesidades educativas especiales, cuenten con los medios personales y materiales necesarios para que estos alumnos / as puedan proseguir sus estudios con las adaptaciones curriculares pertinentes.

Los equipos multiprofesionales de los CEDOPS, asesorarán a la comisión de coordinación pedagógica, con objeto de que dichos alumnos / as puedan alcanzar los objetivos generales del bachillerato o de los ciclos de formación profesional.

6. Formación Ocupacional y Laboral

La formación ocupacional - laboral la ofertará la institución de acuerdo a las características propias del joven y su comunidad, e incluirán además programas de formación para la transición de estos jóvenes a la vida adulta. Deberá promoverse planes para la orientación e inserción laboral de los jóvenes con necesidades educativas especiales en coordinación con otras instancias administrativas públicas y privadas que les permita alcanzar una vida útil y productiva.

7. Proyecto Educativo Institucional

Las instituciones que atienden a los niños / as y jóvenes con necesidades educativas especiales harán constar en su Proyecto Educativo Institucional un programa curricular

ión a la diversidad en una escuela para todos, asegurando el acceso, permanencia y egreso en el sistema escolar, mejorando la calidad de su aprendizaje y logrando una mayor participación en el currículo general.

8. Adaptaciones Curriculares

Se debe realizar adaptaciones curriculares para niños / as y jóvenes con necesidades educativas especiales cuando el caso así lo requiera en todos o algunos de los elementos del currículo, incluida la evaluación como la principal estrategia de apoyo curricular.

9. Recursos Personales y Apoyos Complementarios

Los medios personales complementarios para garantizar una educación de calidad a los niños / as y jóvenes con necesidades educativas especiales estarán constituidos por los maestros / as de Educación Especial, de Apoyo Psicopedagógico a la integración, Equipos Multiprofesionales de los Centros de Diagnóstico, de las Instituciones de Educación Especial y el Equipo de Evaluación y Orientación Psicopedagógica para la Superdotación, Profesionales de los Departamentos de Educación Especial y/o Profesionales con discapacidad.

En la educación básica y bachillerato, los Departamentos de Educación Especial coordinarán los recursos, medios y apoyos con los Departamentos de Orientación Vocacional de los establecimientos educativos para viabilizar la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Los equipos multiprofesionales del CEDOPS e Instituciones de Educación Especial realizarán la evaluación, el seguimiento y apoyo del proceso educativo.

El Ministerio de Educación y Cultura proveerá a los establecimientos educativos los recursos: humanos, didácticos-materiales y los medios técnicos específicos que aseguren el seguimiento y la participación en todas las actividades escolares de los alumnos / as con necesidades educativas especiales.

10. Participación De Los Padres

Los padres de familia o apoderados, tendrán la participación activa y la información permanente de todas las decisiones relativas a la escolarización de sus hijos, tanto antes de la matriculación como a lo largo del proceso educativo y, en particular, cuando impliquen condiciones de escolarización, medios personales o decisiones curriculares de carácter extraordinario.

Para la enseñanza de la educación básica, los padres podrán elegir el establecimiento educativo para matricular a sus hijos e hijas con necesidades educativas especiales que garanticen una atención educativa de calidad de acuerdo con los resultados de la evaluación psicopedagógica en el marco de los criterios generales establecidos para la admisión de los niños / as y jóvenes.

existe la legislación pertinente para la inclusión de los niños/as con NEE a la educación inicial básica y en el bachillerato.

7. ASPECTOS QUE FACILITAN LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Todos los niños deben ser atendidos en la escuela regular, si embargo la escuela regular no esta preparada para atender a la diversidad, no está en condiciones de transformarse en una escuela inclusiva, por lo que la propuesta se basa en establecer un proceso iniciando con la integración educativa, que los niños / as con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad sean atendidos en la escuela Regular.

Existen muchos niños/as que están en Escuelas Especiales que deberían ser recibidos en las escuelas regulares, pero muchos de ellos/as son rechazados por que la institución con su comunidad educativa no están preparados para atender a este grupo de niños.

Para ello, a pesar de que existe una legislación que obliga a las instituciones educativas a que reciban a estos niños, se ha optado por realizar una selección de escuelas, cuyos directivos, docentes y alumnos/as sean preparadas y capacitadas para dar atención de calidad no solamente a los niños / as con discapacidad sino a todos los alumnos.

La integración educativa es un proceso dinámico, cambiante que responde al principio de normalización; Todos los niños tienen derecho a educarse en ambientes lo más normalizados posibles con las ayudas necesarias. Entre otros y cuya meta es alcanzar una educación de calidad, es el derecho de las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad.

7.1. Acciones básicas para la integración

1. **Sensibilización.-** La sensibilización es un proceso sistemático, continuo, dinámico que permite conocer la realidad y la existencia de la diversidad, que conlleva al cambio de actitudes y rompe esquemas tradicionales para dejar de ser apático, indiferente, conformista y asumir los retos que den respuesta a las necesidades educativas de los niños / as aplicando una pedagogía más humanista.

2. **Evaluación Psicopedagógica.-** Es el proceso integral, sistemático, permanente, flexible de carácter interactivo que orienta y permite tomar decisiones que se basen en los logros obtenidos y cubran las necesidades de los alumnos/as con o sin NEE.

Desde hace muchos años se ha manejado la evaluación con enfoque clínico, persistiendo la etiquetación de las discapacidades y atribuyendo se mayor responsabilidad al psicólogo, es a partir de 1992 que se asume una concepción renovadora con el enfoque psicopedagógico curricular más equitativo y democrático en la atención a las discapacidades y determinándole la responsabilidad del proceso evaluador al maestro del aula

3. Intervención psicopedagógica.- Es estimular, desarrollar y potenciar destrezas y habilidades a través de una atención directa o indirecta dentro y fuera del aula en los aspectos: psicopedagógicas, Psicolingüísticos, intelectivos y adaptativos.

El término psicopedagógico globaliza todos los aspectos del desarrollo y desempeño personal . social en los diferentes contextos.

4. Capacitación y asesoría.- Es una estrategia que crea espacios de reflexión que generan y fortalecen procesos de cambio contribuyendo al crecimiento y desarrollo personal para cumplir eficazmente la tarea educativa a la que deben obligatoriamente recibir los miembros de la comunidad educativa de manera continua y permanente.

Se concibe a la asesoría como un proceso de orientación, información y manejo técnico que permite a los docentes tomar decisiones encaminadas a proporcionar una educación de calidad.

5. Orientación a padres.- Es una alternativa de interacción entre los miembros de la familia que permite, guiar y fortalecer roles y responsabilidades.

Conscientes del rol de los padres en el proceso educativo nos compromete desplegar acciones encaminadas a mejorar su participación directa en el contexto escolar y el manejo de su hijo en el medio familiar, el trabajo se lo realiza en jornadas de orientación sistemática y oportuna.

6 Seguimiento.- Es un proceso que permite conocer la evolución de los programas que se desarrolla con los estudiantes y permite realizar las modificaciones necesarias..

El seguimiento es un modelo flexible que se ha de hacer en función del currículo o de los programas pudiendo adaptarse a formas simples, combinadas, específicas de apoyo, de desarrollo, individuales, y/o grupales.

8. OBJETIVOS DE LA INTEGRACIÓN

Es la atención psicopedagógica de los niños/as con necesidades educativas especiales con y sin discapacidad en la escuela regular

Conseguir progresivamente el mayor grado de presencia física de los niñas /as integrados, de participación en el aprendizaje, en el juego y en la vida social diaria de la escuela junto con todos los niños / as.

La integración debe estar liderada por la División Nacional de Educación Especial del Ministerio de Educación y Cultura, para planificar, evaluar, hacer el seguimiento y brindar apoyo técnico.

Se coordinan acciones con otras unidades del MEC, tales como son:

- Supervisores de la Zona
- Departamentos Provinciales de Educación Especial,
- Currículo - Formación Inicial,
- Institutos Pedagógicos.

Se cuenta también, con el apoyo del Centro de Diagnóstico y Orientación Psicopedagógica - CEDOPS

8.1. EI CEDOPS

El CEDOPS, es una institución de apoyo a la educación que brinda atención especializada en prevención, evaluación y diagnóstico, intervención y orientación psicopedagógica a pre-escolares y escolares con necesidades educativas especiales, como también a padres y maestros.

Se encuentra estructurado con equipos multidisciplinarios que atienden en los sectores norte, centro y sur de la ciudad de Quito, en dos jornadas matutina y vespertina, brindando apoyo técnico docente a las instituciones de educación regular, orientadas a la detección y atención de los niños/as con necesidades educativas especiales y en la elaboración, aplicación y desarrollo de adaptaciones curriculares.

El CEDOPS trabaja con equipos de apoyo a la Integración constituidos por profesionales de los Centros de diagnóstico e instituciones de educación especial capacitados y comprometidos con el Programa de Integración. Están conformados por:

- Psicólogo Educativo o Psicopedagogo
- Psico-rehabilitador
- Terapistas del Lenguaje
- Profesionales de Apoyo: Terapeuta Físico, Médico.

9. CONDICIONES QUE DEBE REUNIR LAS ESCUELAS DE INTEGRACIÓN

9.1 Aspectos del personal

positiva hacia los alumnos con necesidades educativas especiales por parte de los directores y profesores, previa una capacitación especial.

b) Nivel de expectativas ajustadas a las posibilidades reales de los alumnos, determinado por el equipo de integración.

c) Actitud positiva de los padres de los alumnos de la escuela regular y de los alumnos con necesidades especiales.

d) Preparación del ambiente para lograr la aceptación de los compañeros a los alumnos con necesidades educativas especiales.

e) Nivel de formación y capacitación del personal docente suficiente y adecuado para dar respuesta a las necesidades educativas especiales.

f) Información precisa y completa a los padres sobre el tipo de necesidades de sus hijos y la forma en que se intenta responder a ellos.

9.2. De la Organización

a) Preparación y disposición para el trabajo en equipo, por parte de los profesionales de la institución.

b) Flexibilidad y dinamismo en la organización institucional en la organización de los elementos personales.

c) Organización de los elementos personales..

d) Claridad organizativa y definición precisa de funciones.

e) Organización de los docentes, profesionales de apoyo (elementos personales), basada en una amplia participación.

f) Organización que permita el mayor grado posible de interacción profesor-alumnos y alumnos entre sí.

9.3. De los recursos materiales

a) Adecuación del espacio físico para que permita su utilización por todos los alumnos y ayude a compensar las dificultades de los niños / as

b) Los espacios en el aula y en la institución deberán favorecer la movilidad y autonomía de los alumnos.

c) Distribución y organización flexible del espacio para que se adecue a las necesidades de los alumnos.

d) Equipamiento y recursos didácticos suficientes, que respondan a las necesidades del Centro y de los alumnos /as

zar observaciones en las instalaciones, las que deberán hacerse antes de la incorporación física de los alumnos/as con NEE. ejemplo construir rampas, eliminar obstáculos (barreras arquitectónicas).

10. ACCIONES PRIORITARIAS PARA EL ÉXITO DE LA INTEGRACIÓN

Es preciso establecer metas pedagógicas a ser alcanzados por los niños/as con NEE, a largo, mediano y a corto plazo, principios y criterios para la toma de decisiones y acciones a desarrollar para el logro de los objetivos.

- Los niños/as que se han de integrar serán los que tengan necesidades educativas especiales con y sin discapacidad.

- La integración de los niños/as con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad se debe realizar desde los primeros años de educación básica e incluso desde la educación inicial, cumpliendo con los perfiles básicos de funcionalidad pedagógica.

- Los niños/as que sean remitidos a otros años de educación básica deben cumplir con un perfil pedagógico de acuerdo al año que se vaya a integrar.

10.1 Criterios para la preselección de los alumnos que serán integrados en las escuelas regulares.

El niño deberá presentar una sola discapacidad o presentar superdotación

Retardo Mental

Retardo Mental leve.- Se requiere Evaluación Psicológica

Deficiencias Auditivas.- Se requiere una Audiometría.

Deficiencias Visuales.- Se requiere una medición de agudeza visual.

Deficiencias Motoras Leves.- (secuencias de Parálisis Cerebral)

Discapacidades físicas sin daño cerebral.

Superdotación.- Evaluación psicopedagógica.

Su desarrollo físico.- Estatura no debe ser notablemente diferente al de los niños / as del grupo escolar al que se va a integrar.

Conductas básicas que deben tener para su integración:

2. Capacidad de comunicarse.
3. Capacidad de adaptarse a grupos de trabajo.
4. Seguimiento de instrucciones grupales.
5. Capacidad de desplazarse independientemente.
6. Conductas básicas relativas a la alimentación y al vestido.

10. 2. Madurez para el aprendizaje de la lecto-escritura

Para el primer grado, haber logrado un aprestamiento básico para lo iniciación en la lectura y escritura.

En el caso del niño con Deficiencias Visuales haber recibido entrenamiento perceptual con énfasis en los aspectos; auditivo, táctil y de ubicación tiempo espacial.

En caso del niño sordo, con énfasis en discriminación visual. Atención y concentración.

Quien debe determinar la integración del niño debe ser el equipo del CEDOPS de existir, el departamento de Educación Especial provincial o en ciertas instituciones un equipo multiprofesional, quien o quienes realizarán una evaluación psicopedagógica.

Según el reglamento de Educación Especial, la integración es obligatoria, pero más que considerarla una obligatoriedad es un derecho de todas las personas con o sin discapacidad para acceder a la educación y si debe ser una obligatoriedad de las instituciones educativas el dar atención a la diversidad, en el marco de una Escuela para Todas.

Sin embargo en el país no se puede en nuestro país cumplir con este ordenamiento, por lo que se debe establecer que el proceso de integración se fortalezca en las instituciones donde existen aulas de apoyo psicopedagógico y se vaya sumando voluntariamente otras instituciones.

El hacer la integración como una obligatoriedad no ha dado resultado por dos razones fundamentales: por la falta de capacitación del profesorado, que no tiene los elementos pedagógicos y personales para enfrentarse a este reto.

En el área de influencia están las instituciones de educación especial y/o CEDOPS pues estas deben dar el apoyo psicopedagógico a las instituciones inclusivas.

- Establecer cambios organizacionales en los centros.
- Elaborar proyectos educativos con la participación del equipo docente, de apoyo y padres de familia.
- Promover el trabajo coordinado evitando en lo posible conflictos.
- Establecer en forma clara los lineamientos generales para dar respuesta a las necesidades educativas especiales.

En el proceso de integración el maestro no gana una remuneración adicional.

11. ELEMENTOS A CONSIDERAR

11.1. Proyecto Educativo Institucional

Toda organización, tiene una razón de su existencia, con funciones y acciones definidas, que está cumpliendo un rol determinado en una sociedad, por tanto la tarea educativa que la escuela cumple tendrá que tener una orientación definida, corporativa y que todos sus integrantes logren imbuirse de los valores aceptados que esta orientación tiene como asimismo la claridad en los objetivos que pretenden alcanzarse y las estrategias para su logro.

La acción educativa que se realiza en la escuela, responde siempre a un estilo, a un tipo de proyecto, aunque sea impreciso, poco coherente y aparentemente inexistente. De allí surge la necesidad imperiosa de clarificarlo a base del análisis global de la escuela y más aun en la empresa de la integración.

Los aspectos más importantes a considerar en esta acción pueden ser: definición, adecuación y aceptación de los objetivos

1 Orientación del Aprendizaje

El estilo que tiene el aprendizaje que se establece en las instituciones es aplicado en todos los cursos, satisfacen las necesidades, de la sociedad,

escuela, de los profesionales reacciones frente al fracaso nivel de exigencia, posicionamiento en la comunidad, etc.

2. Técnicas Didácticas

Las técnicas didácticas, entendidas como operaciones encaminadas a obtener resultados, son los que orientan y facilitan el aprendizaje de todos los alumnos. Se hace uso de diversidad de técnicas dependiendo de las características de los alumnos, como también a la materia o contenidos trata.

3 Aprendizaje y situación alumnos

Se respetan los ritmos de los aprendizajes de los alumnos. El interés, el grado de motivación, así como las dificultades específicas que el educando pueda tener por causas individuales, sociales o de escolarización deficiente son aspectos que el maestro/a toma en cuenta en la elaboración del proyecto que el profesor se propone realizar.

4. Organización Grupo Clase

El grupo clase formado por un conjunto de alumnos /as y con objetivos pre establecidos que cumplir, conlleva a una serie de relaciones y tareas que necesitan ser canalizadas. La organización debe atender a esta necesidad facilitando las interrelaciones y la regulación de los diferentes elementos de cara al progreso del grupo.

5. Evaluación, progreso de los alumnos

El proyecto institucional supone la organización de un sistema de evaluación con estrategias en pos de los objetivos planteados, por tanto hay que prever como se los puede analizar. La escuela debe asegurar la adquisición de los aprendizajes por parte de cada niño, según sus posibilidades

Se trata de ver si los objetivos de la escuela suficientemente definidos y focalizados.

Si son adecuados es decir si son congruentes con la realidad escuela y el entorno y especialmente con la situación del alumnado.

Si son aceptados total o parcialmente por todos los involucrados, en el proceso educativo o si es necesario plantear una redefinición de los mismos establecimientos.

INSTITUCIONAL

El proyecto institucional se fundamenta en principios y valores que se consideran básicos y necesarios para la naturaleza de los alumnos y se constituyen en la razón de ser de la acción educativa que la escuela realiza. En este aspecto es importante considerar los valores subyacentes y de que manera éstos se reflejan en el accionar cotidiano de la escuela.

13. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA

13.1. Funciones y Órganos de Gestión

Definido el Proyecto Educativo del Centro con la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, su operacionalización implica distintas funciones de coordinación y monitoreo constante del proceso para hacer los ajustes necesarios, respecto a los diferentes aspectos ya sean técnicos pedagógicos económicos, administrativos e institucionales. Por tanto se llegará a establecer quien o quienes realicen este tipo de decisiones, ya sean personas individuales o equipos de gestión por áreas. Es conveniente que en cada caso exista una claridad en cuanto a las competencias, ámbitos de acción, forma de nombramiento, elección, composición de aquellos organismos colegiados, y el estilo con que esta estructura formal o informal, cumple sus funciones operativas en la práctica.

13.2. Toma de decisiones

El funcionamiento de la escuela obliga a que se tomen decisiones, pues es necesario un constante monitoreo del accionar del PE, esto exige decidir que caminos facilitarían la gestión quienes deben tomar las decisiones como se las deba tomar, la oportunidad, la agilidad, su valor resolutivo, el acatamiento de las mismas, pertinencia, coherencia y otros aspectos de fuerte repercusión en la marcha de la escuela.

13.3. Coordinación

Cuando la comunidad educativa perteneciente a una institución quiere realizar un proyecto en común resulta necesario coordinar orientaciones, procedimientos de trabajo y actividades concretas en forma mancomunada. La falta de coordinación no permite hacer una tarea efectiva u eficaz. Coordinar quiere decir establecer consensos velar para que en la práctica realmente se realice un trabajo en común en función del Proyecto Educativo.

13.4. Relación con las Familias

las familias a la institución es un elemento fundamental para la realización del proyecto educativo, pues es la comunidad o sea todos los involucrados escuela quienes están resolviendo, el "mundo de preocupaciones", existentes

El diálogo sobre la educación y el proceso concreto que sigue el niño, el contacto regular, el intercambio, la contribución y la participación de los padres haciendo sus aportes al logro de los objetivos del PE, enriquecen la acción educativa

13.5. Relación con la Sociedad

La educación satisface las demandas que la sociedad le solicita y la escuela que es el vehículo a través del cual se logra esta satisfacción; no puede estar ajena a lo que sucede, ya sea en el entorno macro o micro realizando contactos con entidades, buscando la participación con la comunidad circundante al establecimiento; después de desarrollar aspectos se consigue el tipo de educación no se descontextualice de la realidad.

13.6. Relaciones Personales

El trabajo escolar debe desarrollarse en un ambiente positivo que busque el bien común y no los intereses individuales, donde exista el respeto la consideración y se antepongan los intereses de los niños/as y jóvenes, principio y fin de la educación.

13.7. Recursos Materiales y Didácticos

De acuerdo con las necesidades de los alumnos/as las escuelas requieren recursos materiales y didácticos específicos para desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que los criterios que se tomen en cuenta en la selección de estos recursos son de mucha importancia y deben responder a los objetivos de la institución.

13.6. La Administración Educativa en apoyo al proceso

Recabar información cualitativa de los centros que permita identificar aquellos que tienen condiciones más favorables en la línea de lo señalado anteriormente, para ampliar progresivamente la integración. Siendo fundamental la selección de centros que tienen un equipo docente con una actitud favorable y están cohesionados como grupo.

amplios y flexibles de selección de alumnos y promover la utilización de procedimientos de evaluación cuantitativos que proporcionen una amplia información respecto a necesidades educativas y ayudas que precisan los alumnos /as y jóvenes.

- Proporcionar recursos y apoyo suficientes para ayudar al profesorado en su trabajo. Ajustar las ayudas que se deben proporcionar a los centros en función de la información anteriormente mencionada.

- Solicitar un proyecto educativo a los centros que tenga en cuenta la diversidad. Con el objeto de incluirlos en el programa.

- Elaborar un plan de formación de docentes con profundidad y a largo plazo que tenga en cuenta a los diferentes implicados y que contemple programas diferenciados en función de las distintas necesidades detectadas en los alumnos /as y jóvenes

Considerar incentivos de distinta naturaleza para motivar al profesorado y propiciar el cambio de actitudes.

Definir y revisar constantemente la estructura de las aulas de apoyo necesaria, para cumplir las funciones y buscar modelos de intervención de los distintos implicados especialmente el de los equipos en el proceso de enseñanza aprendizaje.

14. RESPUESTA EDUCATIVA DE LOS NIÑOS/AS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES DESDE EL CURRÍCULO

Para atender a las necesidades educativas de los alumnos /as, se debe tener en claro que, los objetivos de la educación básica son los mismos para todos, incluyendo a los niños / as con discapacidad+.

Proporcionar una respuesta educativa válida para las necesidades educativas especiales, que se base en las siguientes líneas de acción; Adaptaciones Curriculares y Apoyos Especiales.

14.1. Las Adaptaciones Curriculares

conjunto de objetivos, destrezas, contenidos, metodologías y evaluación, directamente relacionados entre sí y que orientan la práctica pedagógica.²⁷

Adaptación curricular es el ajuste o modificación que se realiza a los diferentes elementos de la oferta educativa común, para dar respuesta a los alumnos con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad.²⁸

¿Para qué hacer las adaptaciones curriculares?

- Para proporcionar una respuesta educativa para las necesidades educativas especiales de algunos alumnos/as, hay que introducir cambios en el currículo, sin perder de vista que el objetivo fundamental es lograr la mayor participación de estos alumnos/as y jóvenes en el currículo ordinario, atendiendo a la vez sus necesidades específicas.

- Es necesario facilitar el aprendizaje y la comprensión de los alumnos/as con Necesidades Educativas Especiales NEE.

- Es indispensable que los niños/as de aprendizaje lento, realicen un mayor número de actividades lleguen al objetivo propuesto.

- Se debe tratar que los niños/as con dificultades específicas del aprendizaje obtengan conocimientos básicos mínimos

14.2. Consideraciones previas para realizar adaptaciones curriculares

- El punto de partida debe ser siempre el currículo ordinario.

- Es necesario partir de una evaluación diagnóstica amplia del alumno y una amplia contextualización de la enseñanza-aprendizaje.

- Las adaptaciones deben realizarse con el menor grado posible de significatividad (cambios que no afectan al curriculum). Conseguir un objetivo en más o menos tiempo, introducir algunos contenidos, agrupar a los alumnos de manera diferente.

- Las adaptaciones deben tener en cuenta la realidad de los alumnos/as y jóvenes y sus posibilidades de éxito.

²⁷ REFORMA CURRICULAR CONSENSUADA. 1998

²⁸ ADAPTACIONES CURRICULARES ROSA BLANCO Y COLABORADORES 1998.

curriculares decididas deben quedar reflejadas por escrito²⁹ y deben ser planificadas con cuidado para que cumplan los objetivos previstos.

14.3. Proceso de adaptación curricular

Cada institución, aula o situación de enseñanza-aprendizaje, constituyen, realidades educativas diferentes y por ello, el proceso de adaptaciones del currículo, por muchas similitudes que haya, va a presentar diferencias y peculiaridades propias.

14.4 Características del proceso de adaptación curricular.-

- . El proceso de adaptación curricular es un proceso de toma de decisiones
- . Es un proceso de solución de problemas.
- . Es un proceso dinámico y flexible.

14.5 Tipos de adaptación curricular.-

- Adaptación curricular a los elementos de accesos.
- Adaptación curricular a los elementos básicos del curriculum.

14.6. Adaptación curricular a los elementos de accesos.- Se refieren a las adaptaciones que se debe realizar a:

- Elementos personales y de organización
- Elementos materiales y su organización

1. Elementos personales y de organización.- La enseñanza que requieren los alumnos /as con necesidades educativas especiales no es algo totalmente diferente a la que requieren los otros alumnos, representan sin embargo; un reto importante para la escuela que tendrá que realizar determinados cambios y ajustes.

²⁹ GUIA DE ADAPTACIONES CURRICULARES CNREE 1997

que los maestros se sientan inseguros en la atención de ciertos niños/as con NEE, por lo que se requerirá de la participación de otros profesionales como: Profesores de apoyo, psicopedagogos, terapistas del lenguaje, fisioterapista, otros, quienes que deberán organizarse para llevarse una tarea compartida.

2. Elementos materiales y su organización.- Se consideran tres factores fundamentales:

- Organización del espacio
- El mobiliario, equipamiento general de centro y recursos didácticos
- El tiempo y organización.

Condiciones que deben reunir cada uno de los elementos

ESPACIO	EQUIPAMIENTO Y RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO
-Condiciones físicas para permitir su uso por todos los alumnos -Favorecer la motricidad y autonomía. -Favorecer la interacción. -Distribución y organización flexible.	-Suficientes y ajustados a las necesidades del centro y de los alumnos -Deben permitir su uso para todos los alumnos - Ser variados y diversos para responder a las diferentes necesidades. - Coherentes con las opciones metodológicas	- Organización flexible que responda a las necesidades de los alumnos. - Organización que facilite el trabajo de los elementos personales.

15. ADAPTACIONES EN LOS ELEMENTOS BÁSICOS DEL CURRÍCULUM

s del curriculum son los relativos al qué, como enseñar, que y cuando evaluar. Se refiere a los objetivos, contenidos, métodos y actividades de enseñanza-aprendizaje y evaluación.

15.1 Adaptaciones en los objetivos y contenidos.- Se refiere a las adaptaciones que se deben hacer al que, como y cuando enseñar, uno de los problemas fundamentales que se plantea en la escuela, es la determinación de los objetivos por conseguir, generalmente estos se han centrado en los resultados que los alumnos debían lograr al final del proceso de enseñanza aprendizaje y en un campo de desarrollo muy concreto. Han sido precisamente los objetivos centrados en la adquisición de conocimientos iguales para todos, los que han segregado a muchos alumnos / as de la escuela ordinaria y., por lo mismo hay que tener mayor cuidado de los conocimientos que deben ser desarrollados por los alumnos /as y jóvenes con NEE.

Las adaptaciones de los objetivos y contenidos se refieren a adecuarlos a las necesidades educativas especiales de los alumnos, Las adaptaciones principales son:

- La priorización de determinados objetivos y contenidos.
- Secuenciación y temporalización.
- Eliminación o inclusión de un objetivo o contenido de acuerdo a las necesidades específicas.

15.2 Adaptaciones curriculares a las actividades.-

- Introducir actividades individuales y grupales.
- Diseñar actividades amplias que tengan diferentes grados de dificultad y realización.
- Proponer actividades diferentes para trabajar un mismo contenido.
- Diseñar actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución y expresión.
- Establecer momentos en los que confluyan diferentes actividades dentro del aula.

equilibrado del proceso de enseñanza. aprendizaje de gran grupo, pequeños grupos, trabajo en parejas e individual.

- Planificar actividades de libre elección de alumnos.
- Explicar claramente el tipo de actividades y como se van a realizar.
- Planificar actividades en el entorno. que refuercen los conocimientos adquiridos

15.3 Adaptaciones en la evaluación

Las adaptaciones que se realicen en la evaluación curricular, permiten valorar si el alumno ha conseguido los objetivos previstos, comunes o no a su grupo de enseñanza aprendizaje.

Las adaptaciones hechas en todos los elementos del currículo para los alumnos /as con necesidades educativas especiales, deberán ser consideradas al momento de evaluar, sobre todo los ajustes realizados en lo referente a objetivos y contenidos.

Cuando se tiene alumnos /as con dificultades se debe:

- Establecer criterios de evaluación individualizados para ellos/as.
- Establecer los criterios de promoción en función de las adaptaciones curriculares realizadas.
- Utilizar técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación diferentes distintos a lo que se usa con el resto del grupo.
- Tener en cuenta en la evaluación las ayudas pedagógicas concretas que el alumno necesita.
- Informar al alumno /a de sus logros por pequeños que éstos sean, con el fin de motivarlos psicológica y técnicamente.
- Aplicar a los alumnos /as las con NEE pruebas de evaluación adaptadas a sus propias necesidades, al mismo tiempo que sus compañeros.
- Implicar en la evaluación, a las personas que han intervenido en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Evaluar en distintas situaciones de enseñanza - aprendizaje.

evaluación en los alumnos /as la colaboración y la heteroevaluación cuando sea posible.

16. ATENCIÓN EDUCATIVA EN LAS ESCUELAS ESPECIALES

Las Escuelas Especiales representan una opción escolar más para los niños y jóvenes con necesidades Educativas Especiales que requieren de servicios pedagógicos especializados. Estas Escuelas Especiales deben cumplir con los requisitos técnicos y administrativos comunes a todo establecimiento educativo, de acuerdo a la normativa vigente, debiendo aplica el currículo aprobado por el Ministerio de Educación.

Cada escuela debe estar implementada por profesionales tanto docentes especialistas como por no docentes como: Psicólogo, Trabajadora Social, Terapistas: del Lenguaje, físico, ocupacional, quienes trabajan directamente con los alumnos y sus familias, preparándoles para la integración de acuerdo a sus características personales, además darán asesoramiento a la institución educativa regular del sector de influencia que realice integración educativa.

Se matricularán en escuelas especiales personas con discapacidades entre los 2 y 24 años de edad cronológica; dependiendo de la edad y de las necesidades especiales de educación pueden incorporarse a cursos de nivel parvulario, básico o laboral.

Implementarán programas adicionales como la intervención temprana, evaluación psicopedagógica, formación ocupacional y laboral de acuerdo a las necesidades de los alumnos.

Con la implementación de la integración educativa como camino a la inclusión en un marco de una Escuela para Todos, las Instituciones de Educación Especial nunca desaparecerán, por el contrario serán el centro desde donde se promueva la integración y todos los procesos de apoyo para los alumnos, profesores, padres de familia de las escuelas regulares que acojan a niños con necesidades educativas especiales con discapacidad.

**Í HAY UNA GRAN CANTIDAD DE ALUMNOS /AS QUE POR PRESENTAR
ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD INTELECTUAL, SENSORIAL O
MOTRIZ, VEN ENTORPECIDO SU PROCESO DE APRENDIZAJE Y
DESARROLLO ESCOLARÍ .**



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

BIBLIOGRAFÍA

- Constitución Política de la República del Ecuador, (1998). Quito, Ecuador.
- Dirección Nacional de Educación Especial -DNNEE-MEC- Programa de Integración de niños/as con Necesidades Educativas Especiales a la Escuela Regular Ecuador (2001).
- Gordon Porter y Otros, (1998), El Educador Especial y la Inclusión, Canadá.
- Ignasi, Puigdemívol (1999) La Educación Especial en la Escuela Integrada . Una Perspectiva desde la diversidad Edit. Graó, Barcelona-España
- Ministerio de Educación (1991), Ley de Educación, Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación, Reglamento General de la Ley de Educación (1984), Quito, Ecuador
- Ministerio de Educación, Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional (1990), Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación. Reglamento General a la Ley de Carrera Docente y Escalafón del Magisterio Nacional (1990). Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación, Reglamento de Educación Especial Reg. Ofc. 469 (2002), Quito, Ecuador.

- Ministerio de Educación, Reforma Curricular para la Educación Básica. (1996). Quito, Ecuador.
- Ministerio de Educación, Proyecto EB/PRODEC Atención de los Alumnos Con Necesidades Educativas Especiales. Módulo 1 y 2 MEC (1998). Quito, Ecuador.
- Molina, G. Santiago, Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. (1995), Edit. Marfil, Madrid-España.
- Revista CONSULTA INTERNACIONAL, Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe Rev. # 48. 1999
- Revista, En Marcha. Inclusión Internacional Canadá 2000.
- Rosa Blanco y Otros, (1997) Guía de Adaptaciones Curriculares Ministerio de Educación y Ciencia de España.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

A N E X O S

ANEXO 1

Í Integración de Niños con Necesidades Educativas Especiales a la Escuela Regularí

<p>Cuestionario # 1 DIRECTIVOS ; DNEE. DPEE., y CEDOPS.</p>
<p>ESCUELA.-</p> <p>CARGO.-</p> <p>Instructivo: Escriba las respuestas de su área de competencia con letra clara y en forma concisa. Serán bienvenidas las opiniones sobre aspectos que usted conozca, en ese caso la respuesta deberá estar precedida con la palabra opinión. En caso de no conocer la respuesta indique la razón.</p> <p>1. El diagnóstico de los centros participantes</p> <p>1.2-Porqué no todas las escuelas acogen la integración?</p>
<p>2. Sensibilización de la comunidad educativa</p> <p>2.1-La sensibilización de la comunidad educativa, de qué manera incide en el proceso de integración?</p>
<p>3. Organización</p> <p>3.1-Qué dificultades de organización se presentan en la integración?</p> <p>3.2-Cómo afectan las diferentes políticas al proceso de integración en general?</p>

Í Integración de Niños con Necesidades Educativas Especiales a la Escuela Regularí

Cuestionario DIRECTIVOS Y PROFESORES DE ESCUELAS

ESCUELA.-

CARGO

Instructivo: Escriba las respuestas de su área de competencia con letra clara y en forma concisa. Serán bienvenidas las opiniones sobre aspectos que usted conozca, en ese caso la respuesta deberá estar precedida con la palabra **opinión**. En caso de no conocer la respuesta indique la razón.

1. El diagnóstico y registro de alumnos integrados y no Integrados.: ingresos y egresos, causas.

1.1-Se realizó un diagnóstico de la población con necesidades educativas especiales? SI_____ NO_____ Porqué?

1.2-Se cuenta con datos completos y actualizados sobre las necesidades educativas de los niños?

1.3- Cuantos niños hay en la escuela y por aula?

1.4-Perjudica o no la cantidad de alumnos por aula?

1.4-Cuáles son los beneficios de contar con información sobre los niños?

2. Organización, objetivos, metas, estrategias, roles y funciones

2.1-Considera la estructura de la escuela es favorable para iniciar o continuar con la integración?

2.2- Se produjo cambios en la estructura? SI_____ NO_____ Cuáles?

2.3-Cómo afectan estos cambios?

2.4- Cuáles son los cambios que se deben considerar como factores de éxito y restrictivos?

3. Estado de los niños

3.1-Existe un sistema de seguimiento de la evolución del estado de los niños con NEE? Descripción.

3.2-Hay cambios en el estado de estos niños? Cuáles?

3.3-Se atienden las necesidades de todos los niños?- Qué conocen y opinan sobre Integración y sus derechos?

3.4-Qué implicaciones poseen los cambios en los niños integrados, los no integrados y sus padres?

3.5-Se generan nuevas formas de discriminación?

4. Capacitación y asesoría a los maestros

4.1-Existen cursos u otros eventos actividades de capacitación y asesoría en NEE para los docentes?

4.2-Qué cambios de conocimientos, actitudes y prácticas se producen en los maestros y en las relaciones de ellos con los niños después de los cursos de capacitación?

4.3-De existir cambios, cómo influyen en la dinámica del aula y al proceso de integración de todos los niños?

5. Tipo de integración: Definición y logros

5.1-Cómo se entiende la integración en el aula ?

5.2-Se definieron modelos de integración?

5.3-Existen cambios en la forma de entender a los logros? Cuáles?

6. La influencia de experiencias anteriores.

6.1-Se investigó los aspectos positivos y negativos que se produjeron experiencias anteriores?

6.2-Las experiencias anteriores facilitaron u obstaculizaron la integración?

6.3- Cómo influyen Los maestros con experiencia en integración, en el proceso?

7. Influencia del Profesor de Apoyo Psicopedagógico o del Equipo de Apoyo Psicopedagógico?

7.1-Existen mecanismos de coordinación entre el Profesor o el Equipo de Apoyo y otras instancias? Cuáles?

7.2-Qué sucedería si no existiera el Profesor de Apoyo o el Equipo de Apoyo?

7.3-Cuáles son los aspectos positivos y negativos de la existencia de Profesor o de Equipo de Apoyo en la misma institución?

ENCUESTA PARA EL EQUIPO DE APOYO

ESCUELA O INSTITUCIÓN

CARGO

Instructivo Escriba las respuestas de su área de competencia con letra clara y en forma concisa. Serán bienvenidas las opiniones sobre aspectos que usted conozca, en ese caso la respuesta deberá estar precedida con la palabra **opinión+**. En caso de no conocer la respuesta indique la razón.

1.- La participación del Profesor de Apoyo Psicopedagógico o del Equipo de Apoyo Psicopedagógico?

1.1-¿Cuáles han sido los principales resultados de la intervención psicopedagógica en la institución con relación a:

- Los/as alumnos/as con NEE
- Los/as alumnos/as sin NEE
- Los/as docentes
- Los padres o apoderados
- La comunidad en general

1.2-¿Existe cambios en las actitudes y prácticas docentes en el aula?

SI _____ NO _____ Cuáles?

1.3-¿Qué estrategias pedagógicas han resultado más efectivas para favorecer la participación y el aprendizaje de todos los alumnos/as en el aula?

1.4-¿Qué recursos han sido de mayor utilidad para su labor?

1.5-¿Considera que la integración ha favorecido el trabajo en equipo entre los docentes?
¿De qué manera? ¿Cómo se podría mejorar?

1.6-Cuáles han sido las funciones que desempeña en el desarrollo de la integración:

- La escuela (Equipo directivo, docentes)
- El aula (Docente, alumnos/as)
- Los/as alumnos/as con NEE
- Los padres
- La comunidad

1.7-¿Qué estrategias y modalidades de apoyo ha implementado con los/as alumnos/as?

1.8-¿Cómo calificaría el nivel de colaboración y coordinación alcanzado con los/as docentes?

Exc _____ MB _____ B _____ R _____ MALO _____ PORQUE?

1.9-¿Cómo calificaría el nivel de colaboración y coordinación entre los/as profesionales que integran el equipo de apoyo?

Exc _____ MB _____ B _____ R _____ MALO _____ PORQUE?

1.10-¿Cómo calificaría el nivel de colaboración y coordinación con los equipos directivos de las escuelas regulares?

1.11 En síntesis, ¿cuáles serían a su juicio las principales fortalezas y debilidades de la experiencia de integración?

- Fortalezas
- Debilidades

1.12- Según su punto de vista, ¿cuáles son los desafíos futuros para asegurar la continuidad y ampliación del proyecto?

1.13- ¿Cuáles son las principales lecciones aprendidas de la integración niños con discapacidad a la escuela regular?

Í Integración de Niños con Necesidades Educativas Especiales a la Escuela Regularî

Entrevista a padres de familia de niños integrados

1.- Sensibilización de la comunidad educativa

1.1- Usted conoce lo que hace en esta institución educativa a favor de los niños que poseen necesidades educativas especiales con discapacidades?

1.2- Qué aspectos positivos y negativos pudiera mencionar?

1.3-Cuál es su participación personal al respecto?

2.- Participación del Equipo del CEDOPS y de la DNEE

2.1- Conoce usted las instituciones que realizan el apoyo y seguimiento de los niños con NEE para el aprendizaje en las escuelas?

2.2- Qué opinión le merece el trabajo que realizan esas instituciones?

2.3-Qué aportes han ofrecido?

3. Derechos

3.1-Conoce usted que pretenden a través de la integración de los niños con NEE con discapacidad?

3.2-Qué opina usted sobre la integración educativa?

3.3-Qué hace usted para ayudar a la integración?

5. El diagnóstico y registro de alumnos integrados: ingresos y egresos, causas.

5.1-Cuando su niño ingresó a esta institución educativa le realizaron un diagnóstico, o algún estudio sobre lo que necesitaba para su educación?

5.2-Le realizaron algún otro diagnóstico o estudio posterior?

5.3-Esos estudios sirvieron para algo?

5.4-Usted cree que el número de alumnos que hay en el aula donde está su niño es adecuada? Si _____ NO _____Porqué?

ENCUESTA PARA LOS NIÑOS CON NEE CON DISCAPACIDAD

Escuela:

Instructivo.- Responda por favor a las siguientes preguntas: _

1- Participación de los niños / as con necesidades educativas especiales con discapacidad.

1.1-¿Cómo te sientes en la escuela? BIEN_____MAL_____PORQUE?

1.2-¿Cómo consideras el trato que has recibido por parte de:

- Tu profesor /a BUENO_____MALO_____
- Tus otros profesores/as BUENO_____MALO_____
- El Director de la Escuela BUENO_____MALO_____
- Tus compañeros del aula BUENO_____MALO_____
- Tus compañeros de la escuela. BUENO_____MALO_____

1.3-¿Consideras que es mejor estudiar en esta escuela o en la escuela de educación especial.?

1.4-¿Qué crees que se debe hacer para que la integración sea más efectiva?

ENCUESTA PARA NIÑOS / AS CON NEE SIN DISCAPACIDAD

Escuela:

Instructivo.- Responda por favor a las siguientes preguntas: _

1- Participación de los niños / as sin necesidades educativas especiales con discapacidad

1.1-¿Cómo te sientes al estudiar junto a un niño /a con discapacidad en la escuela?

1.2-¿Crees que al estudiar con un niño con discapacidad te vayas a contagiar?
Si _____NO _____PORQUE?

1.3-¿Cuáles son las ventajas que encuentras al estudiar junto a un niño con discapacidad

1.4-¿Cuáles son las dificultades que encuentras al estudiar junto a un niño con discapacidad:

1.5 -¿Qué crees que se debe hacer para que la integración sea más efectiva?



Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales, la publicación de esta Tesis. De su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículo para lectura seleccionada o fuente de investigación.

Quito, julio del 2003

FIRMA DEL CURSANTE

NOMBRE DEL CURSANTE